IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
CURSO ACADÉMICO 2025-2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: BLOQUE COMÚN de GRADO MEDIO – CICLO INICIAL Y CICLO FINAL DE DEPORTES DE MONTAÑA

CURSO 2025-26

I.E.S. CONDESA EYLO ALFONSO
VALLADOLID

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. 5
2. ASPECTOS COMUNES A LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS DE LA FAMILIA PROFESIONAL. 7
2.1. Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. 7
2.2. Recursos materiales e instalaciones. 7
2.3. Proyectos educativos. 9
2.4. Proyecto de bilingüismo. 9
2.5. Erasmus+ 10
2.6. Actividades complementarias y extraescolares. 11
2.6.1. TSEAS. 11
2.6.2. TSAF. 12
2.6.3. Actividades comunes a los dos ciclos. 13
2.7. Marco legislativo. 14
3. CICLO FORMATIVO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA. 17
3.1. Módulos Profesionales. 17
3.2. Objetivos Generales. 17
3.3. Competencias. 18
3.4. Metodología. 18
3.5. Módulos profesionales detallados. 18
3.6. Fase de formación en empresa u organismo equiparado. 19
3.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación 21
3.8. Cuestiones generales, para todos los módulos, referidas a la calificación. 21
3.9. Proceso de evaluación y promoción del módulo de FCT (a extinguir). 23
3.10. Asistencia. 24
3.11. Reclamaciones 26
3.12. Proyecto intermodular. 27

4. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 28
4.1. Módulos profesionales 28
4.2. Objetivos Generales. 28
4.3. Competencias. 28
4.4. Metodología. 29
4.5. Módulos profesionales detallados. 29
4.6. Fase de formación en empresa u organismo equiparado. 30
4.7. Cuestiones generales, para todos los módulos, referidas a la calificación. 32
4.8. Proyecto intermodular. 34
4.9. Asistencia. 34
5. CONTENIDOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 37
6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MÓDULOS PENDIENTES. 38
7. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN. 42
8. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. BLOQUE COMÚN DEL CICLO INICIAL 43
8.1. Marco Legislativo Bloque Común - Ciclo inicial de Grado Medio 43
8.2. Ciclo inicial de grado medio en senderismo. 43
8.3. Ciclo final de grado medio de Técnico Deportivo en modalidades de deportes de montaña (barranquismo, escalada y media montaña). 43
8.3.1. Competencias y Legislación de referencia para los módulos que conforman el Bloque Común del Ciclo Final. 43

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

AFD01S	ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	
PROFESORADO	**ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA Módulo profesional**	**Curso**
Beatriz Fuentes Reguero	Actividades de ocio y tiempo libre	1º
	Actividades físico-deportivas individuales	2º
	ATLETISMO	
	ACROBACIAS	
	Módulo optativo II	2º
	TUTORA DE FFE	
	Jefa de Departamento de Extraescolares	
	Tutora de TSEAS 1	
Silvia Yustos	Dinamización grupal	1º
	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	1º
	Actividades físico-deportivas de implementos	1º
	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	2º
	Actividades físico-deportivas de equipo	2º
Alberto Martínez	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	1º
	Actividades físico-deportivas de implementos - BILINGÜE	1º
	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2º
Eva C Pérez Sainz	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	1º
	Actividades físico-deportivas individuales	2º
	ACUATICOS BILINGÜE	
	Jefa de estudios adjunta a ciclos formativos.	
Óscar Pérez Sainz	Módulo optativo I	1º
	Actividades físico-deportivas individuales	2º
	ACUATICOS	
	Planificación de la animación sociodeportiva	2º
	TUTOR DE FFE	
	Jefe de Departamento familia profesional Actividades Físicas y Deportivas	
	Tutora de TSEAS 2	
Lorena Manosalva	Actividades físico-deportivas de equipo	2º
	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	2º

AFD02S	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	
PROFESORADO	**ACONDICIONAMIENTO FÍSICO** **Módulo profesional**	**Curso**
Alberto Martínez	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	1º
	Módulo optativo II	2º
Dan Serrador	Fitness en sala de entrenamiento polivalente	1º
	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	1º
	Módulo optativo I	1º
	TUTOR DE FFE	1º
	Tutora de TSAF 1	1º
Lorena Manosalva	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	1º
	Habilidades sociales	2º
	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	2º
Jorge Martínez	Acondicionamiento físico en el agua	2º
	Técnicas de hidrocinesia	2º
	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2º
	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	2º
	TUTOR DE FFE	2º
	Tutora de TSAF 2	2º
Diego Herrador	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	1º
	Habilidades sociales	1º

Enseñanzas deportivas de régimen especial.	
María Morante	Enseñanzas Deportivas

2. ASPECTOS COMUNES A LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS DE LA FAMILIA PROFESIONAL.

2.1. Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Se atenderá a lo establecido en el **RD 659/2023** de ordenación del sistema de FP, **art 18** donde dice que la evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.

De igual manera se atenderá a lo establecido en el **DECRETO 24/2024**, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León; donde en su artículo 12, punto 4 apartado 9º establece que en las programaciones didácticas contendrán "*las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precisen, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica, así como los procesos de evaluación adecuados a las adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad que garanticen su accesibilidad a las pruebas de evaluación*".

No obstante, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

Dentro las adaptaciones que podrán realizarse, y sin perjuicio de lo que cada docente pueda establecer en función de la situación planteada y según el informe psicopedagógico correspondiente, se encuentran entre otras:

- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Modificaciones de la temporalización de los módulos profesionales.
- Adaptación de materiales y espacios para la realización de pruebas teóricas y prácticas.
- Modificación de los tiempos requeridos para la realización de pruebas teóricas y prácticas.

2.2. Recursos materiales e instalaciones.

Instalaciones.

La implantación de los ciclos formativos de la familia profesional, suponen el empleo de recursos materiales e instalaciones (piscina, polideportivo, pistas de tenis, pistas de atletismo, módulos polideportivos cubiertos, salas de uso polivalente de gimnasio, sala de fitness, espacios acuáticos de spa e hidrocinesa) de los que el centro carece. La labor llevada a cabo por el Departamento y la Dirección del centro ante los organismos competentes (Ayuntamiento, Dirección Provincial de Educación y Servicio Territorial de Cultura y Deportes), en la búsqueda de posibles soluciones, han permitido paliar esta carencia.

A continuación, se ofrece el listado de instalaciones utilizadas para la impartición de los Ciclos Formativos de la familia profesional:

Instalaciones dependientes de la Junta de Castilla y León:

- **Centro de Entrenamiento Alto Rendimiento Río Esgueva**.
    - Módulo cubierto de atletismo.
    - Pista descubierta de atletismo.
    - Galería de tiro con arco.
    - Sala de tenis de mesa.
    - Aula polivalente.
    - Pabellón polideportivo cubierto – se refleja aquí la situación especial para este curso escolar de la realización de obras en este pabellón lo que hace imposible su utilización. Esto obliga a desplazar a los alumnos y los docentes a un nuevo espacio deportivo.
    - Sala de esgrima.

Instalaciones dependientes de la Fundación Municipal de Deportes del Ayto. de Valladolid:

- Piscina Benito Sanz de la Rica.
- Complejo de tenis de Covaresa.
- Complejo deportivo Las Norias de Santa Victoria. Pistas de pádel y Rocódromo.
- Polideportivo Pisuerga. Gimnasio de gimnasia deportiva, sala de musculación, sala gimnasio polivalente, sala cardiovascular.
- Polideportivo Los Cerros. Pista de patinaje y hockey.

Cualquier otra instalación, de Valladolid, que sea adecuada para el desarrollo de los contenidos de los distintos módulos:

- Instalaciones deportivas distintas de las anteriores. Campos de futbol, pistas polideportivas, senderos verdes, carriles bici, circuitos Cola-Calo.
- Parques y jardines.
- Centros de animación sociocultural.
- Centros deportivos y gimnasios públicos y privados.
- Centros de tercera edad.
- Centros de discapacitados.
- Pinar de Antequera.
- Playa de las Moreras.

Video.

La utilización de la grabación de video durante las clases y el visionado inmediato de las imágenes permite que sean los propios alumnos los que vean sus errores y la corrección sea mucho más eficaz y rápida que de otra forma. No hay mejor feed-back que las imágenes de uno mismo ejecutando los distintos gestos deportivos.

Es necesario potenciar el uso del video en las sesiones ya que se ha demostrado como un medio importantísimo de mejora. El vídeo se podrá utilizar en todos los niveles y módulos solicitando autorizaciones especiales para la utilización de los teléfonos móviles como medios de grabación.

Libro de texto.

- **Valoración de la condición física e intervención en accidentes**. Debido a la gran extensión de la materia se ha establecido para apoyar el estudio de la materia por el alumnado, la recomendación al alumnado el uso del libro de texto de la Editorial Altamar en su formato digital y/o papel (ISBN 9788417144586, ISBN 9788417144722, ISBN 9788417144722)
- **Planificación de la animación Sociodeportiva.** Se ha recomendado al alumnado el uso del libro de texto de la Editorial Aran con el título coincidente con el nombre del Módulo ISBN, 9788417554460

2.3. Proyectos educativos.

Siguiendo la dinámica de participación del centro en planes y proyectos educativos, el Departamento promueve la puesta en marcha y mantenimiento de aquellos proyectos que sean provechosos para el alumnado tales como planes de convivencia, programas para el éxito educativo, plan de acción tutorial, entre otros. Además, cabe destacar aquellos de aplicación directa para los alumnos de este ciclo como:

2.4. Proyecto de bilingüismo.

Según la resolución de 23 de junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, régimen especial y equidad educativa por la que se desarrollan, con carácter experimental, proyectos bilingües de Formación Profesional en centros públicos de la comunidad de Castilla y León, para el curso 2022/23 y 2023/24, el IES Condesa Eylo está autorizado a participar mediante el Ciclo Formativo de Grado Superior en Enseñanzas y Animación Sociodeportiva.

El proyecto se lleva a cabo durante 4 horas semanales, a través del módulo de Actividades Físico-deportivas con implementos en primer curso de TSEAS y durante 6 horas semanales a través del módulo de Actividades físico-deportivas individuales (natación y salvamento) en segundo curso de TSEAS. En este caso, se implementa con 2 h semanales de conversación avanzada en inglés con un profesor del Departamento de inglés.

Las líneas metodológicas generales de este módulo, según el RD 653/2017, estarán encaminadas a las que siguen, teniendo en cuenta las particularidades de la enseñanza en una lengua extranjera:

- Una fase previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones. A través de un cuestionario, se ha valorado el nivel de inglés de los alumnos que se incorporan al programa bilingüe y así poder ajustar el nivel a sus necesidades.
- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.

- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

Siguiendo estas recomendaciones, con la aplicación de los contenidos, se buscará un desarrollo eminentemente práctico, de manera que se atraiga al alumnado a la utilización del inglés como medio de comunicación y no como vía de aprendizaje, huyendo de las clases teóricas en inglés. Por este motivo, a excepción de un vocabulario básico que permita mejorar el lenguaje técnico, todas las sesiones se realizarán con práctica de actividad física y sociodeportiva.

Con el fin de mejorar su lenguaje técnico, semanalmente se aporta a través de la plataforma *Teams*, infografías, apuntes visuales y vídeos en inglés previos a la sesión práctica, con el vocabulario básico que se trabajará en dicha sesión, para familiarizar a los estudiantes con los términos básicos a utilizar durante la misma. Progresivamente serán los propios alumnos los que vayan incorporando y utilizando en sus tareas y dirección de actividades, instrucciones sencillas en el idioma inglés.

A nivel metodológico habrá que prestar especial atención a las restricciones en la realización de actividades físicas y deportivas, respetando la distancia social, el uso de mascarilla y evitar los juegos y actividades que impliquen un mayor acercamiento social.

2.5. Erasmus+

Programa de internacionalización del ciclo formativo que se desarrolla acorde al programa de movilidad del IES Condesa Eylo Alfonso, publicado en los medios digitales del centro. Se copia aquí el resumen de los criterios de acceso para las movilidades de alumnos y las de profesores.

- **Movilidad alumno:**

Para la elección de la empresa a designar para la solicitud de las becas Erasmus+, se seguirán los siguientes criterios en el orden aquí recogido:

1. Las notas de la 1ª Evaluación de 2º de TSEAS/TSAF. (Las notas ponderarán de acuerdo con el número de horas semanales).
2. La nota final de 1º de TSEAS/TSAF.
3. La asistencia a clase durante el ciclo.
4. La participación en las distintas actividades extraescolares y complementarias que se hayan realizado a lo largo de los dos cursos.
5. Todo alumno que haya tenido cualquier incidente disciplinario pasará a ocupar el último puesto en la elección. En caso de más de un alumno en esta situación, el orden de prevalencia será:
    1. Menor gravedad en la incidencia
    2. Menor número de incidencias de la misma gravedad
    3. Los criterios anteriormente establecidos para el resto de los alumnos

- **Movilidad profesores**

A efectos de la concesión de la ayuda, es indispensable presentar un programa de formación aceptado por la institución de origen y de acogida o por la empresa. El programa deberá incluir como mínimo:

- Objetivo global
- Objetivos específicos.
- Resultados que se espera obtener con las actividades de formación o aprendizaje.
- Una posible programación del periodo de formación.
- Presupuesto aproximado del coste de la movilidad

2.6. Actividades complementarias y extraescolares.

2.6.1. TSEAS.

El Departamento contempla en su programación para el 1º y 2º curso las siguientes **actividades complementarias y extraescolares** para el curso 2025/2026:

- **Módulo Juegos y Tutoría 1º**
  - Visita al **PRAE.**
  - Participación en el Proyecto de Nuestro Centro: **'Aprendizaje-Servicio'** en relación con entidades y centros de nuestro entorno, con especial incidencia en el Centro de Personas Mayores Zona Sur.
  - Colaboración en la **dinamización de excursiones** con alumnos del centro.
  - Animación de los **recreos** y participación en las **actividades temáticas** del centro: *Jornadas de convivencia + Talleres inteligencias múltiples + Jornada fin de curso-bicicletada.*
- **Módulo Implementos**
  - Asistencia a un **espectáculo deportivo de raqueta:** Pádel Protour / Open de tenis de Madrid.
  - Asistencia a algún entrenamiento o competición de club de esgrima de la ciudad
  - Asistencia a demostraciones o masterclass impartidas por Técnicos Deportivos de la Federación Castellanoleonesa de Tiro con Arco.
- **Módulos Actividades de Ocio y Tiempo Libre y Dinamización de Grupos**
  - Visita de aprendizaje al **Espacio Joven** del Ayuntamiento de Valladolid.
  - Visita temática al **Albergue Juvenil Municipal El Callejón.**
  - Visita preparatoria al **Centro de Personas Mayores Zona Sur** de Valladolid.
  - Visita a **Escuela de Circo de Valladolid**
  - Participación en el Proyecto de Nuestro Centro: **'Aprendizaje-Servicio'** en relación con entidades y centros de nuestro entorno, con especial incidencia en el Centro de Personas Mayores Zona Sur.
  - Visita y práctica en **Centros del entorno.**

- Participación en el Proyecto de **'Aprendizaje-Servicio'** en coordinación con otros niveles del IES así como, en su caso, implicación en el **Proyecto de Innovación Educativa "Próxima Estación ODS 2030".**
- Participación en el Proyecto de **'Aprendizaje-Servicio'** en Enseñanza y Animación Socio deportiva en colaboración con la **ONG 'ACCEM'.**
- Organización y desarrollo de una **acampada** en un entorno natural.
- Visita de aprendizaje al **Centro Cívico José María Luelmo.**

➢ **Módulo Actividades físico-deportivas para la inclusión social:**

- Visita al centro **San Juan de Dios.**
- Visita y participación en dos talleres con la **Fundación Personas.**
- Visita y colaboración en el **programa de aprendizaje de la natación** para niños con discapacidades motóricas.
- Visita a **ASPAYM**.
- Charla formativa de **AESLEM**.
- Actividad formativa **Esgrima en Silla de ruedas.**
- Animación de los recreos y participación en las actividades temáticas del centro: **jornadas de convivencia.**

➢ **Módulo Valoración de la condición física e intervención en accidentes:**

- Visita a **centros deportivos.**
- Jornadas formativas o **cursos de formación complementaria sobre Acondicionamiento Físico, Análisis de datos para el Entrenamiento Deportivo, Ejercicio Físico y patologías y Actualización en Procedimientos de Primeros Auxilios, impartidas u organizadas por entidades de reconocido prestigio.**
- Visita al **CEREMEDE**
- Asistencia a **pruebas oficiales de valoración** de la condición física en Valladolid o alrededores
- Participación en el **Día Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar**.

➢ **Módulo Metodología de la enseñanza de las AFD:**

- Práctica de sesiones **en entornos urbanos y naturales** de la ciudad.

➢ **Actividades físico-deportivas de equipo:**

- Visita al **LabRV del Real Valladolid SAD.**

2.6.2. TSAF.

➢ **Módulo de Fitness en sala de entrenamiento polivalente:**

- Visitas a centros deportivos de la ciudad.

➢ **Módulo de Control postural:**

- Visitas a centros deportivos de la ciudad.

➢ **Módulo de actividades básicas con soporte musical:**

- Visitas a centros deportivos de la ciudad.

➢ **Módulo Valoración de la condición física e intervención en accidentes:**

- Visita a **centros deportivos.**
- Jornadas formativas o **cursos de formación complementaria sobre Acondicionamiento Físico, Análisis de datos para el Entrenamiento Deportivo, Ejercicio Físico y patologías y Actualización en Procedimientos de Primeros Auxilios, impartidas u organizadas por entidades de reconocido prestigio.**
- Visita al **CEREMEDE**
- Asistencia a **pruebas oficiales de valoración** de la condición física en Valladolid o alrededores
- Participación en el **Día Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar**.
- **Módulo Valoración de la condición física e intervención en accidentes:**
- Visita a **centros deportivos.**
- Jornadas formativas o **cursos de formación complementaria sobre Acondicionamiento Físico, Análisis de datos para el Entrenamiento Deportivo, Ejercicio Físico y patologías y Actualización en Procedimientos de Primeros Auxilios, impartidas u organizadas por entidades de reconocido prestigio.**
- Visita al **CEREMEDE**
- Asistencia a **pruebas oficiales de valoración** de la condición física en Valladolid o alrededores
- Participación en el **Día Mundial de la Reanimación Cardiopulmonar**.

2.6.3. Actividades comunes a los dos ciclos.

➢ **Actividades transversales de los alumnos de TSEAS/TSAF:**

- Actividad de inicio de curso en el **PRAE**/Parque Norias
- Animación Deportiva en los **recreos** con 1º y 2º ESO: 2º y 3º trimestre.
- Actividades de Animación con **alumnos de ESO**: 2º y 3º trimestre.
- Recepción de alumnos de centros cercanos en **visitas al centro**.
- Actividades en Colegios cercanos de **Animación Deportiva**.
- Colaboración con otras instituciones en actividades de Animación Sociodeportiva, como la **ONG ACCEM.**
- **Marcha ciclista** final de curso.
- Cursos del **Programa de Formación y Actualización Deportiva**, promovido por la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León, que el equipo docente considere interesante para la formación del alumnado.

➢ **Actividad Intercambio FINLANDIA:**

- **Envío** a **Finlandia** 1º TEAS/TSAF 21 al 28 de febrero de 2026.
- **Segundo envío a Finlandia** 2º TSEAS 1 al 8 de marzo de 2026.

- **Acogida** en ESPAÑA **alumnos y profesores finlandeses** con alumnos 1º y 2º TEAS.

➢ **Semana Blanca:**

- Actividad de **esquí**: Alumnos 1º, 2º TEAS/TSAF + alumnos de 1º ESO 22 al 26 de marzo de 2026

➢ **Semana Invernal:**

- Actividades invernales en **medio montañoso**: Alumnos 1º y 2º TEAS.

➢ **Semana Azul:**

- Actividades en **medio acuático**: Alumnos 1º y 2º TEAS.

➢ **Programa Erasmus +**

- Envío alumnos a distintos países (FCT):
  - Febrero-junio 2026
- Envío Profesores en periodos de formación:
  - Enero-junio 2026

➢ **Día de la Educación Física en la Calle:**

- Participación con actividades en la calle en el **Día de la Educación Física en la Calle – DEFC (10 abril 2026),** promovido por el Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Castilla y León.

➢ **Día Mundial de la Actividad Física:**

- Coincidiendo con el **Día Mundial de la Actividad Física (6 abril)** se organizarán actividades de participación abiertas a la comunidad.

2.7. Marco legislativo.

Corresponde a las diferentes **administraciones educativas** el desarrollo de las normas necesarias para la implantación y desarrollo de las diferentes enseñanzas, siendo la realidad en el momento de la obligatoria presentación de esta programación didáctica, la no existencia de estas normas.

Quedando pendientes por tanto de la aprobación de las órdenes e instrucciones que regulen aspectos como la evaluación, la formación dual o cualesquiera otras que pudieran ser publicadas.

A partir de lo anteriormente mencionado, la legislación aplicable a los ciclos formativos de grado superior de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva y Técnico Superior en Acondicionamiento Físico es la siguiente:

- **La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional.**
- **RD 659/2023 de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **El Real Decreto 278/2023** que establece el calendario de implantación del nuevo sistema de Formación Profesional**.**

- **El Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo,** que establece los cambios de ordenación necesarios de los títulos de Formación Profesional de grado superior para permitir su oferta en el marco de la nueva estructura establecida en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio
- **RD 653/2017,** de 23 de junio, por el que se establece el ***título*** de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del **currículo**.
- **Real Decreto 651/2017, de 23 de junio,** por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **RD 1147/2011,** de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
    - Disposición derogatoria única sobre derogación normativa:
        - Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este Real Decreto y, en particular, el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- **DECRETO 24/2024**, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1325/2024,** de 26 de noviembre*, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León.*
- **ORDEN EDU/1286/2024**, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 27/2018**, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 28/2018, de 30 de agosto,** por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la Comunidad de Castilla y León**.**
- **Orden EDU ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre,** por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU 1205/2010**, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de "Proyecto" y de **"Formación en centros de trabajo"** de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y león.
    - **Orden EDU 579/2012**, de 13 de julio, por la que se **modifica** la Orden EDU 1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de "Proyecto" y de "Formación en centros de

trabajo” de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y león.

- **Orden EDU/898/2012,** de 24 de octubre, por la que se modifica la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto.
  - Sobre la solicitud de exención del módulo FCT.

3. CICLO FORMATIVO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

3.1. Módulos Profesionales.

El Ciclo Formativo Animación de Enseñanza y Animación Sociodeportiva está organizado en Módulos Profesionales desarrollándolos a lo largo de dos cursos.

AFD01S	ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	(horas)	Curso
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	136	1º
1124	Dinamización grupal	102	1º
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	170	1º
1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	136	1º
1141	Actividades físico-deportivas de implementos	136	1º
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	102	1º
0179	Inglés profesional (GS)	68	1º
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	102	1º
	Módulo optativo I	34	1º
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	34	2º
1137	Planificación de la animación sociodeportiva	66	2º
1139	Actividades físico-deportivas individuales	297	2º
	ACUATICOS		
	ATLETISMO		
	ACROBACIAS		
1140	Actividades físico-deportivas de equipo	264	2º
1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	132	2º
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	34	2º
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	68	2º
	Módulo optativo II	54	2º
1144	Proyecto intermodular de enseñanza y animación sociodeportiva	65	2º

3.2. Objetivos Generales.

Los objetivos generales del ciclo formativo son los establecidos en el art 9 Real Decreto 653/2017, de 23 de junio. Por su parte los objetivos de los módulos profesionales relacionados en el artículo 3.a), expresados en términos de resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación, son los que se establecen en el anexo I del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.

3.3. Competencias.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se determinan en el artículo 5 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio

3.4. Metodología.

La metodología didáctica integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo se deben aplicar metodologías activas de aprendizaje que favorezcan:

- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
- El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho de*sempeño profesional.*

En todos los módulos en los que sea posible, se aplicará una metodología Flipped classroom. Para poder aplicar esta metodología se utilizará la plataforma de Teams. Para ello se creará un equipo por cada módulo o si un módulo está dividido en bloque, para cada bloque. En cada equipo de esta plataforma se subirán los materiales didácticos y en el muro de cada equipo se producirán las puestas en común entre los alumnos, que serán seguidas por los profesores, quienes orientarán dichas discusiones. Las clases se van a dedicar a la elaboración de tareas, que serán subidas por los alumnos a la misma plataforma, discusiones y reflexiones sobre los contenidos subidos y resolución de problemas. Todas las tareas subidas por los alumnos y contarán en la nota final. Esta metodología tiene la ventaja de que se puede seguir utilizando sin cambios en caso de confinamiento, tanto colectivo, como individual.

3.5. Módulos profesionales detallados.

En documentos anexos e independientes, se relacionan por módulos profesionales la organización, secuenciación y temporalización de los resultados de aprendizaje junto a los criterios de evaluación, asociados a las correspondientes unidades de trabajo en

las que se desarrollan los contenidos propios de cada módulo. Así como los procedimientos e instrumentos de evaluación.

No obstante, atendiendo al art 3.1 del Decreto 24/2024 por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado d y nivel 3 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención del título de técnico superior, en la comunidad de castilla y león: **Los contenidos tendrán la consideración de orientativos**

3.6. Fase de formación en empresa u organismo equiparado.

El desarrollo de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se regirá por lo establecido en los artículos 9 y 106, y en el título IV del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

Con carácter general, el modelo de desarrollo de la fase de formación en empresa u organismo equiparado será el régimen general, con una duración entre 570 y 700 horas, distribuidas en **180 horas en el primer curso** y desde **390** hasta 520 horas en **el segundo curso**.

Teniendo en cuenta las instrucciones existentes hasta el momento de la presentación de la presente programación la formación dual de los alumnos de primer curso de TSEAS se desarrollará entre las fechas 24 de abril al 30 de mayo de 2025.

Se identificarán en los desarrollos de la presente programación, los resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados en empresa u organismo equiparado, codificando los mismos con las siglas **RAE (Resultado de aprendizaje en la empresa).**

De igual manera se expresa en los procedimientos de evaluación de cada módulo formativo el procedimiento para evaluar y calificar los resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados en la empresa.

Tanto los RAE como su evaluación y calificación podrán ser adaptados a las instrucciones y órdenes de evaluación que surjan, así como a las decisiones tomadas por el departamento didáctico en cuanto a la distribución de alumnos en las empresas en los diferentes sectores productivos asociados a los ciclos formativos. Estas decisiones se tomarán en reunión de departamento, se aprobarán e incorporarán a la presente programación informando con la suficiente antelación al alumnado.

A continuación se presenta una tabla con el porcentaje de RA distribuidos respectivamente en las fases de formación en el centro y en las empresas.

AFD01S	ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	% RA FFC	% RA FFE
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	85	15
1124	Dinamización grupal	85	15
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes		
1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	85	15
1141	Actividades físico-deportivas de implementos	90	10
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	80	20
0179	Inglés profesional (GS)	-	-
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	-	-
	Módulo optativo I	-	-
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	-	-
1137	Planificación de la animación sociodeportiva	90	10
1139	Actividades físico-deportivas individuales	86,8	13,2
	ACUATICOS		
	ATLETISMO		
	ACROBACIAS		
1140	Actividades físico-deportivas de equipo	80	20
1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	55	45
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	-	-
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	-	-
	Módulo optativo II	-	-
1144	Proyecto intermodular de enseñanza y animación sociodeportiva	-	-
	Total RA FF Centro y FF Empresa	736,8	163,2
	% de RA en FF Centro y FF Empresa	**81,6%**	**19,4%**

3.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación

A los alumnos se les realiza una **evaluación continua** a lo largo de todas las sesiones, realizando correcciones, dando feedback e informando y orientando sobre el trabajo realizado o por realizar, así como sobre su progreso o ausencia del mismo e indicando las medidas a tomar. Sin embargo, los alumnos además tienen que ser calificados.

3.8. Cuestiones generales, para todos los módulos, referidas a la calificación.

1. **Participación en actividades propuestas por el departamento** – La participación en todas las actividades propuestas desde los diferentes módulos son obligatorias para todo el alumnado por el carácter eminentemente práctico de las enseñanzas.

   Estas prácticas serán evaluadas y calificadas en su caso como procedimientos de rendimiento, exámenes prácticos, por cada profesor responsable. La no participación de forma debidamente justificada y documentada conllevará la calificación de cero puntos y la imposibilidad de la realización de las correspondientes medias con el resto de calificaciones del módulo.

   No obstante, la realización de las numerosas actividades prácticas, charlas, formaciones, proyectos, implica tener capacidades mínimas respecto a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje propios de los diferentes módulos. Los profesores de los diferentes módulos determinarán si los alumnos poseen estas capacidades mínimas que les permitan acceder a estas prácticas. En caso de que no estuvieran en condiciones de realizar dichas prácticas, el departamento organizará las actuaciones necesarias para que los alumnos que no participen queden atendidos continuando su aprendizaje ordinario.

2. **Faltas de ortografía**. Se tendrán en cuenta todas las faltas de ortografía cometidas por los alumnos. Esto afecta a cualquier trabajo, texto, proyecto, examen o cualquier otro tipo de documento presentado por los alumnos.

   La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma

   siguiente:

   - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
   - Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
   - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
   - Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto

3. **Calificación mínima.** Se establece una calificación mínima para todos los módulos formativos de 4 puntos para poder acceder a la realización de ponderaciones en la evaluación. Esta se aplicará a cualquier procedimiento e instrumento utilizado por los docentes, ya sea este de observación, rendimiento o desempeño (incluidos, en su caso, los que conciernen a aspectos actitudinales).
4. **Incorrección del lenguaje utilizado en el aula**. El alumnado deberá utilizar un

lenguaje y vocabulario apropiados al contexto educativo en el que se encuentra. Por este motivo no se permitirá la utilización de palabras malsonantes, palabrotas, agresiones verbales, insultos o cualquier otro tipo de manifestación de similares características. En cada ocasión que esto ocurra el profesor responsable, emitirá un parte de apercibimiento que tendrá repercusión directa en la nota. De este modo, a partir del segundo apercibimiento, se reducirá a razón **de 0,5 puntos por apercibimiento** en la nota final de la calificación del módulo, en el apartado correspondiente a la actitud; pudiendo calificarse este apartado con 0 puntos si llegara el caso.

5. **Trabajos.** Los trabajos se deberán entregar en el plazo y en la forma indicados por cada profesor para cada uno de los trabajos. Para poder aprobar cada evaluación y el curso es imprescindible tener entregados en el formato y en el modo, indicado por el profesor correspondiente, todos los trabajos. En el caso de que un trabajo se entregue tarde, ese trabajo será calificado con un cero. Cualquier trabajo que se presente y haya sido plagiado total o parcialmente se considerará no presentado y por tanto suspensa la evaluación correspondiente.
6. **Vestimenta y comportamiento**. Se exige a los alumnos la participación en las actividades de los diferentes módulos formativos con la vestimenta y el calzado adecuados propios de las actividades físico deportivas que se realizan. La no adecuación de estos parámetros puede impedir el correcto desarrollo de las actividades propuestas por el profesorado, por lo que este puede apartar a los alumnos que no cumplan con este código de adecuación de vestimenta de dichas actividades. Igualmente, por diferentes motivos como son seguridad, aspecto de salud y estética en última instancia se prohíbe el consumo de chicle durante el desarrollo de todas las sesiones, ya sean estas teóricas y/o prácticas.

   En la misma línea de lo anteriormente expuesto se prohíbe el uso de collares, anillos, cadenas, pendientes de gran tamaño, uñas postizas, cejas postizas y/o cualquier otro atuendo o elemento estético que impida el normal y seguro desarrollo de la docencia. La negativa del alumnado a no cumplir esta norma podría ser motivo de aplicación del reglamento disciplinario del centro educativo, así como su repercusión en la calificación al no permitirse la realización de las sesiones.
7. **Módulos estructurados en bloques.** En el caso de módulos estructurados en Bloques (impartido cada bloque por un profesor distinto), para superar la evaluación deben estar superados todos los bloques con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 posibles. Para la recuperación de estos módulos, tanto en la convocatoria ordinaria, como en la extraordinaria se deberá únicamente recuperar los bloques suspensos. Sin embargo, si dicho módulo no se supera en la convocatoria extraordinaria y por tanto queda pendiente, en el siguiente curso realizará el módulo completo, independientemente de lo superado el curso anterior.
8. **Copia en exámenes.** En el caso de que un alumno sea identificado copiando o comunicándose por cualquier medio con otro compañero o con el exterior, durante la realización de cualquier prueba, la evaluación de todos los contenidos de la misma quedará suspensa y deberá realizar su recuperación.
9. **Incapacidades físicas temporales:** En este ciclo formativo hay una gran cantidad de carga horaria práctica de actividad física, además, muchos de los alumnos realizan otras actividades físicas en su tiempo libre. La realización de cualquier

actividad física comporta un riesgo de accidente, que debe ser minimizado, pero que siempre existe. Ya que, entre los alumnos del Ciclo, dada su actividad, existe un riesgo de lesión más alto de lo normal es necesario reglamentar las posibles situaciones:

- Si como consecuencia de cualquier lesión, sea en actividades lectivas, complementarias, o ajenas al centro, no se pueden realizar los exámenes prácticos previstos, dichos exámenes quedarán pendientes, debiéndose realizar por el alumno en el momento de estar recuperado de la lesión temporal.
- Si un alumno que se ha lesionado, durante las actividades escolares o complementarias, no puede realizar los exámenes prácticos, y tiene superados el resto de los contenidos, se le guardará el resto de las calificaciones hasta la convocatoria siguiente. Si en dicha convocatoria no supera los contenidos prácticos deberá volver a superar todos los contenidos en las siguientes convocatorias.
- Una lesión o incapacidad temporal debe diferenciarse de aquellas incapacidades permanentes o situaciones incapacitantes que no permitan a los alumnos desarrollar con normalidad las diferentes acciones prácticas en diferentes medios propias de los módulos formativos.

3.9. Proceso de evaluación y promoción del módulo de FCT (a extinguir).

Atendiendo a lo establecido en la **Orden EDU 2169/2008 por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de FP inicial en la Comunidad de Castilla y León,** así como lo establecido en la **Orden EDU 580/2012**, que modifica algunos aspectos de la anterior, se considerará que:

- La evaluación será **continua** y requerirá la **asistencia regular** a las **clases** y **actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en 4 convocatorias ordinarias, excepto el de FCT, que lo será en 2.
    - Agotadas las 4 convocatorias ordinarias se podrán conceder un máximo de 2 convocatorias extraordinarias cuando concurran causas referidas en el artículo 4.2 de la orden EDU 2169/2008.
- La matrícula implica participar, salvo renuncia, en las dos convocatorias establecidas en cada curso académico.

Las **evaluaciones trimestrales** coincidirán con las fechas asignadas por la Dirección del centro para la realización de este proceso.

Las decisiones sobre promoción de **1º a 2º curso** quedan reguladas por la orden **EDU 580/2012**, concretada en los siguientes puntos:

- El alumnado de **primer curso** podrá **promocionar** al **segundo curso** cuando se cumplan algunas de las condiciones:
    - Haber superado, en alguna de las dos convocatorias, la **totalidad** de los módulos profesionales de primer curso.
    - Tener pendientes de superar **UN** módulo profesional después de celebrada la 2ª evaluación final.

- Tener pendientes de superar (después de la 2ª evaluación final), módulos profesionales que en conjunto supongan un horario semanal que no exceda las **10 horas lectivas**.

- El alumnado que deba **repetir el primer curso** realizará la **totalidad de las actividades** de los **módulos no superados**, siendo evaluado en el periodo establecido para el resto de los alumnos del grupo.

Para la **evaluación del módulo de FCT** se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Acta de las visitas realizadas por el profesor tutor a la empresa,
- Acta de las reuniones mantenidas entre el profesor tutor, las reuniones de tutoría y el alumno.
- Hojas de seguimiento y evaluación realizadas por el alumno.
- Hojas de seguimiento y evaluación realizadas por el tutor de empresa.
- Las GEC

3.10. Asistencia.

Como queda establecido en el carácter presencial del módulo y según lo recogido en las distintas órdenes que regulan el proceso de evaluación, se requiere la **asistencia regular** del alumnado, así como su **participación** en las distintas **actividades propuestas** para cada uno de los diferentes módulos. No obstante, también se recoge en esas órdenes la necesidad de establecer:

- El **número máximo de faltas de asistencia no justificadas** o las **actividades no realizadas** que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
- El **procedimiento** a seguir para la evaluación del alumnado que haya **perdido el derecho a la evaluación continua.**

El Departamento acuerda que el número máximo de faltas de asistencia que se estipula para la pérdida del derecho a la evaluación continua es:

Faltas de **asistencia justificadas**. A continuación, se definen los motivos que se considerarán justificadas y el procedimiento para ser reconocidas como tales:

- Por trabajo con coincidencia exacta de horario (con contrato y certificado de empresa)
- Por enfermedad o lesión (con certificado médico)
- Por asistencia a competición y/o evento deportivo nacional o regional con carácter federativo (con certificado Club deportivo)
- Por asistencia a actividades de obligado cumplimiento (Citaciones judiciales, medicas, exámenes oficiales…) (con documento oficial)

Serán consideradas **Injustificadas** el resto de las faltas

<u>Pérdida de evaluación continua:</u>

- Con el 15% de faltas injustificadas

- Con el 20% de faltas sean o no justificadas el alumno deberá realizar actividades para recuperar aquella materia que no haya podido alcanzar mediante la evaluación continua.

Módulos estructurados en bloques - Los módulos formativos se estructuran en bloques de docencia, de forma que se debe asistir y con puntualidad a estos bloques. La no asistencia o puntualidad a alguna de las horas del bloque implica la falta en el total de horas del mismo. Si un alumno llega tarde al inicio de uno de los bloques no se permitirá su entrada hasta que no finalice dicho bloque.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de este ciclo formativo, es difícil establecer una diferenciación entre clases y actividades complementarias puesto que no se entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje sin la práctica constante y diaria del alumnado en cada uno de los módulos que se imparten, por este motivo las faltas consideradas a continuación no discriminarán entre clases y actividades complementarias.

Para dar respuesta a esta situación se hace un estudio de la carga horaria de los distintos módulos según el número de horas semanales, su porcentaje de incidencia en el horario final del ciclo y con referencia a dicho porcentaje:

MÓDULOS DE 1º

Denominación	**Hs sem**	**Hs sem**	**15% Injustificadas**	**20% Justificadas**
Actividades de ocio tiempo libre.	4	136	20	27
Dinamización grupal.	3	102	15	20
Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	5	170	25	34
Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.	4	136	20	27
Actividades físico-deportivas de implementos.	4	136	20	27
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.	3	102	15	20
Módulo optativo I	2	34	5	6
Itinerario personal para la empleabilidad I.	3	102	15	20
Totales	**30**	**918**		

MÓDULOS DE 2º

Denominación	Horas semanales	Horas anuales	15% Injustificadas	20% Justificadas
Planificación de la animación sociodeportiva.	2	42	6	8
Actividades físico-deportivas individuales.	10	210	31	42
Actividades físico-deportivas de equipo	9	189	28	37
Actividades físico-deportivas para la inclusión social.	4	84	12	16
Empresa e iniciativa emprendedora.	3	63	9	12
Inglés para enseñanza y animación sociodeportiva.	2	42	6	8
Totales	**30**	**630**		

No obstante, e independientemente de estas tablas, **el cálculo de horas lectivas** se realizará al finalizar cada evaluación trimestral; teniendo en cuenta el **total de horas lectivas impartidas reales**.

Aquellos alumnos/as que **pierdan el derecho a la evaluación continua** por superar el número de horas en faltas de asistencia, deberán seguir el siguiente **procedimiento** para la superación de los módulos en los que se haya producido esa situación:

1. Realización de una **prueba teórica global** del módulo en el mes de **junio** para los alumnos de **1º** y en los meses de **febrero o junio** para los alumnos de **2º.**
2. Realización de una **prueba práctica** de todos los contenidos tratados en el/los módulo/s correspondientes.
3. Entrega, previa a la realización de las pruebas, de **todos los trabajos y diario de actividades prácticas** realizados durante el curso, incluidos los realizados en grupo, que en estos casos se presentarán individualmente.
4. Para la calificación final se aplicarán los criterios de calificación, para las pruebas extraordinarias de cada módulo, expuestos en la tabla correspondiente de esta programación.

3.11. Reclamaciones

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales será el siguiente:

- Las reclamaciones se presentarán por escrito ante el Departamento en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas a partir del momento de entrega de las notas. La solicitud de reclamación deberá estar debidamente alegada.
- Posteriormente, el Departamento estudiará la situación y emitirá un informe en el que explicará las decisiones adoptadas en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación de la reclamación.

El procedimiento para el establecimiento de las reclamaciones de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones del **2º trimestre del 2º curso**, evaluaciones **finales del curso escolar** o en las **excepcionales** se regirán por el **artículo 25 de la Orden EDU 2169/2008.**

3.12. Proyecto intermodular.

1. El proyecto intermodular será único durante el ciclo formativo y se definirá de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.

2. Tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos de los módulos que conforman el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje del ciclo formativo.

3. El currículo del proyecto intermodular, expresado en resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, es el contenido en los correspondientes reales decretos que establecen los títulos y se fijan los currículos básicos.

No obstante a lo aquí recogido se presenta una programación específica para este módulo junto al resto de módulos del ciclo formativo.

4. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

4.1. Módulos profesionales

El Ciclo Formativo Animación de Enseñanza y Animación Sociodeportiva está organizado en Módulos Profesionales desarrollándolos a lo largo de dos cursos.

AFD02S	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	horas	Curso
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	170	1º
1148	Fitness en sala de entrenamiento polivalente	272	1º
1149	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	170	1º
1153	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	170	1º
179	Inglés profesional (GS)	68	1º
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	102	1º
	Módulo optativo I	34	1º
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	34	2º
17	Habilidades sociales	231	2º
1150	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	165	2º
1151	Acondicionamiento físico en el agua	231	2º
1152	Técnicas de hidrocinesia	132	2º
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	34	2º
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	68	2º
	Módulo optativo II	54	2º
1154	Proyecto intermodular de acondicionamiento físico	65	2º
	Total:	2000	

4.2. Objetivos Generales.

Loa objetivos generales del ciclo formativo son los establecidos en el artículo 9 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio. Por su parte los objetivos de los módulos profesionales relacionados en el artículo 3, expresados en términos de resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación, son los que se establecen en el anexo I del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio.

4.3. Competencias.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se determinan en el artículo 5 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio

4.4. Metodología.

La metodología didáctica integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo se deben aplicar metodologías activas de aprendizaje que favorezcan:

- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
- El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho de*sempeño profesional.*

En todos los módulos en los que sea posible, se aplicará una metodología Flipped classroom. Para poder aplicar esta metodología se utilizará la plataforma de Teams. Para ello se creará un equipo por cada módulo o si un módulo está dividido en bloque, para cada bloque. En cada equipo de esta plataforma se subirán los materiales didácticos y en el muro de cada equipo se producirán las puestas en común entre los alumnos, que serán seguidas por los profesores, quienes orientarán dichas discusiones. Las clases se van a dedicar a la elaboración de tareas, que serán subidas por los alumnos a la misma plataforma, discusiones y reflexiones sobre los contenidos subidos y resolución de problemas. Todas las tareas subidas por los alumnos y contarán en la nota final. Esta metodología tiene la ventaja de que se puede seguir utilizando sin cambios en caso de confinamiento, tanto colectivo, como individual.

4.5. Módulos profesionales detallados.

A continuación, se relacionan por módulos la organización, secuenciación y temporalización de las unidades didácticas, indicando los contenidos mínimos de referencia. Los contenidos básicos están marcados en negrilla, estos contendidos son los mínimos que los alumnos deben superar para aprobar el módulo. No obstante, atendiendo al art 3.1 del proyecto de decreto por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado d y nivel 3 del sistema de formación profesional, conducentes a la obtención del título de

técnico superior, en la comunidad de castilla y león: Los contenidos **tendrán la consideración de orientativos.**

4.6. Fase de formación en empresa u organismo equiparado.

El desarrollo de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se regirá por lo establecido en los artículos 9 y 106, y en el título IV del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

Con carácter general, el modelo de desarrollo de la fase de formación en empresa u organismo equiparado será el régimen general, con una duración entre 570 y 700 horas, distribuidas en **180 horas en el primer curso** y desde **390** hasta 520 horas en **el segundo curso**.

Teniendo en cuenta las instrucciones existentes hasta el momento de la presentación de la presente programación la formación dual de los alumnos de primer curso de TSAF se desarrollará entre las fechas 24 de abril al 30 de mayo de 2025.

Teniendo en cuenta las instrucciones existentes hasta el momento de la presentación de la presente programación la formación dual de los alumnos de primer curso de TSEAS se desarrollará entre las fechas 24 de abril al 30 de mayo de 2025.

Se identificarán en los desarrollos de la presente programación, los resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados en empresa u organismo equiparado, codificando los mismos con las siglas **RAE (Resultado de aprendizaje en la empresa).**

De igual manera se expresa en los procedimientos de evaluación de cada módulo formativo el procedimiento para evaluar y calificar los resultados de aprendizaje que pueden ser desarrollados en la empresa.

Tanto los RAE como su evaluación y calificación podrán ser adaptados a las instrucciones y órdenes de evaluación que surjan así como a las decisiones tomadas por el departamento didáctico en cuanto a la distribución de alumnos en las empresas en los diferentes sectores productivos asociados a los ciclos formativos. Estas decisiones se tomarán en reunión de departamento, se aprobarán e incorporarán a la presente programación informando con la suficiente antelación al alumnado.

A continuación se presenta una tabla con el porcentaje de RA distribuidos respectivamente en las fases de formación en el centro y en las empresas.

AFD02S	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	RA FFC	RA FFE
1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes		
1148	Fitness en sala de entrenamiento polivalente	90,5	9,5
1149	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	88	12
1153	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	89	11
179	Inglés profesional (GS)	-	-
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	-	-
	Módulo optativo I	-	-
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	-	-
17	Habilidades sociales	80	20
1150	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	73	27
1151	Acondicionamiento físico en el agua	75	25
1152	Técnicas de hidrocinesia	75	25
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	-	-
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	-	-
	Módulo optativo II	-	-
1154	Proyecto intermodular de acondicionamiento físico	-	-
	Total RA FF Centro y FF Empresa	570,5	129,5
	% de RA en FF Centro y FF Empresa	**81,5%**	**19,5%**

4.7. Cuestiones generales, para todos los módulos, referidas a la calificación.

1. **Participación en actividades propuestas por el departamento** – La participación en todas las actividades propuestas desde los diferentes módulos son obligatorias para todo el alumnado por el carácter eminentemente práctico de las enseñanzas. No obstante, la realización de las numerosas actividades prácticas, charlas, formaciones, proyectos, implica tener capacidades mínimas respecto a los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje propios de los diferentes módulos. Los profesores de los diferentes módulos determinarán si los alumnos poseen estas capacidades mínimas que les permitan acceder a estas prácticas. En caso de que no estuvieran en condiciones de realizar dichas prácticas, el departamento organizará las actuaciones necesarias para que los alumnos que no participen queden atendidos continuando su aprendizaje ordinario.
2. **Faltas de ortografía**. Se tendrán en cuenta todas las faltas de ortografía cometidas por los alumnos. Esto afecta a cualquier trabajo, texto, proyecto, examen o cualquier otro tipo de documento presentado por los alumnos.

   La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma

   siguiente:

   Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.

   Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

   A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.

   Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

   Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto
3. **Calificación mínima.** Se establece una calificación mínima para todos los módulos formativos de 4 puntos para poder acceder a la realización de medias en la evaluación. Esta se aplicará a cualquier procedimiento e instrumento utilizado por los docentes, ya sea este de observación, rendimiento o desempeño.
4. **Incorrección del lenguaje utilizado en el aula**. El alumnado deberá utilizar un lenguaje y vocabulario apropiados al contexto educativo en el que se encuentra. Por este motivo no se permitirá la utilización de palabras malsonantes, palabrotas, agresiones verbales, insultos o cualquier otro tipo de manifestación de similares características. En cada ocasión que esto ocurra el profesor responsable, emitirá un parte de apercibimiento que tendrá repercusión directa en la nota. De este modo, a partir del segundo apercibimiento, se reducirá a razón **de 0,5 puntos por apercibimiento** en la nota final de la calificación del módulo, en el apartado correspondiente a la actitud; pudiendo calificarse este apartado con 0 puntos si llegara el caso.
5. **Trabajos.** Los trabajos se deberán entregar en el plazo y en la forma indicados por cada profesor para cada uno de los trabajos. Para poder aprobar cada evaluación y el curso es imprescindible tener entregados en el formato y en el modo, indicado

por el profesor correspondiente, todos los trabajos. En el caso de que un trabajo se entregue tarde, ese trabajo será calificado con un cero. Cualquier trabajo que se presente y haya sido plagiado total o parcialmente se considerará no presentado y por tanto suspensa la evaluación correspondiente.

6. **Vestimenta y comportamiento**. Se exige a los alumnos la participación en las actividades de los diferentes módulos formativos con la vestimenta y el calzado adecuados propios de las actividades físico deportivas que se realizan. La no adecuación de estos parámetros puede impedir el correcto desarrollo de las actividades propuestas por el profesorado, por lo que este puede apartar a los alumnos que no cumplan con este código de adecuación de vestimenta de dichas actividades. Igualmente, por diferentes motivos como son seguridad, aspecto de salud y estética en última instancia se prohíbe el consumo de chicle durante el desarrollo de todas las sesiones, ya sean estas teóricas y/o prácticas.

   En la misma línea de lo anteriormente expuesto se prohíbe el uso de collares, anillos, cadenas, pendientes de gran tamaño, uñas postizas, cejas postizas y/o cualquier otro atuendo o elemento estético que impida el normal y seguro desarrollo de la docencia. La negativa del alumnado a no cumplir esta norma podría ser motivo de aplicación del reglamento disciplinario del centro educativo así como su repercusión en la calificación al no permitirse la realización de las sesiones.

7. **Módulos estructurados en bloques.** En el caso de módulos estructurados en Bloques (impartido cada bloque por un profesor distinto), para superar la evaluación deben estar superados todos los bloques. Para la recuperación de estos módulos, tanto en la convocatoria ordinaria, como en la extraordinaria se deberá únicamente recuperar los bloques suspensos. Sin embargo, si dicho módulo no se supera en la convocatoria extraordinaria y por tanto queda pendiente, en el siguiente curso realizará el módulo completo, independientemente de lo superado el curso anterior.

8. **Copia en exámenes.** En el caso de que un alumno sea identificado copiando o comunicándose por cualquier medio con otro compañero o con el exterior, durante la realización de cualquier prueba, la evaluación quedará suspensa y deberá realizar su recuperación

9. **Incapacidades físicas temporales:** En este ciclo formativo hay una gran cantidad de carga horaria práctica de actividad física, además, muchos de los alumnos realizan otras actividades físicas en su tiempo libre. La realización de cualquier actividad física comporta un riesgo de accidente, que debe ser minimizado, pero que siempre existe. Ya que, entre los alumnos del Ciclo, dada su actividad, existe un riesgo de lesión más alto de lo normal es necesario reglamentar las posibles situaciones:

   - Si como consecuencia de cualquier lesión, sea en actividades lectivas, complementarias, o ajenas al centro, no se pueden realizar los exámenes prácticos previstos, dichos exámenes quedarán pendientes, debiéndose realizar por el alumno en el momento de estar recuperado de la lesión temporal.
   - Si un alumno que se ha lesionado, durante las actividades escolares o complementarias, no puede realizar los exámenes prácticos, y tiene superados el resto de los contenidos, se le guardará el resto de las calificaciones hasta la convocatoria siguiente. Si en dicha convocatoria no supera los contenidos

prácticos deberá volver a superar todos los contenidos en las siguientes convocatorias.

- Una lesión o incapacidad temporal debe diferenciarse de aquellas incapacidades permanentes o situaciones incapacitantes que no permitan a los alumnos desarrollar con normalidad las diferentes acciones prácticas en diferentes medios propias de los módulos formativos.

4.8. Proyecto intermodular.

Este módulo se desarrolla de manera independiente en el anexo correspondiente. No obstante se reflejan aquí algunos aspectos generales.

1. El proyecto intermodular será único durante el ciclo formativo y se definirá de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.

2. Tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos de los módulos que conforman el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje del ciclo formativo.

3. El currículo del proyecto intermodular, expresado en resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, es el contenido en los correspondientes reales decretos que establecen los títulos y se fijan los currículos básicos.

No obstante a lo aquí recogido se presenta una programación específica para este módulo junto al resto de módulos del ciclo formativo.

4.9. Asistencia.

Como queda establecido en el carácter presencial del módulo y según lo recogido en las distintas órdenes que regulan el proceso de evaluación, se requiere la **asistencia regular** del alumnado, así como su **participación** en las distintas **actividades propuestas** para cada uno de los diferentes módulos. No obstante, también se recoge en esas órdenes la necesidad de establecer:

- El **número máximo de faltas de asistencia no justificadas** o las **actividades no realizadas** que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
- El **procedimiento** a seguir para la evaluación del alumnado que haya **perdido el derecho a la evaluación continua.**

El Departamento acuerda que el número máximo de faltas de asistencia que se estipula para la pérdida del derecho a la evaluación continua es:

Faltas de **asistencia justificadas**. A continuación, se definen los motivos que se considerarán justificadas y el procedimiento para ser reconocidas como tales:

- Por trabajo con coincidencia exacta de horario (con contrato y certificado de empresa)
- Por enfermedad o lesión (con certificado médico)
- Por asistencia a competición y/o evento deportivo nacional o regional con carácter federativo (con certificado Club deportivo)
- Por asistencia a actividades de obligado cumplimiento (Citaciones judiciales, medicas, exámenes oficiales…) (con documento oficial)

Serán consideradas **Injustificadas** el resto de las faltas

Pérdida de evaluación continua:

- Con el 15% de faltas injustificadas
- Con el 20% de faltas sean o no justificadas el alumno deberá realizar actividades para recuperar aquella materia que no haya podido alcanzar mediante la evaluación continua.

Módulos estructurados en bloques - Los módulos formativos se estructuran en bloques de docencia, de forma que se debe asistir y con puntualidad a estos bloques. La no asistencia o puntualidad a alguna de las horas del bloque implica la falta en el total de horas del mismo. Si un alumno llega tarde al inicio de uno de los bloques no se permitirá su entrada hasta que no finalice dicho bloque.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de este ciclo formativo, es difícil establecer una diferenciación entre clases y actividades complementarias puesto que no se entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje sin la práctica constante y diaria del alumnado en cada uno de los módulos que se imparten, por este motivo las faltas consideradas a continuación no discriminarán entre clases y actividades complementarias.

Para dar respuesta a esta situación se hace un estudio de la carga horaria de los distintos módulos según el número de horas semanales, su porcentaje de incidencia en el horario final del ciclo y con referencia a dicho porcentaje:

MÓDULOS DE 1º

Denominación	**Horas semanales**	**Horas anuales**	**15% Injustificadas**	**20% Justificadas**
Fitness en sala de entrenamiento polivalente	8	272	40	54
Control postural bienestar y mantenimiento funcional	3	102	15	20
Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	5	170	25	34
Actividades básicas de acondicionamiento físico soporte musical	4	170	25	34
Módulo optativo I	2	34	5	6

MÓDULOS DE 2º

Denominación	Horas semanales	Horas anuales	15% Injustificadas	20% Justificadas
Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	1	34	5	6
Habilidades sociales	7	231	34	46
Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	5	165	24	32
Acondicionamiento físico en el agua	7	231	34	46
Técnicas de hidrocinesia	2	132	19	26
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1	34	5	6
Itinerario personal para la empleabilidad II	2	68	10	13
Módulo optativo II	3	54	8	10

No obstante, e independientemente de estas tablas, **el cálculo de horas lectivas** se realizará al finalizar cada evaluación trimestral; teniendo en cuenta el **total de horas lectivas impartidas reales**.

Aquellos alumnos/as que **pierdan el derecho a la evaluación continua** por superar el número de horas en faltas de asistencia, deberán seguir el siguiente **procedimiento** para la superación de los módulos en los que se haya producido esa situación:

5. Realización de una **prueba teórica global** del módulo en el mes de **junio** para los alumnos de **1º** y en los meses de **febrero o junio** para los alumnos de **2º.**
6. Realización de una **prueba práctica** de todos los contenidos tratados en el/los módulo/s correspondientes.
7. Entrega, previa a la realización de las pruebas, de **todos los trabajos y diario de actividades prácticas** realizados durante el curso, incluidos los realizados en grupo, que en estos casos se presentarán individualmente.
8. Para la calificación final se aplicarán los criterios de calificación, para las pruebas extraordinarias de cada módulo, expuestos en la tabla correspondiente de esta programación.

5. CONTENIDOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Tanto para el primer curso del **TSEAS** como del **TSAF**, con el fin de garantizar que el alumnado ha adquirido las competencias y los contenidos relativos a los riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional, antes del inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, las actividades de enseñanza y aprendizaje encaminadas a la consecución del resultado de aprendizaje 2 «Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales» del módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I, se desarrollarán en el primer trimestre del primer curso.

6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MÓDULOS PENDIENTES.

El Departamento considera que en determinadas situaciones es posible que los alumnos/as realicen actividades para recuperar aquellos módulos que no hayan podido conseguir por los cauces normales de clase. Estas situaciones pueden ser de dos tipos:

a) Para aquellos alumnos que hayan acumulado un **número de faltas superior al 20% entre justificadas e injustificadas,** ya que suponen un volumen de contenidos significativo.

En este caso se seguirá el siguiente **procedimiento** para la superación de los módulos en los que se haya producido esa situación:

1. Realización de una **prueba teórica global** del módulo en el mes de **junio o septiembre** para los alumnos de **1º** y en los meses de **marzo o junio** para los alumnos de **2º.**
2. Realización de una **prueba práctica** de todos los contenidos tratados en el/los módulo/s correspondientes.
3. Entrega, previa a la realización de las pruebas de **todos los trabajos y diario de actividades prácticas** realizados durante el curso, incluidos los realizados en grupo, que en estos casos se presentarán individualmente.
4. Aplicación de los criterios de calificación para cada módulo expuestos en el apartado correspondiente de esta programación.

No obstante, el profesor podrá eliminar o reducir alguno de los puntos anteriores si considera que el alumno ya lo tiene superado con lo realizado a lo largo del curso.

b) Para aquellos alumnos que **no superen** las pruebas de **evaluación**.

Atendiendo al concepto de evaluación continua, el departamento ha acordado que cuando los **contenidos** de dicho módulo supongan un **continuo**, la recuperación de las partes suspensas se llevará a cabo mediante actividades acordes con los contenidos a recuperar, debiendo superar el alumno, además, las cuestiones que se incluyan en las pruebas de la siguiente evaluación.

En el caso de que los **contenidos** del módulo a evaluar estén estructurados en **bloques diferenciados**, la recuperación se llevará a cabo mediante un examen del bloque suspenso. Para superar la evaluación tienen que estar todos los bloques aprobados.

Las actividades de recuperación, en cualquier caso, deben permitir al alumno poderlas realizar de manera autónoma.

De las decisiones tomadas por el Departamento serán informados los alumnos.

MÓDULOS PENDIENTES

Sobre la recuperación de módulos pendientes: mediante la Orden EDU 580/2012, se especifica en su artículo 32.3, la necesidad de que los alumnos con módulos pendientes de superación sigan un plan que les permita recuperar dicho módulo. Es por ello por lo que se establece el siguiente proceso de carácter general:

- Realización de al menos **una prueba teórica** en la que el alumno demuestre el conocimiento conceptual mínimo.

- Realización de los **trabajos y pruebas prácticas** necesarias que demuestren la aplicación de los procedimientos necesarios en cada módulo.
- **Otras pruebas y valoraciones** a requerimiento del docente encargado del módulo.

Cabe destacar el caso de aquellos alumnos **desplazados de otra Comunidad autónoma.** Alumnado con módulos pendientes pero que no han recibido docencia de dicho módulo. Serán considerados como pendientes. En este caso se seguirá el **procedimiento** para la superación de los módulos descrita anteriormente.

Plan de recuperación de pendientes del módulo "Metodología de la enseñanza de las AFD".

Para superar el módulo se valorarán los siguientes apartados:

- Un único examen global teórico/práctico. Será necesario obtener 4 puntos de 10 posibles. 40%
- "Programación de una AFD recreativa". La calificación se contabilizará en el apartado teórico. Será necesario obtener 4 puntos de 10 posibles. 60%

En el caso de no superar nuevamente la evaluación con calificación positiva tras la realización de los apartados anteriores, se procederá a la realización de una única prueba teórico práctica consistente en un examen escrito.

Plan de recuperación de pendientes del módulo "Actividades de Ocio y Tiempo Libre".

Para ser evaluados y, en su caso, superar la materia, el alumnado será valorado con los siguientes instrumentos que ponderados al 40% prueba escrita y 60% trabajos y exposiciones, deberán arrojar un resultado ponderado igual o superior a 5 puntos sobre un máximo de 10.

- Un examen escrito, sobre la totalidad los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la programación de la materia. Nota mínima 4 puntos sobre 10.
- Un trabajo y una demostración práctica presencial (a presentar en la misma fecha del examen) sobre un proyecto- propuesta de intervención didáctica para una actividad de ocio y tiempo libre.

Plan de recuperación de pendientes del módulo "Dinamización Grupal".

Para ser evaluados y, en su caso, superar la materia, el alumnado será valorado con los siguientes instrumentos que ponderados al 60% prueba escrita y 40% el trabajo a presentar, deberán arrojar un resultado ponderado igual o superior a 5 puntos sobre un máximo de 10.

- Un examen escrito, sobre la totalidad los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la programación de la materia. Nota mínima 4 puntos sobre 10.
- Un trabajo y una demostración práctica presencial (a presentar en la misma fecha del examen) sobre un proyecto- propuesta de intervención en dinamización de grupos.

Plan de recuperación de pendientes del módulo "Actividades físico-deportivas de implementos".

Para superar este módulo los alumnos tendrán las siguientes herramientas de evaluación:

- Un examen escrito sobre los contenidos teóricos de cada uno de los implementos impartidos (tenis, pádel, bádminton, nordic walking, tiro con arco, golf y floorball).
- Un examen práctico de los siguientes implementos (sesión de tenis, sesión de pádel, secuencia de golpes de bádminton, nordic walking y tiro con arco).
- Elaboración de las fichas de Tenis (seis sesiones + sesión final de 30mint).
- Elaboración de las fichas de Pádel (seis sesiones + sesión final de 30mint).
- Elaboración de una secuencia de juego de Bádminton con 8 golpes.

Realización y entregas:

- Bloque I (Examen teórico y práctico+ entrega de material en el primer trimestre del curso).

  Tenis+ bádminton.
- Bloque II (Examen teórico y práctico+ entrega de material ene le segundo trimestre del curso, previamente a los exámenes de 2º TSEAS).

  Pádel+ Nordic walking+ tiro con arco.

Plan de recuperación de pendientes del módulo "Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística".

Para superar este módulo los alumnos tendrán las siguientes herramientas de evaluación:

- Realización escrita y entrega de un mínimo de 6 fichas de juegos.
- Realización escrita y entrega de un itinerario en el medio natural.
- Realización escrita y entrega de una sesión con material alternativo.
- Realización escrita y entrega del desarrollo de un gran juego.
- Realización escrita y entrega de un proyecto de animación de una actividad recreativa que incluya juegos y actividades predeportivas y/o juegos populares.
- Exposición y dirección de una animación en una actividad recreativa de animación.
- Manejo del material de escalada: montar el equipo de escalada y asegurar a un compañero.

Entrega de todos estos materiales escritos en la fecha indicada + dirección de la sesión (explicando que se va a hacer y cómo se va a realizar) + manejo del material de escalada en ese mismo día.

Los alumnos que se incorporan a 2º curso, que provienen de otras Comunidades, con planes de estudio diferentes, serán considerados alumnos pendientes en todos aquellos módulos que no hayan cursado.

Plan de recuperación de pendientes del módulo "Valoración de la condición física e intervención en accidentes".

Para superar el módulo, el alumno deberá examinarse de los dos bloques temáticos del módulo: "Valoración de la condición física" e "intervención en accidentes". Ambas partes deberán estar superadas con una nota mínima de 4 puntos antes de aplicar la ponderación de cada uno de los bloques. Cada uno de los exámenes y/o trabajos ha

de superarse con una nota mínima de 4 puntos. En la nota final el Bloque de Intervención en accidentes y sistemas orgánicos ponderará el 0,33 de la nota mientras que el otro bloque lo hará en el 0,66 de la nota. En caso de no superar las partes, se realizará un único examen global de la materia en una fecha por determinar y antes de la evaluación final de 2º TEAS.

- **Bloque valoración de la condición física y sistemas orgánicos:**
  - **Examen teórico de sistemas orgánicos (30% del bloque).** El examen comprenderá los contenidos mínimos detallados a continuación.
    - Estructuras y funciones orgánicas. Bases anatómicas:
      - Aparato locomotor. Sistema óseo. Sistema muscular. Sistema articular.
    - Identificar huesos y músculos sobre modelos anatómicos y/o imágenes.
    - Bioquímica y biomecánica de la contracción muscular.
  - **Realización de un trabajo sobre los siguientes aspectos (40%)**
    - Plan de entrenamiento para el mantenimiento de la condición física de una persona con unas características dadas. Resolviendo las siguientes cuestiones:
      1. Indicaciones y contraindicaciones del ejercicio físico en relación con la salud (contraindicaciones absolutas y relativas).
      2. Adaptaciones funcionales a la actividad física. Bases fisiológicas:
         - Adaptación cardio-vascular. Efectos de la actividad física sobre el corazón y sobre la sangre.
         - Adaptación del sistema respiratorio.
         - Adaptación muscular.
      3. Plan de entrenamiento de 6 meses bajo los objetivos indicados: número de sesiones semanales, duración y descripción de las mismas.
    - Las características que ha de presentar el trabajo son las mismas que las del módulo de proyecto.
  - **Bloque intervención en accidentes**
  - Examen teórico de primeros auxilios e intervención en accidentes (15%).
  - Examen práctico de primeros auxilios e intervención en accidentes (15%).

Para el contenido teórico se puede seguir la guía del libro: “Valoración de la condición física e intervención en accidentes”. Editorial: Altamar.

7. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

- **CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES:**

Esta revisión se debe desarrollar cuando en el curso actual se esté cursando la misma materia o equivalente. En el Ciclo, no hay continuidad en los distintos módulos, por lo que se entiende que no procede la realización de este Plan.

Por otro lado, si se lleva a cabo un plan de refuerzo y recuperación de módulos pendientes.

- **MEDIDAS DESTINADAS A GRUPOS COMPLETOS:**

Como consecuencia de lo citado en el punto 1, se considera que no hay que realizar ninguna otra acción.

- **MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE:**

En el Ciclo, el curso pasado, no hubo alumnado con dificultades derivadas de la brecha digital ni ACNEAE que plantearan dichas medidas.

8. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. BLOQUE COMÚN DEL CICLO INICIAL

8.1. Marco Legislativo Bloque Común - Ciclo inicial de Grado Medio

La legislación aplicable al Bloque común de las enseñanzas deportivas es la siguiente:

- **RD 1363/2007**, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- **Anexo I del DECRETO 25/2013**, de 27 de junio, por el que se establece el currículo de los módulos del bloque común correspondiente a las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

8.2. Ciclo inicial de grado medio en senderismo.

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en senderismo consiste en guiar y dinamizar a deportistas y usuarios en itinerarios por senderos balizados de baja montaña, por espacios naturales, y en actividades de tiempo libre y educación medioambiental; colaborar en la organización de actividades de senderismo; fomentar el conocimiento y el respecto del entorno natural, patrimonial y humano; colaborar en el control de la seguridad en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

Los módulos independientes se detallan en documentos independientes.

8.3. Ciclo final de grado medio de Técnico Deportivo en modalidades de deportes de montaña (barranquismo, escalada y media montaña).

8.3.1. Competencias y Legislación de referencia para los módulos que conforman el Bloque Común del Ciclo Final.

La competencia general del ciclo final de grado medio en barrancos consiste en diseñar itinerarios y conducir a deportistas y usuarios por barrancos, media montaña estival y vías ferratas equipadas; dirigir el perfeccionamiento de las técnicas específicas utilizadas; organizar actividades de conducción en estos medios, gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas participantes en la actividad.

La competencia general del ciclo final de grado medio en escalada es la de adaptar, dirigir y dinamizar la iniciación y perfeccionamiento técnico en la escalada deportiva en roca, rocódromos o estructuras artificiales de escalada interiores o exteriores, escalada en vías equipadas y semiequipadas o en vías ferratas equipadas, y el aseguramiento en terreno variado; organizar, concretar itinerarios y guiar deportistas por itinerarios de baja y media montaña estival; guiar escaladores por itinerarios de escalada en roca en vías equipadas y semiequipadas, vías ferratas equipadas y terreno variado; organizar y dirigir actividades, competiciones y eventos en el ámbito de la iniciación deportiva; gestionar la seguridad, recursos materiales y humanos y la coordinación de las actividades, competiciones, eventos y técnicos a su cargo; montar o equipar y asegurar espacios de aventura, equipar o reequipar vías de escalada en roca y diseñar itinerarios de escalada en rocódromos o estructuras artificiales, todo ello conforme a la normativa vigente y las directrices establecidas en la programación

de referencia, en condiciones de seguridad, respeto medioambiental y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas participantes de la actividad.

La competencia general del ciclo final de grado medio en media montaña consiste en ser capaz de diseñar itinerarios, guiar y dinamizar deportistas y usuarios por terrenos de media montaña; fomentar y difundir el conocimiento y el respeto del entorno físico, patrimonial y humano donde se desarrolla su actividad; gestionar los recursos materiales necesarios para las actividades y coordinar a los técnicos que están a su cargo; organizar actividades de guiado en este medio, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas y usuarios participantes en la actividad.

La legislación aplicable para determinar el curriculum del BLOQUE COMÚN que impartimos es la que aparece dictada en el **Anexo II del DECRETO 25/2013, de 27 de junio**, por el que se establece el currículo de los módulos del bloque común correspondiente a las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 3 de julio) para el CICLO FINAL.

Los módulos independientes se detallan en documentos independientes.

Programación aprobada en Reunión de departamento celebrada el 21 de octubre de 2025.

El Jefe del Departamento



Fdo.: Óscar Pérez Sainz

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01S - 1123. Módulo de Actividades de ocio y tiempo libre

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 5*
3. *Unidades de trabajo 7*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 9*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 17*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 17*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 18*

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. **Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos**.

Criterios de evaluación:

a. Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.

b. Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.

c. Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.

d. Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.

e. Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.

f. Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.

g. Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.

2. **Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.**

Criterios de evaluación:

a. Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.

b. Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.

c. Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.

d. Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.

e. Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.

f. Se ha argumentado el valor educativo del juego.

3. **Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación. RAE.**

Criterios de evaluación:

a. Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.

b. Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.

c. Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.

d. Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.

e. Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.

f. Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.

4. **Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.**

Criterios de evaluación:

a. Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.

b. Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.

c. Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

d. Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.

e. Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.

f. Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.

g. Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.

h. Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.

5. **Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.**

Criterios de evaluación:

a. Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

b. Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.

c. Se han elaborado informes y memorias de evaluación.

d. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades, u otros medios.

e. Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.

f. Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

2. Contenidos.

1. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

a. Ocio y tiempo libre. Revisión histórica. Características del tiempo libre en la sociedad actual. Diferencias entre ocio y tiempo libre.

b. Pedagogía del ocio. Concepto. Características. Finalidades. Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.

c. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos. Por grupos de edad: infancia, juventud, edad adulta, personas mayores. Por sectores de intervención: Personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, otros colectivos.

d. Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre.

e. Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores. El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.

f. El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.

g. Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.

2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

a. Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.

b. El juego: Tipos y funciones. Características. Evolución del juego.

c. Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.

d. El juguete: Clasificación de los juguetes. Juego y juguete tradicional. Normativa de seguridad.

e. Espacios de juego: Parques infantiles de ocio. Ludotecas y otros.

f. Tipos de actividades lúdicas: Grandes juegos. Actividades fuera de la escuela. Veladas. Pasacalles. La fiesta.

g. Recursos lúdicos

h. Organización de espacios de ocio: Albergues, campamentos, granjas escuela. Espacios de juego en grandes superficies. Otros espacios: centros hospitalarios, escolares, clubs de ocio.

i. Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.

j. Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.

k. Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

a. Animación y técnicas de expresión.

b. Creatividad, significado y recursos.

c. Aplicación de técnicas para el desarrollo de la dramatización: expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.

d. Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.

e. Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales: Identificación de habilidades sociales y cognitivas básicas.

f. Juegos específicos para el desarrollo social y cognitivo.

g. Los talleres en la educación del tiempo libre.

h. Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.

i. Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.

j. Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.

k. Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

4. <u>Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:</u>

a. Educación ambiental

b. Marco legislativo en las actividades al aire libre.

c. Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.

d. Educación ambiental y sostenibilidad. Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.

e. Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural. Marco legislativo de uso de las instalaciones. Protocolos de seguridad e información a los usuarios. Juegos y actividades medioambientales. Ecosistema urbano y rural.

f. Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.

g. Técnicas de descubrimiento del entorno natural. Orientación en la naturaleza: técnicas y procedimientos. Mapa y brújula. Senderismo.

h. Análisis y aplicación de recursos de excursionismo: Relieve. Previsión de itinerarios.

i. Actividades de orientación en el medio natural: Juegos y carreras de orientación.

j. Rutas y campamentos:Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad. Rutas de reconocimiento del entorno.Adaptación a personas con discapacidad.

k. Juegos y actividades medioambientales.

l. Ecosistema urbano.

m. Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo: Pautas de intervención para las actividades.

n. Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Situaciones de emergencia en el medio natural.

5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

a. Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre: Características. Tipos de evaluación.

b. Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre

c. Indicadores de evaluación.

d. Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.

e. Elaboración de memorias e informes

f. Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.

g. Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Ocio y tiempo libre. Pedagogía del ocio. Organización y planificación de actividades de ocio y tiempo libre en diferentes contextos.

- Visión general y conocimiento sobre el ocio y tiempo libre
- Caracteristicas de los grupos sectores de intervención en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Pedagogia del ocio

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Planificación y dinamización de itinerarios urbanos y rutas de senderismo"**

- Realización de dibujos empleando GPS
- Planificación y realización de itinerarios urbanos
- Planificación de ruta de senderismo usando herramientas digitales
- Dinamización de rutas e itinerarios

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : " **Realización y organización de juegos y carreras de orientación".**

- Realización de itinerarios de orientación en diferentes contextos
- El mapa. Elementos
- La brújula y su utilización
- Creación de juegos y recorridos de orientación empleando herramientas digitales

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :**" Talleres de ocio y tiempo libre de interior de carácter plástico."**

- Globoflexia

- Papiroflexia
- Creación y dirección de talleres plásticos

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : "Actividades de ocio de expresión oral."

- El cuentacuentos
- Titeres y marionetas. Construcción y manejo
- La magia en la presentación

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: "Actividades de ocio de expresión motriz y musical"

- Percusión corporal
- Actividades dirigidas con soporte musical
- Realización de un lipdub
- Creación y dirección de una coreografia con soporte musical

UNIDAD DE TRABAJO Nº7: "Organización de eventos deportivos y actividades recreativas y culturales en diferentes contextos"

- Organización de torneos deportivos
- Realización de proyecto de ocio
- Creación de juegos para veladas
- Realización de animaciones culturales puntuales: Halloween, Carnaval…
- Realización de talleres en diferentes contextos. Colegios, centros de mayores…
- Proyecto de ocio y tiempo libre

UNIDAD DE TRABAJO Nº8: "Prácticas de formación en empresa"

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de	UT6 – Actividades de	UT7- Organización de	UT8- Prácticas de formación n
RA 1- 10% - Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre.	x						x	
	b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre.	x						x	
	c) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.							x	
	d) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.							x	
	e) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.							x	
	f) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.	x						x	
	g) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.	x						x	
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de expresión oral	UT6 – Actividades de expresión musical	UT7- Organización de actividades y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA2 20%- Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.							x	
	b) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.							x	
	c) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.							x	
	d) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.							x	
	e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.							x	
	f) Se ha argumentado el valor educativo del juego.							x	
	g) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.	x						x	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**								

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de expresión oral	UT6 – Actividades de expresión musical	UT7- Organización de actividades y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 3 45%- Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.				x	x	x		x
	b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.					x	x		x
	c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.				x	x	x		x
	d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.					x	x		x
	e) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.				x	x	x		x
	f) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.				x	x	x		x
	PONDERACIÓN TOTAL - **45%**								

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de expresión oral	UT6 – Actividades de expresión musical	UT7- Organización de actividades y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 3 45%- Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	g) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.				x	x	x		x
	h) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.					x	x		x
	i) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.				x	x	x		x
	j) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.					x	x		x
	k) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.				x	x	x		x
	l) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.				x	x	x		x
	PONDERACIÓN TOTAL - **45%**								

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de expresión oral	UT6 – Actividades de expresión musical	UT7- Organización de actividades y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 4 20%- Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.		x						
	b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.		x						
	c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.		x	x					
	d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.		x	x					
	e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.		x						
	f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.		x	x					
	g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.		x						

	h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.		x						
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de	UT6 – Actividades de	UT7- Organización de	UT8- Prácticas de formación n
RA 5 5%- Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para	a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.							x	
	b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.		x						
	c) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.							x	
	d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades, u otros medios.		x						
	e) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.							x	
	f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.							x	
	PONDERACIÓN TOTAL - **5%**								

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS OCIO Y TIEMPO LIBRE	UT1 – Ocio y tiempo libre	UT2- Senderismo	UT3 – Orientación	UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de expresión oral	UT6 – Actividades de expresión musical	UT7- Organización de actividades y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	5	12	10	10	10	10	28	15

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	%
1	5						5		10
2							20		20
3				10	10	10		15*	45
4		10	10						20
5		2					3		5
	5	12	10	10	10	10	28	15	100

*Si por razones de fuerza mayor el alumno no pudiera realizar las prácticas en la empresa, el porcentaje (15%), quedaría repartido entre la UD4, UD5 y UD 6 (5% cada una)

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 10% - Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos

UT1 – Ocio y tiempo libre	UT7 – Organización de actividades y eventos

RA 2- 20% - Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.

UT7 – Organización de actividades y eventos	

RA 3- 45% - Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación

UT4 – Talleres de carácter plástico	UT5 – Actividades de expresión oral
UT6- Actividades de soporte musical	UT8-Prácticas en empresa

RA 4- 20% - Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad. –

UT2- Senderismo	UT3- Orientación

RA 5- 5% - Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora-

UT2- Senderismo	UT7- Organización de actividades y eventos

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 3- 15% Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.

Criterios de evaluación:

b. Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.

c. Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.

d. Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.

e. Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.

f. Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.

g. Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada resultado de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **40%** Pruebas de conocimientos teóricos o trabajos relacionados con el RA 1, RA4 y RA5
- **60%** pruebas de ejecución o carácter práctico en el RA2 y RA3

UT2: Planificación y dinamización de itinerarios urbanos y rutas de senderismo.		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	A,b,c,d,e,f,g,h	Trabajo de realización itinerario (20%) Examen teórico (20%) Organización itinerario urbano (50%) Dibujo GPS (10%)

Los instrumentos y procedimientos de evaluación podrán verse modificados a lo largo del curso en función de las circunstancias, siendo informados los alumnos previamente sobre la calificación de los mismos.

Aclaraciones:

- ✓ **TODOS los resultados de aprendizaje deben superarse con un 5 para superar el módulo.**

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - 1124. Módulo de Dinamización Grupal.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 5*
3. *Unidades de trabajo 7*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 8*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 16*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 16*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 17*

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. **Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.**

Criterios de evaluación:

a. Se han aplicado los principios de intervención con grupos.

b. Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.

c. Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.

d. Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.

e. Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.

f. Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.

2. **Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.**

Criterios de evaluación:

a. Se ha caracterizado la estructura de un grupo.

b. Se han identificado las diferentes fases de un grupo.

c. Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.

d. Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.

e. Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.

f. Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.

g. Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.

h. Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.

3. **Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.**

Criterios de evaluación:

a. Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.

b. Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.

c. Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.

d. Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.

e. Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.

f. Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.

g. Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.

4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.

Criterios de evaluación:

a. Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.

b. Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.

c. Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.

d. Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.

e. Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

Criterios de evaluación:

a. Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.

b. Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.

c. Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.

d. Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.

e. Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.

6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

a. Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b. Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.

c. Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d. Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e. Se han registrado los datos en los soportes establecidos.

f. Se han valorado los datos recogidos.

g. Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.

h. Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

2. Contenidos.

1. Estrategias de creación de un grupo

a. Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio y de trabajo.

b. Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, albergues, casas de turismo rural, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.

c. Psicología social aplicada a grupos. I

d. Motivación social. Emociones, motivación y actitudes.

e. Grupo. Concepto. Características. Elementos que forman el grupo. Tipos. Cooperación y competencia en el seno del grupo. Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

f. Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos. Fenómenos que afectan al grupo.

g. Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.

2. Dinamización de grupo:

a. Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal. Elementos estáticos y dinámicos del grupo.

b. Estilos y funciones del liderazgo. Habilidades para el desarrollo del liderazgo. Liderazgo e inteligencia emocional y social. Liderazgo resonante y disonante.

c. Fases de desarrollo de un grupo.

d. Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. Aplicación de técnicas de grupo.

e. Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales. Funciones del animador: de producción, de facilitación y de regulación.

f. – Aplicación de técnicas de grupo: Técnicas de presentación. Técnicas de motivación. Técnicas de trabajo.Técnicas de comunicación. Técnicas de resolución de conflictos.Técnicas finales o de evaluación.

3. Selección de técnicas de comunicación:

a. El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.

b. Elementos en el proceso de la comunicación. Estilos de comunicación. Asertividad.

c. Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación.

d. Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.

e. Barreras en la comunicación: Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno. Dificultades más habituales.

f. Habilidades sociales básicas de comunicación: Características. Pautas de conducta en la atención a los participantes. la escucha activa.

g. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

4. <u>Organización de equipos de trabajo:</u>

a. El trabajo en equipo.

b. Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.

c. Estrategias de distribución de tareas y funciones.

d. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.

e. Conducción de reuniones. Pasos para conducir con éxito una reunión. Tipos de reuniones.

f. Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo: Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones. Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.

g. El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. Burning. Moobing.

h. Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.

i. Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

5. <u>Aplicación de estrategias de solución de conflictos:</u>

a. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y de procesos.

b. La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones

c. Negociación y mediación. Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva. Técnicas y procedimiento.

d. Las actitudes de los grupos ante los conflictos

e. Las técnicas para la gestión y resolución de conflicto.

f. La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

6. <u>Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social</u>

a. Recogida de datos. Técnicas.

b. Evaluación de la competencia social.

c. Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación de la dinámica grupal.

d. Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

e. Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

f. Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Los grupos."

- Grupo. Concepto. Características.
- Los roles en el grupo
- Psicología social aplicada a grupos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Dinámicas de formación de grupos, presentación y conocimiento"**

Aplicación de técnicas de grupo:

- Técnicas de presentación.
- Técnicas de motivación.
- Técnicas de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : " **Dinámicas de comunicación".**

- El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.
- Elementos en el proceso de la comunicación. Estilos de comunicación. Asertividad.
- Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita
- Dinámicas de comunicación

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :**" Dinámicas de gestión de conflictos"**

Negociación y mediación

- Las actitudes de los grupos ante los conflictos
- Las técnicas para la gestión y resolución de conflicto.
- La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : "Trabajo cooperativo y trabajo en equipo."

- El trabajo en equipo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Estrategias de distribución de tareas y funciones
- Creación de proyectos grupales
- Técnicas de confianza y trabajo cooperativo

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: "Prácticas de formación en empresa"

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y conocimiento	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 – FFE
RA 1- 15% - 1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.	x	x				
	b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.	x	x				
	c) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.	x	x				
	d) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.	x	x				
	e) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.	x	x				
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**						

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y conocimiento	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 – FFE
RA 2- 10% - . Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.		x				
	b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.		x				
	c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.		x				
	d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.		x				
	e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.		x				
	f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.		x				
	g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.		x				
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**						

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y conocimiento	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 – FFE
RA 3- 30% - . Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.			x			x
	b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.			x			x
	c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.			x			x
	d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.			x			x
	e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.			x			x
	f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.						
	g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.						
	PONDERACIÓN TOTAL - **30%**						

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y conocimiento	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 – FFE
RA 4- 15% - . Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	h) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.					x	
	i) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.					x	
	j) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.					x	
	k) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.					x	
	l) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.					x	
	m)						
	n)						
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**						

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y conocimiento	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 – FFE
RA 5- 15% - Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención..	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.				x		
	b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.				x		
	c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.				x		
	d) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.				x		
	e) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.				x		
	f)						
	g)						
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**						

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y conocimiento	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 FFE
RA 6 15% - Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.					x	
	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.					x	
	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.					x	
	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.					x	
	e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.					x	
	f) Se han valorado los datos recogidos.					x	
	g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.					x	
	h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.					x	
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**						

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS DINAMIZACIÓN GRUPAL	UT1 – Los grupos	UT2- Dinámicas de presentación y	UT3 – Dinámicas de comunicación	UT4- Gestión de conflictos	UT5 – Trabajo en equipo y cooperativo	UT6 – FFE
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	10	15	15	15	30	15

1. Prácticas de formación en empresa.

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	%
1	10	5					15
2		10					10
3			15			15*	30
4					15		15
5				15			15
6					15		15
	10	15	15	15	30	15	100

*Si por razones de fuerza mayor el alumno no pudiera realizar las prácticas en la empresa, el porcentaje (15%), se cargaría en su totalidad en la UT3.

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 15% - Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

UT1- Los GRUPOS	UT2 Dinámicas de creación y presentación

RA 2- 10% - Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

UT2 Dinámicas de creación y presentación	

RA 3- 30% - Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

UT 3-Dinámicas de comunicación	UT6- FFE

RA 4- 15% - Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.

UT5-Trabajo en equipo	

RA 5- 15% - Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

UT4- Dinámicas de gestión de conflictos	

RA 6- 15% Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

UT5-Trabajo en equipo	

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 3- 15% Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.

b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.

c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.

d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.

e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.

f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.

g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada resultado de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **40%** Pruebas de conocimientos teóricos o trabajos relacionados con el RA 1,2,3,4,5,6
- **60%** pruebas de ejecución o carácter práctico (RA 2,3,5)

Por ejemplo:

DINAMIZACIÓN GRUPAL		
UT 2. Dinámicas de formación de grupos, presentación y conocimiento		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	A,b,c,d,e,f	Fichero de técnicas (40%) Realización de dinámica grupal (observación directa) (60%)

Los instrumentos y procedimientos de evaluación podrán verse modificados a lo largo del curso en función de las circunstancias, siendo informados los alumnos previamente sobre la calificación de los mismos.

Aclaraciones:

- ✓ **TODOS los resultados de aprendizaje deben superarse con un 5 para superar el módulo.**
- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - 1137. Módulo de Planificación de la animación sociodeportiva.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje.* 3
2. *Contenidos.* 5
3. *Unidades de trabajo* 8
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.* 9
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.* 15
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa.* 15
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.* 16

1. Resultados de aprendizaje.

1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.

b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.

c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.

d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.

e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.

f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.

2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.

b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.

c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.

d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.

e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.

f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.

g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.

h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.

3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y

coordinando los recursos materiales y humanos.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los recursos necesarios.

b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.

c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.

d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.

e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.

f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.

4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.

Criterios de evaluación:

a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.

b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión

c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.

d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.

e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.

f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.

g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.

h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.

5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

Criterios de evaluación:

a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.

b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.

c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.

d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

2. Contenidos.

1. Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:
    a. La Animación. Aspectos históricos y conceptuales:
        i. Conceptos y definiciones de animación. Aspectos históricos y evolutivos de la animación. El movimiento olímpico como fenómeno clave de participación social en el ámbito deportivo. Los valores olímpicos.
        ii. La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. Contextos específicos para el desarrollo de la animación sociodeportiva en la actualidad.
        iii. La evolución de la animación socio deportiva. El fenómeno sociodeportivo en la actualidad: Cultura y deporte. El Deporte para todos. La animación sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León.
    b. Análisis general de los grupos de población a los que se destina la animación sociodeportiva en función de parámetros diferenciadores: edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel socio-cultural.
    c. Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
        i. Métodos y técnicas de recogida de la información y datos.
        ii. Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta, recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
        iii. Uso de las TIC en el análisis de la realidad. Metodologías específicas.
        iv. Análisis e interpretación de datos. Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información
2. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:
    a. Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva. Aspectos metodológicos generales. Fases en la planificación y ejecución de un proyecto. Elección del proyecto, recogida y análisis de información, definición del proyecto, planificación y organización y evaluación.
    b. Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes; objetivos a conseguir; metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales que se van a utilizar.
    c. Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas; encuadre de programas en ámbitos/ sectores específicos. Proyectos de animación sociodeportiva con poblaciones especiales.
    d. Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.
    e. Elementos que integran un proyecto integral de carácter socio deportivo: Índice, presentación, justificación, objetivos, estudio del entorno, recursos espaciales y materiales, recursos humanos, costes del proyecto, colaboraciones, fases, plan

de ejecución, documentación anexa y fuentes de obtención de información para la elaboración del proyecto.

f. Elementos integrantes de un plan de ejecución: Objetivos, contenidos y actividades programadas, temporización, metodología, instalaciones y materiales, recursos humanos y sistemas de evaluación.

g. Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.

h. Complementariedad de programas de animación en función de su contexto (cultural, turístico y deportivo, entre otros).

i. Modelos de proyectos de animación socio deportiva según el contexto de realización: (urbanos, en el medio natural, mixtos, otros contextos).

j. Modelos de proyectos de animación socio deportiva de carácter público y de carácter privado. Entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación.

k. Análisis de las diferencias entre proyectos según su titularidad.

l. Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.

3. Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

    a. Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva: La gestión de los recursos humanos. Criterios de selección de personal en proyectos de animación sociodeportiva. Estimación de gastos de personal.

        i. El departamento de animación: configuración, funcionamiento.

        ii. Puestos de trabajo que componen la estructura según la misión, competencias, funciones y las tareas de los mismos.

        iii. Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales: comunicación vertical y horizontal.

    b. Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:

        a. Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales en recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.

        b. La gestión de espacios en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de espacios seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.

        c. Accesos y servicios de animación adaptados a personas con discapacidad.

        d. Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, convencionales, no convencionales, materiales alternativos, materiales reciclados.

        e. La gestión de recursos materiales en proyectos de animación sociodeportiva. Criterios para la determinación de materiales seguros. Normativa específica, responsabilidades, permisos, seguros y normativa medioambiental.

        f. Ayudas técnicas para personas con discapacidad.

g. Gestión de recursos económicos: características y análisis de los recursos necesarios específicos para la animación socio deportiva; selección de proveedores. Compras: control, seguimiento y evaluación

4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:
    a. Publicidad y comunicación. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción
    b. Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. Las redes sociales como elemento de difusión de la animación sociodeportiva.
    c. Acciones promocionales. Control presupuestario.
    d. Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos, propuestas para páginas web, entre otros.
    e. Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica
5. Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:
    a. Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.
    b. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
    c. Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
    d. Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio; conceptos básicos de calidad de prestación de servicios; interpretación de resultados y elaboración de informes y memorias.
    e. La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.
    f. Evaluación y seguimiento en las intervenciones para el impulso de valores humanos de carácter socio deportivo relacionados con la igualdad entre personas, el juego limpio, la tolerancia, la solidaridad y la no discriminación.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1: "Análisis de la realidad en la animación sociodeportiva."

- La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
- Análisis general del público objetivo.
- Métodos técnicas e instrumentos del análisis de la realidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva".**

- Modelo teórico de los proyectos de animación socio deportiva.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: "**Gestión de proyectos de animación sociodeportiva".**

- Recursos humanos en proyectos de animación socio deportiva.
- Recursos materiales y espacios en proyectos de asd.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :"**Estrategias de promoción y difusión de proyectos de animación sociodeportiva"**

- Publicidad y comunicación..
- Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
- Los uso de las tic en la promoción y difusión de proyectos de asd.
- Acciones promocionales. Control presupuestario n.
- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de asd.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : "Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva"

- La evaluación de proyectos de asd. Indicadores y finalidades
- Elementos de la evaluación.
- La gestión de la calidad en los proyectos asd.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3 .	UT4	UT5
RA 1- 10% - Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva -	a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.	0,1				
	b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.	0,1				
	c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.	0,1				
	d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.	0,1				
	e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.	0,3				
	f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información	0,1				
	g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información	0,2				
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**	1				

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3 .	UT4	UT5
RA 2- 30% - Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad -	a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.		0,2			
	b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.		0,3			
	c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.		0,6			
	d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.		0,5			
	e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.		0,2			
	f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.		0,5			
	g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad.		0,2			
	h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.		0,2			0,3
	PONDERACIÓN TOTAL - **30%**		2,7			0,3

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3.	UT4	UT5
RA 3- 10% - Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos -	a) Se han determinado los recursos necesarios.			0,1		
	b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.			0,3		
	c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.			0,1		
	d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.			0,1		
	e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.			0,1		
	f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.			0,3		
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**			1		

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3 .	UT4	UT5
RA 4- 20% - Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen -	a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.				0,3	
	b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión				0,3	
	c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.				0,2	
	d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.				0,2	
	e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.				0,2	
	f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.				0,3	
	g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.				0,2	
	h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.				0,3	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**				2	

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3 .	UT4	UT5
RA 5- 30% - Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución -	a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.					0,5
	b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.					0,5
	c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.					0,5
	d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.					0,2
	e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.					0,3
	PONDERACIÓN TOTAL - **30%**					3

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**	UT1	UT2	UT3 .	UT4	UT5
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	1	2,7	1	2	3,3

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 10% - Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva

UT1 – Análisis de la realidad en la animación sociodeportiva

RA 2- 30% - Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad -

UT2 - Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva	UT5 - Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva

RA 3 - 10% - Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos -

UT 3 - **Gestión de proyectos de animación sociodeportiva**

RA 4- 20% - Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen –

UT4 - Estrategias de promoción y difusión de proyectos de animación sociodeportiva

RA 5- 30% Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución -

UT5 - Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 3- 10% Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.

a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.

b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.

c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.

d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un examen teórico/práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA4, RA5 ponderados al 50%**
2. Elaboración de trabajos teóricos y de aplicación práctica: **RA 1, RA 2, RA4, RA5 ponderados al 50%50%**
    - En cada uno de los contenidos trabajados en clase (agrupados estos en capítulos).
    - La nota mínima en cada trabajo para hacer media será de 4 puntos.
    - Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.
3. **En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.**

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - 1138. Módulo de Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 5*
3. *Unidades de trabajo 9*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 11*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 22*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 22*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 23*

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físicodeportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.

Criterios de evaluación:

a. Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.

b. Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.

c. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.

d. Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.

e. Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.

2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.

Criterios de evaluación:

a. Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.

b. Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.

c. Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.

d. Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.

e. Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.

f. Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.

g. Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.

h. Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de

responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.

3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físicodeportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

a. Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.

b. Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.

c. Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.

d. Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.

e. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.

f. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.

g. Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.

h. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias

4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

a. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.

b. Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.

c. Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.

d. Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.

e. Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.

f. Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.

5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.

Criterios de evaluación:

a. Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.

b. Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.

c. Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.

d. Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.

e. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.

f. Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.

g. Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.

h. Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.

6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

a. Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.

b. Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.

c. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.

d. Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.

e. Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

2. Contenidos.

1. Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico- recreativas:

a. Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística:

    a. Urbanas: instalaciones deportivas, colegios, equipamientos culturales, parques y jardines y edificios singulares, entre otros.

    b. Turísticas: hoteles, albergues, campings y casas rurales, entre otros.

    c. Medio natural: acuático y terrestre.

b. Técnicas de promoción y publicitación.

c. Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.

d. Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.

e. Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.

f. El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. Teorías acerca del juego.

g. Juegos motores y sensomotores.

h. La sesión de juegos. Criterios para su elaboración:

    a. Coherencia fisiológica: Alternancia y control de la intensidad.

    b. Coherencia afectivo-social: juegos de interacción y participación.

    c. Variabilidad en el tipo de juegos: competitivos y cooperativos.

    d. Proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz: percepción, decisión, ejecución. Semejanza en la organización.

i. Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.

j. Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.

k. Eventos de juegos y actividades físico-recreativas

l. Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.

2. Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:

a. Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis: recursos informáticos, fuentes bibliográficas y discográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones de ámbito local y regional, entre otros.

b. La ficha de juegos y el fichero de juegos. Estructura y diseño.

c. Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.

d. Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución (tipo, características y número de participantes; experiencia motriz y manipulativa; objetivos que se persiguen; estructura organizativa de la actividad). Funciones del material y protocolos de utilización.

e. Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.

f. Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.

g. Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: Escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.

h. Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico- recreativas y de animación turística

3. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

a. Juegos motores y sensomotores: para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas y capacidades coordinativas y perceptivo motrices, habilidades motrices básicas), de la competencia social (juegos cooperativos y competitivos), y de transmisión cultural (juegos y deportes populares y tradicionales, de calle y patio). Espacios y materiales para la práctica: convencional, alternativo y reciclado, entre otros.

b. Actividades físico-recreativas: acromontajes, actividades circenses, parcour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros.

c. Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural:

a. Juegos de pistas y rastreo. Juegos de orientación simulada, juegos con planos.

b. Juegos nocturnos en grandes espacios abiertos.

c. Juegos motores de táctica y estrategia en espacios abiertos. Los Grandes Juegos. La caracterización en los grandes juegos. La gestión de los grandes juegos. Juegos de mesa y ordenador trasladados a la animación de actividades físico-deportivas y de recreación.

d. Juegos de orientación.

e. Juegos y actividades de aventura, equilibrio, trepa y destrepe y escalada de segundo y boulder. Construcción de elementos de aventura con cuerdas.

f. Juegos y actividades físico-deportivas recreativas en el agua.

g. Juegos y actividades físico-deportivas recreativas de playa.

d. Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de juego y competición.

e. Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas deportivas y recreativas: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.

f. Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa:

a. Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.

b. Directrices, medios y normas para la dirección de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa.

c. Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.

d. Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.

e. Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.

G) Criterios para la observación y registro de juegos.

4. Conducción de veladas y espectáculos:

a. Técnicas de presentación: cualidades del buen presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Técnicas de clown. Guión de presentación.

b. Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.

c. Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos.

d. Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.

e. Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales. Teatro de sombras.

f. Teatro de marionetas y guiñol. Estrategias para la elaboración de guiones Técnicas básicas de construcción y manipulación. Reciclaje como alternativa en la construcción de marionetas.

g. Técnicas de maquillaje y caracterización.

h. Metodología de intervención en veladas y espectáculos: Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador-showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.

i. Veladas en contextos específicos; diferentes tipos de veladas: campamentos, colonias, albergues, hoteles, entre otros.

j. Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.

5. Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:

a. Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.

b. Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.

c. Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.

d. Metodología de la animación de actividades culturales:

a. Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.

b. Directrices y medios para la dirección de actividades culturales con fines de animación turística.

c. Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.

d. Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.

e. Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.

f. Criterios para la observación y registro de actividades culturales.

6. Evaluación de las actividades de animación:

a. Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación: espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes.

b. – Pautas para la evaluación de los elementos que componen la programación y la ejecución de las actividades de animación:Juegos y actividades físicas recreativas.Eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.Actividades culturales para la animación turística. Veladas y espectáculos.

c. Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.

d. Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" El juego en la sociedad"

- Etapas del juego
- El fichero de juegos
- Evolución del juego

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Los juegos motrices y sensoriomotrices"**

- Criterios para la observación y registro de juegos
- Realización de juegos de diferentes tipologías

- Caracteristicas de los juegos
- Espacios de y materiales para los juegos
- Variantes

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : " **Juegos de mesa y juegos de interior".**

- Caracteristicas de los juegos de mesa
- Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución
- Situaciones de uso de juegos de interior
- Realización y dirección de juegos de interior

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :**" Las sesiones de juegos."**

- La sesión de juegos. Criterios para su elaboración
- La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.
- Los deportes alternativos. Normas y sesiones de juego
- Los juegos autóctonos. Normas y sesiones de juego
- El uso del material en las sesiones de juego. Construcción de material

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : "Gymkanas y grandes juegos al aire libre."

- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural
- Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas deportivas y recreativas
- Práctica de juegos nocturnos y grandes juegos en espacios abiertos

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: "Las veladas y actividades culturales/recreativas"

- Dirección y ejecución de una velada
- Participación en centros externos con técnicas de animación
- Metodología de intervención en veladas y espectáculos: Fases de la intervención
- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística

UNIDAD DE TRABAJO Nº7: "Organización de eventos y torneos deportivos"

- Organización de torneos deportivos
- Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas deportivas y recreativas: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8: "Prácticas de formación en empresa"

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 1- 10% - Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico¬deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.	x							
	b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.	x							
	c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	x							
	d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.	x							
	e) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.	x							
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 2- 20% - 2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia	a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.	x	x	x	x				
	b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.	x	x	x	x				
	c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.	x	x	x	x				
	d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.				x				
	e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.	x	x	x	x				

	f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.				x				
	g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.				x				
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 3- 40% - Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico¬deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.		x	x	x	x		x	x
	b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.		x	x	x	x		x	x
	c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.		x	x	x	x		x	x
	d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.		x	x	x	x		x	x
	e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.		x	x	x	x		x	x

	f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.		x	x	x	x		x	x
	g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.		x	x	x	x		x	x
	h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias		x	x	x	x		x	x
	PONDERACIÓN TOTAL - **40%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 4- 15% - Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.						x		
	b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.						x		
	c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.						x		
	d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.						x		
	e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.						x		
	f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.						x		
	g) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a						x		

	las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.								
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 5- 5% - . Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes	a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.						x		
	b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.						x		
	c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.						x		
	d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.						x		
	e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.						x		
	f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.						x		
	g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.						x		
	h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.								

	i)								
	PONDERACIÓN TOTAL - **5%**								

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
RA 6 10% - . Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.	A) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.						x	x	
	B) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.						x	x	
	C) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.						x	x	
	D) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.						x	x	
	E) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.						x	x	
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**								

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS JUEGOS Y ANIMACIÓN TURISTICA	UT1 – El juego en la sociedad	UT2- Juegos motrices y sensoriomotrices	UT3 – Juegos de mesa e interior	UT4- La sesión de juegos	UT5 – Gymkanas y grandes juegos al aire	UT6 – Las veladas	UT7- Organización de Torneos y eventos	UT8- Prácticas de formación n empresa
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	15	10	10	10	5	25	10	15

1. Prácticas de formación en empresa.

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	%
1	10								10
2	5	5	5	5					20
3		5	5	5	5		5	15*	40
4						15			15
5						5			5
6						5	5		10
	15	10	10	10	5	25	10	15	100

*Si por razones de fuerza mayor el alumno no pudiera realizar las prácticas en la empresa, el porcentaje (15%), quedaría repartido entre la UD2, UD3, UD4, UD5 y UD 7 (3% cada una)

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 10% - 1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico¬deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos

UT1- Los Juegos	

RA 2- 20% - Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.

UT1- Los Juegos	UT2-Juegos motrices
UT 3-Juegos de mesa e interior	UT4-Las sesiones de juegos

RA 3- 40% - Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físicodeportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.

UT5- Gymkanas y grandes juegos	UT2-Juegos motrices
UT 3-Juegos de mesa e interior	UT4-Las sesiones de juegos

RA 4- 15% - Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes. –

UT6-Las veladas	

RA 5- 5% - Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes. -

UT6-Las veladas	

RA 6- 10% Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes

UT6-Las veladas	UT7-Los torneos

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 3- 15% Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico¬deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

a. Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.

b. Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.

c. Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.

d. Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.

e. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.

f. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.

g. Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.

h. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada resultado de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **40%** Pruebas de conocimientos teóricos o trabajos relacionados con el RA
- **60%** pruebas de ejecución o carácter práctico

Por ejemplo:

JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA		
UT 4 Juegos autóctonos. Juegos alternativos. Dirección de sesión de juegos.		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación

3.Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físicodeportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	A,b,c,d,e,f,g	Rúrbrica de dirección de SESIÓN (60%) - Hoja de sesión previa de juegos (40%)
2Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	A,b,c,d,e,fg,h	- Observación directa día de la dirección de la sesión 60% Examen teórico sobre deportes alternativos y populares: 40%

Los instrumentos y procedimientos de evaluación podrán verse modificados a lo largo del curso en función de las circunstancias, siendo informados los alumnos previamente sobre la calificación de los mismos.

Aclaraciones:

- ✓ **TODOS los resultados de aprendizaje deben superarse con un 5 para superar el módulo.**
- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.

- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - 1139 Módulo de Actividades físico-deportivas individuales.

Índice

1. Actividades acuáticas. 3

1.1. Resultados de aprendizaje. 3

1.2. Contenidos. 7

1.3. Unidades de trabajo 12

1.4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 14

1.5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 25

1.6. Resultados de aprendizaje en la empresa. 26

1.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación. 27

2. Actividades terrestres. Atletismo 29

2.1 Resultados de aprendizaje. 29

2.4 Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 36

2.5 Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 49

2.6 Resultados de aprendizaje en la empresa. 49

2.7 Procedimientos e instrumentos de evaluación. 50

3 Actividades terrestres. Habilidades acrobáticas. 52

3.4 Resultados de aprendizaje. 52

3.5 Contenidos 54

3.6 Unidades de trabajo 55

3.7 Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 56

3.8 Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 65

3.9 Resultados de aprendizaje en la empresa. 65

3.10 Procedimientos e instrumentos de evaluación. 66

1. Actividades acuáticas.

1.1. Resultados de aprendizaje.

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.

c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.

d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.

e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.

f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.

d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.

b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.

c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.

d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).

e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.

f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.
- 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
- Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.

- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades respetando la dinámica de los esfuerzos.

d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.

d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

1.2. Contenidos.

BLOQUE: Actividades acuáticas

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:
    a. Actividades acuáticas:
        i. Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
        ii. Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
        iii. Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. Incidencia de la práctica de los estilos en la higiene de la columna vertebral.
        iv. Natación sincronizada, waterpolo y actividades recreativas en instalaciones acuáticas.
        v. Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
        vi. Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
2. Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
3. Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:
    a. Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:
        i. Tipos y características de las instalaciones.
        ii. Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
        iii. Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para deportes individuales
        iv. Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
        v. Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
        vi. Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y materiales de una instalación para deportes individuales.
    b. Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
    c. Adaptaciones para uso didáctico y recreativo en actividades acuáticas, en atletismo y actividades acrobáticas.
    d. El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.

e. Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.

f. Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.

g. Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

h. Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.

i. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:

    i. Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas y deportivas de atletismo y actividades acrobáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades físico-deportivas individuales.

    ii. Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.

    iii. Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.

    iv. Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

4. Rescate en instalaciones acuáticas:

    j. Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:

        i. Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, rescates sin conocimientos ni recursos suficientes, incumplimiento de normas e indicaciones del servicio de socorrismo, ausencia de protección y vigilancia, entre otras.

    k. Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.

    l. Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:

        i. Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.

        ii. Improvisación de flotadores con ropa.

        iii. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.

iv. Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.

m. El socorrismo acuático:

i. Objetivos, posibilidades y límites de actuación.

ii. El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.

iii. Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.

iv. La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.

n. Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención pre hospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.

o. Técnicas específicas de rescate acuático:

i. De localización, puntos de referencia y composición de lugar.

ii. De entrada en el agua.

iii. De flotación estática, dinámica y pasiva.

iv. De aproximación a la víctima.

v. De toma de contacto, control y valoración de la víctima.

vi. De traslado en el medio acuático.

vii. De manejo de la víctima traumática en el agua.

viii. De reanimación en el agua.

ix. De extracción de la víctima.

x. De evacuación. Coordinación con otros recursos.

xi. Manejo del material de rescate acuático.

p. Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.

q. Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.

5. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

r. Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. Estructura de la sesión y criterios para promover adherencia a la práctica de actividades físico-deportivas individuales.

s. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

6. Natación:

t. Contenidos de los programas de natación incluidos en cada nivel de aprendizaje.

u. Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad y de la orientación del programa de referencia.

v. Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso.

    i. Familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones, combinaciones de habilidades.

    ii. Dominio del medio acuático: virajes, estilos de natación, natación sincronizada y waterpolo y otras actividades acuáticas. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.

w. Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.

x. La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.

y. Escuelas de natación y cursos intensivos. Programación y contenidos.

z. Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebes, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.

7. Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.

8. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los participantes y posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

9. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

    a. Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:

        i. Actividades para la fase de adaptación al medio acuático, reeducación de las percepciones y control del esquema corporal:

            1. Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.

            2. Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.

            3. Juegos y actividades de iniciación a la respiración, estática y en movimiento, en el medio acuático. Espiración subacuática, apnea, ritmo respiratorio.

            4. Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos (gesto y refuerzo afectivo, entre otros). Uso de los materiales de control y apoyo.

    b. Actividades en la fase de dominio del medio acuático:

i. Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa. Posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación. Zambullidas y virajes.

ii. Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Combinación de intensidades y volúmenes de trabajo, factores de incremento de la intensidad del ejercicio en el agua.

iii. Natación sincronizada y waterpolo entre otras.

c. Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebes, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.

f. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico deportivas individuales:

i. Recepción y despedida de los grupos.

ii. Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

iii. Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.

iv. Selección, distribución y recogida del material.

v. Control de tiempos de actividad-pausa.

vi. Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información), uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.

vii. Situación y posiciones idóneas para la observación.

viii. Resolución de imprevistos.

ix. Reestructuración de los espacios y equipamientos.

x. Dinamización y control de la actividad.

g. Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.

xi. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

h. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

10. Evaluación de los aprendizajes en natación:

a. Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

b. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:

i. Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos: de gesto global, de fases del gesto, con material auxiliar, sin material auxiliar.

ii. Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.

11. Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.

12. Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales.
    a. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
13. La evaluación como elemento de modificación de los programas de aprendizaje y animación.
14. Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios:
    a. Indicadores de éxito en las actividades deportivas individuales de animación.

1.3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1: "Las AFD en el agua"

- Características del medio
- Fundamentos de hidrodinámica aplicados a la actividad acuática.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: "Los estilos en natación".

- Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. Incidencia de la práctica de los estilos en la higiene de la columna vertebral.
- Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
- Otros elementos en el dominio del medio acuático: virajes, estilos de natación, natación sincronizada y waterpolo y otras actividades acuáticas. Adaptaciones a diferentes niveles y perfiles de usuarios.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: "Metodología de enseñanza de la natación".

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Estructura de la sesión y criterios para promover adherencia a la práctica de actividades acuáticas.
- Entrenamiento de la natación.
- Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. Influencia del medio acuático en el establecimiento de las fases del proceso.
- Familiarización con el medio acuático: respiración, zambullidas e inmersiones, apneas, flotación y equilibrios, desplazamientos, giros, manipulaciones, combinaciones de habilidades.
- Evaluación de los aprendizajes en natación.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: "Legislación y recursos asociados a las actividades acuáticas y el salvamento y socorrismo."

- El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
- Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
- La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: "El rescate en el salvamento y socorrismo acuático"

- Técnicas específicas de rescate acuático:
  - De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
  - De entrada en el agua.
  - De flotación estática, dinámica y pasiva.
  - De aproximación a la víctima.
  - De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
  - De traslado en el medio acuático.
  - De manejo de la víctima traumática en el agua.
  - De reanimación en el agua.
  - De extracción de la víctima.
  - De evacuación. Coordinación con otros recursos.
  - Manejo del material de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.

1.4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Las AFD en el agua	UT2 - Los estilos en natación.	UT3 – Metodología enseñanza	UT4 - Legislación y recursos	UT5 – Rescate en SOS.
RA 1- 2 % - Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. -	a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.		0,02			
	b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.		0,04			
	c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.		0,04			
	d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico- deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.		0,04			
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.		0,02			
	f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.		0,02			
	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.		0,02			
	PONDERACIÓN TOTAL - **2 %**		0,2			

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Las AFD en el	UT2 - Los estilos en	UT3 – Metodología	UT4 - Legislación y	UT5 – Rescate en
RA 2- 1 % - Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad -	a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.	0,01				
	b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.	0,01				
	c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.	0,02				
	d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.	0,01				
	e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.	0,02				
	f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.	0,01				
	g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.	0,01				
	h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.	0,01				
	PONDERACIÓN TOTAL - **1 %**	0,1				

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Las AFD en el agua	UT2 - Los estilos en natación.	UT3 – Metodología enseñanza natación.	UT4 - Legislación y recursos	UT5 – Rescate en SOS.
RA 3- 80% - Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate -	a) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.					0,1
	b) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.					0,1
	c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.					0,1
	d) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).					0,1
	e) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.					0,5

	f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.					0,1
	g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: *					6
	h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.					1
	PONDERACIÓN TOTAL - **80%**					8

* Técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.
- 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
- Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.
- Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.
- Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Las AFD en el agua	UT2 - Los estilos en natación.	UT3 – Metodología enseñanza natación.	UT4 - Legislación y recursos	UT5 – Rescate en SOS.
RA 4- 4 % - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia -	a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.			0,05		
	b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.			0,05		
	c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades respetando la dinámica de los esfuerzos.			0,05		
	d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.			0,05		
	e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.			0,05		
	f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.			0,05		

	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.			0,05		
	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.			0,05		
	PONDERACIÓN TOTAL - **4%**			0,4		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Las AFD en el agua	UT2 - Los estilos en natación.	UT3 – Metodología enseñanza natación.	UT4 - Legislación y recursos	UT5 – Rescate en SOS.
RA 5- 8 % - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	**a)** Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.			0,05	0,05	
	b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.			0,05	0,05	
	c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.			0,05	0,05	
	d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.			0,05	0,05	
	e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.			0,05	0,05	
	f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima			0,05	0,05	

	implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.					
	g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.			0,05	0,05	
	h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.			0,05	0,05	
	PONDERACIÓN TOTAL - **8%**			0,4	0,4	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Las AFD en el agua	UT2 - Los estilos en natación.	UT3 – Metodología enseñanza natación.	UT4 - Legislación y recursos	UT5 – Rescate en SOS.
RA 6- 5 % - Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza. -	**a)** Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.			0,05		0,05
	b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.			0,05		0,05
	c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.			0,05		0,05
	d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.			0,05		0,05
	e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.			0,025		0,025
	f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.			0,025		0,025
	PONDERACIÓN TOTAL - **5 %**			0,25		0,25

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS DEPORTES INDIVIDUALES. ACTIVIDADES ACUÁTICAS.	UT1 - Las AFD en el agua	UT2 - Los estilos en natación.	UT3 – Metodología enseñanza natación.	UT4 - Legislación y recursos	UT5 – Rescate en SOS.
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	0,1	0,2	1,05	0,4	8,25

1.5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 2 % - Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

UT2 – Los estilos en natación

RA 2- 1 % - Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad -

UT1 - Las AFD en el agua

RA 3 - 80% - Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate -

UT5 – Rescate en SOS

RA 4 - 4 % - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia

UT3 – Metodología enseñanza natación

RA 5 - 8 % - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.-

UT3 – Metodología enseñanza natación	UT4 - Legislación y recursos

RA 6 - 5 % - Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

UT3 – Metodología enseñanza natación	UT5 – Rescate en SOS

1.6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 2 - 1% Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

g) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

h) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

i) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.

j) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

k) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

l) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

m) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

n) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

1.7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

BLOQUE ACTIVIDADES ACUÁTICAS:

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

Natación:

1.1. Actuaciones prácticas - RA1 ponderado al 80%

1.1.1. Ejecución de los cuatro estilos (crol, braza, espalda), en un mínimo de 100 m. Atención especial al estilo de braza.

1.1.2. Nadar 100 m crol en un tiempo inferior a 1´50´´.

1.1.3. Nadar durante 30 minutos sin descanso estilo libre una distancia determinada.

1.1.4. Dinamización de actividades acuáticas recreativas y deportivas: waterpolo, sincronizada, acuaerobic.

1.2. Actuaciones teóricas - RA4, RA5, RA6 ponderado al 20%

1.2.1. Presentación de un trabajo digital con material audiovisual en el que se expliquen las técnicas fundamentales en uno de los estilos trabajados en clase.

1.3. En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica diseñará un calentamiento específico para la sesión en la que no vaya a practicar, así como dos ejercicios técnicos dirigidos a alguna de las técnicas de nado trabajadas (crol, braza y sus variantes). Lo deberá subir al espacio virtual del alumno (canal y equipo de TEAMS), el mismo día en que se produce la no participación indicando en el nombre del archivo el día de la lesión.

Rescate y salvamento:

a. Actuaciones prácticas - RA3 ponderado al 80%

1.a.1. Maniobras con lesionados medulares en tierra y en agua. Maniobra del Torno.

1.a.2. Formas de entrar en el agua; la aproximación al accidente; zafaduras; remolque y extracción de los mismos.

1.a.3. El material de salvamento: tubos de rescate, boyas y flotadores. Material alternativo.

1.a.4. Realización de las pruebas:

- Remolcar a una persona a lo largo de 100 metros utilizando una técnica diferente cada 25 metros, en un tiempo máximo de 4 minutos.
- Zambullirse, nadar 50 metros libres, rescatar un maniquí sumergido a una profundidad mínima de 2 metros y remolcarlo utilizando una técnica adecuada, en un tiempo máximo de 3 minutos y medio.
- Nadar:
    - 100 metros libres en un tiempo máximo de 1 minuto 50 segundos.
    - 500 metros libres en un tiempo máximo de 12 minutos.
    - 300 metros con aletas en un tiempo máximo de 6 minutos.
- Lanzar una pelota de salvamento a una distancia mínima de 12 metros, de forma que caiga en un espacio delimitado entre 2 y 2 ½ metros de ancho, en un tiempo máximo de 1 minuto 30 segundos.

No conseguir un mínimo de 5 puntos en cualquiera de las pruebas (buceo 4 puntos), o suspender las pruebas “simulación, zafaduras y lanzamiento” implica no superar la evaluación.

b. Actuaciones teóricas - RA4, RA5, RA6 ponderado al 20%

1.b.1. Presentación de un trabajo digital con material audiovisual en el que se expliquen las técnicas fundamentales trabajadas en rescate y salvamento acuático.

c. En caso de lesión, (entendida esta como lesión temporal no incapacitante, por ejemplo un esguince de tobillo), el alumno que no pueda realizar una práctica diseñará un calentamiento específico para la sesión en la que no vaya a practicar, así como dos ejercicios técnicos dirigidos a alguna de las técnicas de nado trabajadas (crol, braza y sus variantes). Lo deberá subir al espacio virtual del alumno (canal y equipo de TEAMS), el mismo día en que se produce la no participación indicando en el nombre del archivo el día de la lesión.

Tanto en la **evaluación final ordinaria** como en la **extraordinaria**, las **pruebas de ejecución práctica** se realizarán a **un único intento** en cada una de ellas.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

2. Actividades terrestres. Atletismo

2.1 Resultados de aprendizaje.

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

b. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.

c. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.

d. Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.

e. Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico- deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.

f. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.

g. Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.

h. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

2.1. Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

2.2. Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

2.3. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.

2.4. Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

2.5. Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

2.6. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

2.7. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

2.8. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

4.Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

b. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

c. Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

d. Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades respetando la dinámica de los esfuerzos.

e. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

f. Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

g. Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

h. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

i. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales.

b. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las

mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

c. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.

d. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

h. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

b. Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

c. Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

d. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

e. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

f. Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

g. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

2.2. Contenidos

BLOQUE ACTIVIDADES TERRESTRES. Atletismo

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:
    a. Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
    b. Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes
    c. Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
        - Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
        - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
        - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
        - Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
2. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.
    a. Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
    b. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza
    c. aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales
    d. Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo.
    e. Beneficios y contraindicaciones.
    f. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
    g. Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
    h. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales
3. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales
    a. Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
    b. Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
    c. Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
    d. Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
    e. Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. o Las pruebas combinadas.

f. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físicodeportivas individuales:

ii. Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

iii. Dinamización y control de la actividad.

g) Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.

h) Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

a) Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel.

b) Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

c) Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.

Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

d) Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios

2.3 Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1 " El mundo del atletismo"

Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales

El atletismo a lo largo de la historia

a. Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.

b. Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes

c. Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:

- Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
- Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
- Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2 " Las carreras"

Dirección y dinamización de sesiones

a. Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
b. Ejercicios de técnica de carrera
c. Juegos de carreras.
d. Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
e. Pruebas de velocidad. Salida de tacos
f. Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
g. Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.

Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 "Las carreras de obstáculos"

a. Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
b. Ejercicios de técnica de carreras de obstáculos
c. Juegos de carreras de obstáculos
d. Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 "Los saltos"

a. Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
b. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza
c. aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales
d. Habilidades y elementos de ejecución técnica de los saltos de atletismo:
    a. Salto de altura
    b. Triple salto
    c. Salto con pértiga
    d. Salto de longitud
e. Progresión metodológica en la enseñanza de los saltos
f. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 "Los lanzamientos"

a. Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
b. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza

c. aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales

d. Habilidades y elementos de ejecución técnica de los lanzamientos de atletismo:

    a. Peso

    b. Jabalina

    c. Disco

    d. Martillo

e. Progresión metodológica en la enseñanza de los lanzamientos

f. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 "La dirección de sesiones"

a. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físicodeportivas individuales:

    ii. Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

    iii. Dinamización y control de la actividad.

B) Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel

c) Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 7 "Prácticas de formación en empresa"

2.4 Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	%
1	10	5	5	5	5			30
2		5	5					10
3								0
4						20		20
5						20	10	30
6		10						10
	10	10	10	5	5	40	10	100

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El mundo del atletismo	UT2 – Las carreras	UT3 – Las de carreras	UT4 – Los saltos	UT5 – Los lanzamientos	UT6—La dirección de	UT 7- Practicas empresa
RA 1-30 % - Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. -	a. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.	x						
	b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.	x	x	x	x	x		
	c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.	x						
	d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.	x						
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.	x	x	x	x	x		
	f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.	x						
	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.	x						
	PONDERACIÓN TOTAL - 30 **%**							

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El mundo del atletismo	UT2 – Las carreras	UT3 – Las carreras de obstáculos	UT4 – Los saltos	UT5 – Los lanzamientos	UT6—La dirección de sesiones	UT 7- Practicas empresa
RA 2- 10 % - Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad -	a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.		x	x				
	b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.							
	c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.		x	x				
	d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.		x	x				

	e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.		x	x				
	f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.							
	g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.							
	h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.		x	x				
	PONDERACIÓN TOTAL - **10 %**							

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación					
RA 3- 0% - Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate -	i) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.					
	j) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.					
	k) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.					
	l) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).					
	m) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.					

	n) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.					
	o) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: *					
	p) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.					
	PONDERACIÓN TOTAL - **0%**					

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El mundo del atletismo	UT2 – Las carreras	UT3 – Las carreras de obstáculos	UT4 – Los saltos	UT5 – Los lanzamientos	UT6—La dirección de sesiones	UT 7- Practicas empresa
RA 4- 20 % - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia -	a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.						x	
	b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.						x	
	c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades respetando la dinámica de los esfuerzos.						x	
	d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.						x	
	e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.						x	

	f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.						x	
	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.						x	
	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.						x	
	PONDERACIÓN TOTAL - 20**%**							

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El mundo del atletismo	UT2 – Las carreras	UT3 – Las carreras de obstáculos	UT4 – Los saltos	UT5 – Los lanzamientos	UT6—La dirección de sesiones	UT 7- Practicas empresa
RA 5- 30 % - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales.						x	x
	b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.						x	x
	c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.						x	x
	d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.						x	x
	e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.						x	x

	f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.						x	x
	g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.						x	x
	h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.						x	x
	PONDERACIÓN TOTAL - 30**%**							

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El mundo del atletismo	UT2 – Las carreras	UT3 – Las carreras de obstáculos	UT4 – Los saltos	UT5 – Los lanzamientos	UT6—La dirección de sesiones	UT 7- Practicas empresa
RA 6- 10 % - Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.		x					
	b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.		x					
	c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.		x					
	d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.		x					
	e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.		x					

	f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.		x					
	PONDERACIÓN TOTAL - 10 **%**							

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **DEPORTES INDIVIDUALES. ATLETISMO**	UT1 – El mundo del atletismo	UT2 – Las carreras	UT3 – Las carreras de obstáculos	UT4 – Los saltos	UT5 – Los lanzamientos	UT6—La dirección de sesiones	UT 7- Practicas empresa
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	10	10	10	5	5	40	10

2.5 Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 30 % - Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

UT 1, UT2, TU3, UT4, UT5

RA 2- 10 % - Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad -

UT2, UT3

RA 3 - 0% - Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate -

RA 4 - 20 % - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia

UT6

RA 5 - 30 % - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.-

UT6 Y UT7

RA 6 - 10 % - Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

UT2

2.6 Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 5 - 10% Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

i. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales.

j. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

k. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.

l. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

m. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

n. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

o. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

p. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

2.7 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada resultado de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **40%** Pruebas de conocimientos teóricos o trabajos relacionados con el RA (RA 1, RA2, RA 6) (Hojas de registro de sesiones, Fichas de trabajo, presentaciones, examen teórico…)
- **60%** pruebas de ejecución o carácter práctico (RA2,RA3,RA 4, RA 5)

Aclaraciones:

- ✓ **TODOS los resultados de aprendizaje deben superarse con un 5 para superar el módulo.**
- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.

- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

3 Actividades terrestres. Habilidades acrobáticas.

3.4 Resultados de aprendizaje.

1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.

c) Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.

d) Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico- deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.

e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.

f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.

2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.

b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.

c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.

d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.

e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.

f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.

g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.

h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

4.Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

i) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.

j) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

k) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades respetando la dinámica de los esfuerzos.

l) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.

m) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.

n) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.

o) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

p) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

i) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales.

j) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

k) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.

l) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

m) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

n) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

o) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

p) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.

b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.

c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.

e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.

f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

3.5 Contenidos

BLOQUE ACTIVIDADES TERRESTRES. Habilidades acrobáticas

Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

a. Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.

b. Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes

Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

a. Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
b. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza
c. aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales
d. Beneficios y contraindicaciones.
e. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
f. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales

Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales

a) Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
b) Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físicodeportivas individuales:
c) Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
d) Dinamización y control de la actividad.
e) Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
f) Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

a) Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel.
b) Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
c) Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
d) Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
e) Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios

3.6 Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1 “ El calentamiento en las habilidades gimnásticas”

- Diseño de ejercicios de calentamiento global y especifico

- Características de un calentamiento de gimnasia
- Diseño y dirección de un calentamiento

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2 "Las habilidades gimnásticas"

- Voltereta adelante y variantes. Técnicas de progresión. Ayudas. Errores.Medidas de seguridad.
- Voltereta atrás y variantes. Técnicas de progresión. Ayudas. Errores.Medidas de seguridad.
- Rueda lateral y variantes. Técnicas de progresión. Ayudas. Errores.Medidas de seguridad.
- Equilibrios. Técnicas de progresión. Ayudas. Errores.Medidas de seguridad.
- Rondada y butterfly Técnicas de progresión. Ayudas. Errores.Medidas de seguridad.
- Registro de sesiones de gimnasia
- Realización de enlaces entre habilidades
- Realización de videotutorial para la explicación de una habilidad

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3 "El acrosport"

- Realización de figuras en parejas, trios y más personas
- Seguridad en la realización de las figuras
- Creación y diseño de una composición grupal

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4 "Prácticas de formación en empresa"

3.7 Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	%
1		10			10
2		10			10
3					0
4	10		15		25
5	10		15	10	35
6		20			20
	20	40	30	10	100

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – El calentamiento	UT2 Habilidades gimnásticas	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas empresa
RA 1-10 % - Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo. -	a. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales.		x		
	b. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.		x		
	c. Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.		x		
	d. Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico- deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.		x		
	e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.		x		
	f. Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.		x		
	g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.		x		
	PONDERACIÓN TOTAL - 10 %				

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – El calentamiento	UT2 – Habilidades	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas
RA 2- 10 % - Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad -	a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.		x		
	b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.		x		
	c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales.		x		
	d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.		x		
	e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.		x		
	f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.		x		
	g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.		x		
	h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.		x		
	PONDERACIÓN TOTAL - **10 %**				

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – El calentamiento	UT2 – Habilidades gimnásticas	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas empresa	
RA 3- 0% - Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate -	q) Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.					
	r) Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.					
	s) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.					
	t) Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).					
	u) Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.					

	v) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.					
	w) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: *					
	x) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.					
	PONDERACIÓN TOTAL - **0%**					

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 – El calentamiento	UT2 – Habilidades gimnásticas	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas empresa
RA 25-% - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia -	a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.			x	
	b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico- deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.			x	
	c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades respetando la dinámica de los esfuerzos.	x		x	
	d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.	x		x	
	e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.	x		x	
	f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.	x		x	
	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	x		x	
	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.			x	
	PONDERACIÓN TOTAL - 25%				

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – El calentamien	UT2 –	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas
RA 5- 35 % - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales.			x	x
	b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.			x	x
	c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.			x	x
	d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.			x	x
	e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.			x	x
	f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.			x	x
	g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.			x	x
	h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.			x	x
	PONDERACIÓN TOTAL - 35%				

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – El calentamiento	UT2 – Habilidades gimnásticas	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas empresa
RA 6- 20 % - Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.		x		
	b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.		x		
	c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.		x		
	d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.		x		
	e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.		x		
	f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.		x		
	PONDERACIÓN TOTAL - 20 **%**				

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **DEPORTES INDIVIDUALES. HABILIDADES ACROBÁTICAS**	UT1 – El calentamiento	UT2 – Habilidades gimnásticas	UT3 – Acrosport	UT4 – Prácticas empresa
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	20	40	30	10

3.8 Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 10 % - Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

UT 2

RA 2- 10 % - Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad -

UT2

RA 3 - 0% - Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate -

RA 4 - 2 5% - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia

UT1, UT3

RA 5 - 35 % - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.-

UT1 UT3, UT4

RA 6 - 20 % - Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

UT2

3.9 Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 5 - 10% Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

b. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico- deportivas individuales.

a. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

b. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes variando los espacios, el material y la información que se transmite.

c. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

d. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

e. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

f. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.

g. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.

3.10 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada resultado de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **40%** Pruebas de conocimientos teóricos o trabajos relacionados con el RA (RA 2, RA4, RA 6) (Hojas de registro de sesiones, Fichas de trabajo, presentaciones, examen teórico…)
- **60%** pruebas de ejecución o carácter práctico (RA1,RA 5)

Aclaraciones:

- ✓ **TODOS los resultados de aprendizaje deben superarse con un 5 para superar el módulo.**
- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.

- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - 1140 Módulo de Actividades físico-deportivas de equipo.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos..... 6*
3. *Unidades de trabajo.....12*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 14*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 21*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 22*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.....22*

1. Resultados de aprendizaje.

1. Caracteriza de las actividades físico-deportivas de equipo

a. Se describe las habilidades y destrezas básicas aplicables a las actividades físico-deportivas de equipo.
b. Se analiza las transferencias e interferencias en los aprendizajes motrices en contextos de equipo.
c. Se utiliza adecuadamente la nomenclatura así como la representación gráfica
d. Se aplica criterios físicos, técnicos y tácticos y aspectos estrategicos para clasificar las actividades físico-deportivas de equipo.
e. Se diseña propuestas recreativas manipulando variables de los diferentes deportes de equipo.
f. Se reconoce la diversidad de deportes de equipo, sus características distintivas, y requisites de seguridad de instalaciones y equipamientos.

2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo

a. Se adapta espacios,indumentaria, equipamientos y materiales convencionales o no, garantizando condiciones de seguridad, mantenimento y prevencion de riesgos
b. Se aplican criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas, asegurando su aprovechamiento en condiciones de máxima seguridad.
c. Se planifica y gestiona los tiempos de práctica y la distribución de espacios en actividades físico-deportivas de equipo, favoreciendo el aprendizaje y la participación activa.
d. Se utiliza fichas de registro para documentar incidencias relacionadas con instalaciones y equipamientos deportivos.
e. Se identifica y valora fuentes de información relevantes para la selección y análisis de recursos didácticos y técnicos en actividades físico-deportivas de equipo.
f. Se coordina acciones con otros profesionales y aplica la normativa vigente en materia de seguridad.

3. Diseña de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo

a. Se identifica y aplica la estructura básica, modelos, adaptacion a grupos de edad de una sesión de iniciación.
b. Se establece una relación clara entre los objetivos de aprendizaje y las actividades propuestas, integrando principios ofensivos (conservar, avanzar, marcar) y defensivos (recuperar, evitar puntos, evitar el avance).
c. Se aplica criterios de secuenciación y temporalizacion y progresión para fomentar práctica deportiva en contextos recreativos y educativos.
d. Se analiza dificultades perceptivas, decisionales y de ejecución para ajustar las tareas a las capacidades del grupo.

e. Se aplica los fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de deportes de equipo,con adaptación a distintos perfiles de participantes.
f. Se emplea fichas de observación y recursos audiovisuales (filmación) como apoyo didáctico para el análisis y mejora del rendimiento.
g. Se aplica normas básicas de seguridad en la organización y desarrollo de las sesiones.

4. Dirige y dinamiza de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo

Deportes de invasión:

4.1 Deportes de equipo:

- **jugados con la mano y balón, (baloncesto, balonmano…)**
- **jugados con el pie y balón (futbol-sala…)**
- **jugados con un implemento, (hockey patines…)**
- **jugados con móvil distinto de balones, (ultimate..)**
- **deportes de campo dividido:**

a. Se fundamenta en aspectos técticos

b. Se enseña y aprende de los principios tácticos a través de juegos.

d. Se practican juegos modificados.

e. Se fundamenta de ataque y defensa tanto en técnica individual como colectiva. Errores más frecuentes y posibles causas.

g. Se realizan progresiones de dificultad técnica y táctica como (situaciones de superioridad numérica. El contrataque..).

h. Se aprovecha lúdicamente de las actividades físico-deportivas de equipo.

i. Se realizan disitintos tipos de deslizamientos por medio de patines (adelante, atrás, agrupamientos, cambios de dirección, frenadas y diferentes tipos de giros y rotaciones.

4.2. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo:

a. Se atiende a la recepción y despedida de los grupos.
b. Se explica y demostración de tareas y fundamentos técnicos y se dinamiza la actividad.
c. Se organizan y ubican en el espacio los grupos.
d. Se selecciona y distribuye del material se reestrucura el espacio y se recoge el material.
e. Se controlan los tiempos de actividad-pausa, se resuelven imprevistos y se aplican refuerzos.

5. Evalúa del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo

Evaluación del nivel táctico estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:

a. Se evalúan el contenido técnico- tactico y estratégico en cada nivel de aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
b. Se determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.
c. Se marca la ejecución correcta de los fundamentos técnicos de las actividades físico-deportivas de equipo.
d. Se evaluan en las actividades físico-deportivas de equipo: juego real, reducido, habilidades específicas en situaciones de cooperación-oposición.
e. Se evalúna Los medios audiovisuales, las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo.
f. Se realizan escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observa del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

2. Contenidos.

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

a. Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva: Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en las actividades físico-deportivas de equipo. Transferencias e interferencias en los aprendizajes. Nomenclatura común y específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de equipo.

b. Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.

c. Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:

d. Los aspectos estructurales del voleibol: material que se utiliza, reglamento de juego, espacio de juego y su uso, tiempo de juego y su empleo, comunicación motriz

e. Los aspectos funcionales del voleibol: Roles y funciones de los jugadores; análisis desde el punto de vista técnico-táctico, desde el punto de vista ataque-defensa y desde el punto de vista de la cooperación-oposición.

f. El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.

g. Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.

h. Las actividades físico-deportivas e equipo de invasión: Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Especificaciones para los deportes desarrollados.

i. Los aspectos funcionales de las actividades físico- deportivas de equipo de invasión. Roles y funciones de los jugadores

j. El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas. De invasión. La búsqueda de soluciones técnico- tácticas: lectura del juego y valoración de soluciones.

k. Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa

l. Otros deportes de equipo

m. Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico- deportivas de equipo

2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

a. Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados en condiciones de seguridad para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

b. Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.

c. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.

d. El material específico del baloncesto y del voleibol, entre otros. Descripción y características.

e. Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.

f. Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.

g. Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.

h. Indumentaria para la práctica.

i. Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.

j. Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

a. Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.

b. Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.

c. Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.

d. Criterios para promover adherencia a la práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

e. Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

f. Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad: Análisis de las dificultades perceptivas.

g. Análisis de las dificultades decisionales.

h. Análisis de las dificultades de ejecución.

i. Progresión de enseñanza desde el punto de vista perceptivo.

j. Progresión de enseñanza desde el punto de vista decisional.

k. Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos

técnicos en el desarrollo táctico estratégico del juego colectivo: Principios ofensivos: Conservar la posesión. Avanzar. Marcar.

l. Principios defensivos: Recuperar. Evitar puntos. Evitar el avance.

m. Los fundamentos técnicos del baloncesto y del voleibol, entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.

n. Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales: Situaciones básicas del juego reducido. Juegos modificados en torno a los principios tácticos- estratégicos comunes y específicos en los deportes de equipo

o. Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias den a la práctica: Estrategias global con modificación de los elementos estructurales y reglamentarios.

p. Estrategia global polarizando la atención.

q. Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo. Las fichas de observación y la filmación como recurso didáctico.

r. Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo.

s. Posición de los participantes y distancias entre ellos trayectorias de los móviles. Movimientos de los jugadores y otros

4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico- deportivas de equipo

Deportes de invasión:

Deportes de equipo jugados con la mano y balón, iniciación al baloncesto, entre otros: Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

a. Fundamentos tácticos en el baloncesto.

b. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.

c. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.

d. Juego modificado.

e. Técnica individual y colectica. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.

f. Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectica del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras.

g. Situaciones de superioridad numérica. El contrataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.

h. Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.

Deportes de equipo jugados con el pie y balón. Iniciación al futbol-sala entre otros: Fundamentos tácticos.

i. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos a través de juegos.
j. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
k. Juego modificado.
l. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más posibles causas.
m. Fundamentos tácticos en situaciones situación de juego: 1x1. Organización colectiva del ataque 2x2, 3x3, situaciones de superioridad numérica, el contra ataque, sistemas de ataque-defensa.
n. Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico- deportivas de equipo con base en el fútbol- sala.

Deportes de equipo jugados con un implemento, iniciación al hockey patines:

a. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos a través de juegos.
b. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
c. Juego modificado.
d. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
e. Fundamentos tácticos en situaciones situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque, 2 x 2, 3 x 3…, situaciones de superioridad numérica, el contraataque, sistemas de ataque-defensa.
f. Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el hockey.
g. Patinaje:
    - El deslizamiento, Agrupamientos
    - Cambios de dirección y patinaje hacia atrás.

Deportes de equipo jugados con móvil distinto de balones, iniciación al Ultimate, entre otros:

a. Fundamentos tácticos
b. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos a través de los juegos.
c. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas
d. Juego modificado
e. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
f. Fundamentos tácticos en situaciones situación de juego:1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque, 2x2, 3x3, situaciones de superioridad numérica, el contrataque, sistemas de ataque-defensa.
g. Aprovechamiento lúdico de algunas actividades físico-deportivas de equipo con base en el Ultimate.

Deportes de campo dividido:

a. Iniciación al voleibol
b. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
c. Fundamentos tácticos en el voleibol
d. Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
e. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
f. Juego modificado.
g. Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
h. Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2.
i. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad, sistemas básicos de recepción, recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
j. Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.
k. Vóley playa y mini vóley

Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo:

a. Recepción y despedida de los grupos.
b. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos.
c. Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
d. Selección y distribución del material.
e. Control de tiempos de actividad- pausa.
f. Control y dinamización de la actividad
g. Aplicación de refuerzos y feed-back
h. Resolución de imprevistos.
i. Recogida de material.
j. Reestructuración de los espacios y equipamientos.

Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.

Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

5. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:

Evaluación del nivel táctico estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.

a. Aspectos de cada contenido táctico-estratégico que se evalúan en cada nivel de aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
b. Criterios que determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.

Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo:

a. Criterios que marcan la ejecución correcta de los fundamentos técnicos de las actividades físico- deportivas de equipo.

Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo:

a. Juego real.
b. Juego real reducido.
c. Habilidades específicas en situaciones de cooperación- oposición.

Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.

Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.

Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1: "Contexto y caracterisiticas de las actividades fisico deportivas de equipo".

- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Nomenclatura común y específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Reglamento de diferentes deportes de equipo.
- Características de los diferents deprotes de equipo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Deportes de equipo".**

- Desportes de cancha dividida: Voley
- Deportes de invasión: Futsal, balonmano, baloncesto
- Deportes con implementos de equipo Hockey
- Deportes de invasión con móvil diferentes al balón: Ultimate

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : "**Programación y seguimiento de sesiones".**

- Ficha de sesión. Caracteristicas. Objetivos, contenidos, metodología
- Sesion metodología tradicional
- Sesion metodología comprensiva.
- Elaboracion de sesiones con diferentes metodologías

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :"Aplicación práctica de deportes de equipo" .

- La sesión de actividad física: estructura de la sesión
- Partes de la sesion
- Progresion Metodología.
- Direccion de la sesión
- Duración de la sesión
- Formacion y organicación de grupos
- Recursos.
- Fedback
- La competición deportiva.
- Los eventos deportivos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5: "La evaluación de las actividades físicas"

- El concepto de evaluación de exposiciones prácticas
- Evaluacion de metodologías aplicadass en las sesiones
- Evaluación de la participacion, actitud y esfuerzo.

- Evaluacion de las fichas, tareas y sesiones realizadas en todo el proceso

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Deportes de equipo Desarrollo motor	UT3 – Programación y seguimiento de	UT4 - Aplicación práctica de deportes de	UT5 La evaluación de las actividades
RA 1- 20% - Caracteristicas de las actividades físico-deportivas de equipo	a) Se describe las habilidades y destrezas básicas aplicables a las actividades físico-deportivas de equipo.		0,1	0,1	0,1	
	b) Se analiza las transferencias e interferencias en los aprendizajes motrices en contextos de equipo.	0,2		0,1	0,1	
	c) Se utiliza adecuadamente la nomenclatura así como la representación gráfica	0,2		0,2	0,2	
	d) Se aplica criterios físicos, técnicos y tácticos y aspectos estrategicos para clasificar las actividades físico-deportivas de equipo.		0,1	0,1		
	e) Se diseña propuestas recreativas manipulando variables de los diferentes deportes de equipo.			0,1	0,1	
	f) Se reconoce la diversidad de deportes de equipo, sus características distintivas, y requisites de seguridad de instalaciones y equipamientos.	0,1		0,1	0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,5	0,2	0,7	0,6	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Deportes de equipo Desarrollo motor	UT3 – Programación y seguimiento de	UT4 - Aplicación práctica de deportes de	UT5 La evaluación de las actividades
RA 2- 15% 2. Organiza de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.	a) Se adapta espacios, indumentaria, equipamientos y materiales convencionales o no, garantizando condiciones de seguridad, mantenimiento y prevencion de riesgos	0,2			0,2	
	b) Se aplican criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas, asegurando su aprovechamiento en condiciones de máxima seguridad.	0,1		0,1		
	c) Se planifica y gestiona los tiempos de práctica y la distribución de espacios en actividades físico-deportivas de equipo, favoreciendo el aprendizaje y la participación activa.	0,1		0,1		
	d) Se utiliza fichas de registro para documentar incidencias relacionadas con instalaciones y equipamientos deportivos.	0,1		0,1	0,1	
	e) Se identifica y valora fuentes de información relevantes para la selección y análisis de recursos didácticos y técnicos en actividades físico-deportivas de equipo.			0,2		
	f) Se coordina acciones con otros profesionales y aplica la normativa vigente en materia de seguridad.			0,1		
	PONDERACIÓN TOTAL - 15**%**	0,5		0,6	0,3	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Deportes de equipo	UT3 – Programación y	UT4 - Aplicación práctica de	UT5 La evaluación de las
RA 3- 15% - . Diseña de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.	a) Se identifica y aplica la estructura básica, modelos, adaptacion a grupos de edad de una sesión de iniciación.			0,1	0,1	
	b) Se establece una relación clara entre los objetivos de aprendizaje y las actividades propuestas, integrando principios ofensivos (conservar, avanzar, marcar) y defensivos (recuperar, evitar puntos, evitar el avance).			0,2		
	c) Se aplica criterios de secuenciación y temporalizacion y progresión para fomentar práctica deportiva en contextos recreativos y educativos.			0,2		
	d) Se analiza dificultades perceptivas, decisionales y de ejecución para ajustar las tareas a las capacidades del grupo.			0,1		
	e) Se aplica los fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de deportes de equipo,con adaptación a distintos perfiles de participantes.			0,2		
	f) Se emplea fichas de observación y recursos audiovisuales (filmación) como apoyo didáctico para el análisis y mejora del rendimiento.				0,2	
	g) Se aplica normas básicas de seguridad en la organización y desarrollo de las sesiones.			0,2	0,2	

	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**			10	0,5	

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Deportes de equipo	UT3 – Programación y	UT4 - Aplicación práctica de	UT5 La evaluación de las
RA 4- 4.1.27% - Dirige y dinamiza de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.	a) a. Se fundamenta en aspectos técnicos	0,2				
	b) b. Se enseña y aprende de los principios tácticos a través de juegos.		0,2			
	c) d. Se practican juegos modificados.			0,2	0,2	
	d) e. Se fundamenta de ataque y defensa tanto en técnica individual como colectiva. Errores más frecuentes y posibles causas.			0,2	0,2	
	e) g. Se realizan progresiones de dificultad técnica y táctica como (situaciones de superioridad numérica. El contrataque..).				0,2	
	f) h. Se aprovecha lúdicamente de las actividades físico-deportivas de equipo.				0,2	
	g) i. Se realizan disitintos tipos de deslizamientos por medio de patines (adelante, atrás, agrupamientos, cambios			0,2	0,2	

	de dirección, frenadas y diferentes tipos de giros y rotaciones.					
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	0,2	0,2	0,6	1	

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Deportes de equipo	UT3 – Programación y	UT4 - Aplicación práctica de	UT5 La evaluación de las
RA 4- 4.2. 27% - 4.2. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de físico-actividades	a) Se atiende a la recepción y despedida de los grupos.				0,1	
	b) Se explica y demostración de tareas y fundamentos técnicos y se dinamiza la actividad.		0,2		0,2	
	c) Se organizan y ubican en el espacio los grupos.				0,2	
	d) Se selecciona y distribuye del material se reestrucura el espacio y se recoge el material.				0,1	
	e) Se controlan los tiempos de actividad-pausa, se resuelven imprevistos y se aplican refuerzos.				0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL - **27%**		0,2		0,7	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Deportes de equipo Desarrollo motor	UT3 – Programación y seguimiento de	UT4 - Aplicación práctica de deportes de	UT5 La evaluación de las actividades
RA 5 28% Evalua el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo	**a)** Se evalúan el contenido técnico- tactico y estratégico en cada nivel de aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.		0,2		0,2	0,2
	b) Se determinan la idoneidad de las soluciones táctico-estratégicas aportadas.		0,1			0,2
	c) Se marca la ejecución correcta de los fundamentos técnicos de las actividades físico-deportivas de equipo.				0,3	0,4
	d) Se evaluan en las actividades físico-deportivas de equipo: juego real, reducido, habilidades específicas en situaciones de cooperación-oposición.				0,2	0,5
	e) Se evalúna Los medios audiovisuales, las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo.					0,3
	f) Se realizan escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observa del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.					0,3
	PONDERACIÓN TOTAL - **28%**		0,3		0,7	1,9

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA AFD	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y Desarrollo	UT3 – Aprendizaje M, habilidades	UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	1,2	0,8	2,9	3,0	1,9

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 20% - Conoce las caracteristicas de las actividades físico- deportivas de equipo

UT1 –	UT2 –
UT3 –	UT4 –

RA 2- 15% Organiza de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

UT1 -	UT3 -
UT4 -	

RA 3- 15% - **Diseña sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.**

UT3 -	UT4 –

RA 4- 27% - **Dirige y dinamiza de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.**

UT1 -	UT2 –
UT3 -	UT4 –

RA 5- 28% - **Evalua el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de**

UT2 -	UT4 -
UT5 -	

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 3- 20% Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.

a. Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
b. Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
c. Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.
d. Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.
e. Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Presentación fichas de clase 20% **RA 1.(a,d,fj) RA2. (c,d,e,) RA3. (a,b,c) RA 4.(a) 5(a,d,e)**
- Asistencia 10% **RA 4 (4.2 a,b,c,d,e)**
- Sesiones presentación teórica 20% **RA 1. (a,d,e) RA2(a,d,e) RA3. (a,b,c,d,e,RA4.(4.1. a,g)**
- Sesiones exposición práctica 30% **RA 1.(m) RA2.(a,c,d,h,k) RA3. (a,g,h,i,m,p) RA4. (4.1: a,b,c,d,e,f,g,h,i) 4.2: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j)**
- Examen teórico 20% **RA 3.(a,c,e,) 5.(a,b,c,d,e,f)**

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

AFD 01 S - 1141. Módulo de AFD con implementos.

Equivalencia en créditos ECTS: 9.
Código: 1141.
Duración: 128 horas.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación RA1:

a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.

c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.

d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.

e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.

f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico- deportivas de implementos.

g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas de implementos.

RA2 .- Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación RA2:

a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.

b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.

c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.

d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.

e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

RA3.- Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Criterios de evaluación RA3:

a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.
c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico- estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.
d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.
f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

RA4 .- Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación RA4:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque

motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.

c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.

e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de estos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.

g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

RA5.- Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.

Criterios de evaluación RA5:

a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.

c) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.

d) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

2. **CONTENIDOS**

2.1.Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación. **Los deportes de implementos en la animación deportiva. Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas**:

a. Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.

b. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico- deportivas de implemento.

c. Deportes de implemento de cancha dividida (tenis, pádel y bádminton):

i. Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo, la comunicación motriz.

ii. Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores: análisis desde el punto de vista técnico- táctico, análisis desde el punto de vista ataque-defensa.

iii. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implementos de cancha dividida: la identificación de los problemas.

iv. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implementos de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.

d. Deportes de implemento de blanco y diana (Tiro con arco y golf):

i. Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo.

ii. Los aspectos funcionales: la técnica o modelos de ejecución, análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

iii. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implementos de blanco y diana, desde una perspectiva recreativa.

e. Deportes de implemento de combate (Esgrima):

i. Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo.

ii. Los aspectos funcionales: la técnica o modelos de ejecución, análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

iii. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implementos de combate, desde una perspectiva recreativa.

f. Deportes de implemento con bastón (Marcha nórdica y floorball):

i. Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo.

ii. Los aspectos funcionales: la técnica o modelos de ejecución, análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

iii. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implementos de stick o bastón, desde una perspectiva recreativa.

2.2 Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones, y equipamientos de pádel, tenis, bádminton, tiro con arco, esgrima y floorball. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:

a) Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.

b) Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de máxima seguridad. Organización, de los tiempos de práctica y de los espacios.

c) **Tipos de raquetas (tenis, pádel y bádminton). Características. Selección en función de las características de los participantes.**

d) Palos de golf. Tipos. Características. Selección en función de las características de los participantes.

e) Arcos y flechas de tiro con arco. Tipos. Características. Selección en función de las características de los participantes.

f) Armas de esgrima. Tipos. Características. Selección en función de las características de los participantes.

g) Bastones de marcha nórdica. Tipos. Características. Selección en función de las características de los participantes.

h) Bastones de floorball. Tipos. Características. Selección en función de las características de los participantes.

i) Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Selección de cordajes para raquetas de bádminton. Técnica de encordado. Kit de reparación de cordajes de raquetas de bádminton. Selección de materiales para reparar flechas y mantener arcos.

j) Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección (tipo de pista, nivel y características de los participantes, condiciones meteorológicas de la zona, etc.).

k) Tipos de volantes de bádminton. Características y criterios para su elección.

l) Flechas de tiro con arco. Características y criterios para su elección.

m) Otro material auxiliar:

   a. Carros para bolas de tenis, pádel, otros.
   b. Redes y postes.

n) Mantenimiento del material: inventario; ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico- deportivas de implementos.

o) **Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos**.

p) Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.

q) Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.

r) Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes de implementos (tenis, pádel, bádminton, tiro con arco, golf, esgrima y floorball, entre otros).

s) **Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones**.

t) Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.

u) Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

2.3 Diseño de actividades y sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

a) Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.

b) Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico- deportivas de implementos.

c) Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.

d) Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.

e) Las habilidades específicas del tenis, pádel, bádminton, golf, tiro con arco, esgrima, floorball y marcha nórdica. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.

f) Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica:

- **a. Estrategia global modificando la situación real.**
- **b. Estrategia global polarizando la atención.**
- **c. Analítica.**

g) Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.

h) **Normas básicas de seguridad a tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos**.

2.4 Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

a) **Iniciación al tenis**:

- a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- b. Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico- táctica de las mismas.
- c. Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea, remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- d. Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- e. Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

b) Iniciación al pádel:

a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

b. Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.

c. Golpes básicos: Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque, el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

d. Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

e. Movimientos básicos y principios tácticos.

c) Iniciación al bádminton:

a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

b. Presas de raquetas. Tipos. Características y aplicación de las mismas.

c. Golpes básicos: Clear, lob, drive, servicio o saque, dejadas altas y bajas, remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

d. Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

e. Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y principios tácticos.

d) **Iniciación al tiro con arco**:

a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

b. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica del tiro con arco.

c. Fases en la ejecución de la técnica Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

d. Juegos y tareas para el aprendizaje de la técnica básica.

e) Iniciación al golf:

a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

b. Conceptos básicos sobre la ejecución del golpe de golf.

c. Fases en la ejecución de la técnica Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

d. Juegos y tareas para el aprendizaje de la técnica básica.

f) Iniciación a la esgrima:

a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

b. Terminología básica y conceptos básicos sobre la ejecución técnica.

c. Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

d. Movimientos básicos y principios tácticos.

g) Iniciación a la marcha nórdica:

a. **Actividades para la familiarización** con el material.

b. Terminología básica y conceptos básicos sobre la ejecución técnica.

h) Iniciación al floorball:

a. Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.

b. Terminología básica y conceptos básicos sobre la ejecución técnica.

c. Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.

d. Movimientos básicos y principios tácticos.

i) **Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de implementos**:

a. Recepción y despedida de los grupos.

b. Explicación y demostración de la utilización correcta de los diferentes implementos y de las normas básicas de seguridad a seguir en su uso.

c. Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.

d. Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.

e. Selección y distribución del material.

f. Control de tiempos de actividad-pausa.

g. Control y dinamización de la actividad.

h. Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información), situación y posiciones idóneas para la observación, uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.

i. Resolución de imprevistos, recogida de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.

j) Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

k) Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

2.5 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos

a) Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y bádminton:

a. Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.

b. Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.

c. Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

d. Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes, Adaptación de espacios y materiales.

e. Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.

a. Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

b) Evaluación de los aprendizajes en tiro con arco:

a. Tareas de evaluación de los gestos técnicos.

b. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tiro con arco: globales, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

c. Situaciones estáticas: ejecución autónoma. Adaptación de espacios y materiales.

c) Evaluación de los aprendizajes en golf:

a. Tareas de evaluación de los gestos técnicos.

b. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en golf: globales, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

c. Situaciones estáticas: ejecución autónoma. Adaptación de espacios y materiales.

d) Evaluación de los aprendizajes en esgrima:

a. Tareas de evaluación de los gestos técnicos.

b. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tiro con arco: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

c. Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de la técnica, ejercicios específicos. Adaptación de espacios y materiales.

d. Situaciones estáticas: ejecución autónoma. Adaptación de espacios y materiales.

e) Evaluación de los aprendizajes en marcha nórdica.

a. Tareas de evaluación de los gestos técnicos.

b. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en marcha nórdica: globales, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

c. Situaciones estáticas: ejecución autónoma. Adaptación de espacios y materiales.

f) **Evaluación de los aprendizajes en floorball**:

a. Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes floorball: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.

b. Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes, Adaptación de espacios y materiales.

c. Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.

g) Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.

h) Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

i) Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos; criterios para su elaboración y uso de las mismas.

j) Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: criterios para su elaboración y uso de las mismas.

k) Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

3 Unidades de trabajo

1. UNIDAD DE TRABAJO Nº1: “Enseñanza y animación del tenis”.
2. UNIDAD DE TRABAJO Nº2: “Enseñanza y animación de la esgrima”.
3. UNIDAD DE TRABAJO Nº3: “Enseñanza y animación del tenis de mesa”
4. UNIDAD DE TRABAJO Nº4: “Enseñanza y animación del tiro con arco”
5. UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: “Enseñanza y animación del pádel”.
6. UNIDAD DE TRABAJO Nº 6: “Enseñanza y animación del bádminton”.
7. UNIDAD DE TRABAJO Nº 7: “Enseñanza y animación con otros implementos y en el entorno laboral”.

4 Temporalización de los contenidos

1er trimestre	2º EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES DE TRABAJO	UNIDADES DE TRABAJO	UNIDADES DE TRABAJO
UT 1: “Enseñanza y animación del tenis”.	UT 3: “Enseñanza y animación del tenis de mesa”	UT 6: “Enseñanza y animación del bádminton y otros”.
UT 2: “Enseñanza y animación de la esgrima”.	UT 4: “Enseñanza y animación del tiro con arco”	UT 7: “Enseñanza y animación con otros implementos y en el entorno laboral”.
	UT 5: “Enseñanza y animación del pádel”. (se prolonga también al 3er trimestre)	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 -	UT2 –	UT3 –	UT4 –	UT5 –	UT6 –	UT 7 -
RA 1-20% Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.	0,02	0,015	0,0075	0,0075	0,02	0,02	
	b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.	0,02	0,015	0,0075	0,0075	0,02	0,02	
	c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico- deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.	0,02	0,015	0,0075	0,0075	0,02	0,02	
	d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.	0,06	0,045	0,03	0,03	0,06	0,06	
	e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.	0,2	0,15	0,075	0,075	0,2	0,2	
	f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico- deportivas de implementos.	0,06	0,045	0,03	0,03	0,06	0,06	
	g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas de implementos.	0,02	0,015	0,0075	0,0075	0,02	0,02	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,4	0,3	0,15	0,15	0,4	0,4	0,2

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 -	UT2	UT3	UT4 -	UT5 –	UT6 -	UT 7 -
RA 2- 10% - Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.-	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.							0,1
	b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.							0,1
	c) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.							0,1
	d) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.							0,1
	e) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).							0,1
	f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.							0,2
	g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.							0,2
	h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.							0,1
	PONDERACIÓN TOTAL - 1**0%**							1

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 -	UT2 –	UT3	UT4 -	UT5 –	UT6 -	UT 7 -
RA 3- 20% - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referenciación -	a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.	0,05	0,0375	0,01875	0,01875	0,05	0,05	
	b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.	0,025	0,01875	0,009375	0,009375	0,025	0,025	
	c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	0,05	0,0375	0,01875	0,01875	0,05	0,05	
	e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.	0,025	0,01875	0,009375	0,009375	0,025	0,025	
	f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.	0,025	0,01875	0,009375	0,009375	0,025	0,025	
	g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	0,025	0,01875	0,009375	0,009375	0,025	0,025	
	h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL - 2**0%**	0,4	0,3	0,15	0,15	0,4	0,4	0,2

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 -	UT2 –	UT3 –	UT4 -	UT5 –	UT6 -	UT7 -
RA 4- 30% Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.	0,05	0,0375	0,01875	0,01875	0,05	0,05	
	b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de estos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.	0,05	0,0375	0,01875	0,01875	0,05	0,05	
	PONDERACIÓN TOTAL - 30**%**	0,6	0,45	0,225	0,225	0,6	0,6	0,3

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 -	UT2	UT3 –	UT4 -	UT5 –	UT6 -	UT7 -
RA 5- 20% - Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización. -	a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	c) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	d) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	0,1	0,075	0,0375	0,0375	0,1	0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,4	0,3	0,15	0,15	0,4	0,4	0,2

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO 1141 – ACTIVIDADES FÍSICODEPORTIVA CON IMPLEMENTOS	UT1 - Tenis	UT2 – Esgrima	UT3 –Tenis de mesa	UT4 – Tiro con arco	UT5 – Pádel	UT6 – Bádminton y otros	UT 7 – Otros / dual
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	20%	15%	7,5%	7,5%	20%	20%	10%

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE TRABAJO.

RA 1- 20% - Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Todas la UU.TT

RA 2- 10% - Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

PFEE

RA 3- 20% - Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.

Todas la UU.TT

RA 4- 30% - Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo. –

Todas la UU.TT

RA 5- 20% - Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización. -

Todas la UU.TT

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA.

RA 3- 10% - Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

a. Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
b. Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.
c. Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.
d. Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para superar este módulo en convocatoria ordinaria y sin entrar en ninguna contradicción con los pesos dados a cada RA, los alumnos serán evaluados a través de las siguientes herramientas e instrumentos:

- Un examen escrito sobre los contenidos teóricos/prácticos en cada trimestre, 30% de la calificación.
- Elaboración de fichas de cada una de las sesiones prácticas, en cada uno de los implementos, 30% de la calificación.
- Pruebas de desempeño práctico que versarán sobre ejercicios de asimilación de elementos técnicos, reglamentarios y, en su caso, de dirección de actividades y de mini-sesiones de los implementos estudiados. 20% de la calificación.

  Dentro de este apartado, en caso pertinente, apreciado por el profesorado, podrá estimarse en su lugar para sustituirlo o, en su caso, añadido a las pruebas citadas, la exposición y elaboración de un trabajo digital con material audiovisual sobre algún deporte individual y/o de equipo con implementos tratado en la materia que podría incluir la simulación de dirección de una sesión en los implementos concernidos.
- Asistencia, puntualidad y trabajo activo en clase mediante práctica y observación en las sesiones 10% de la calificación.
- Aprovechamiento en las prácticas duales en empresa/entidad: 10% de la calificación. Procedimientos de observación (instrumento observación directa por la entidad) y procedimiento de rendimiento (evidencias de desempeño eficaz) en la empresa/entidad.

Recuperaciones:

- ✓ Tanto teóricas como prácticas se realizarán todas a final de curso junto con la obligatoria y preceptiva entrega de todas las fichas de prácticas desarrolladas durante el curso (por defecto en formato papel o, en su caso, según estime el profesorado de la materia).

Convocatoria extraordinaria:

Examen (100% de la calificación). Podrá contener preguntas de contenido teórico y práctico (e incluso alguna/s prueba/s práctica/s de desempeño a definir previamente por el profesorado). El profesorado publicará si incluirá también una prueba práctica de desempeño o no (y, en su caso una evidencia de contenido audiovisual a elección del profesorado)

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ La **no superación** de los trabajos o tareas conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada durante el curso. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa a la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Suspender las dos evaluaciones conllevan la realización de un examen teórico-práctico global a final de curso (ordinaria y extraordinaria).
- ✓ Es condición imprescindible que todos los trabajos, tareas y prácticas estén entregadas antes de finalizar el curso.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01S - 1142. Módulo de actividades físico-deportivas para la inclusión social.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos..... 6*
3. *Unidades de trabajo..... 9*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. ...11*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.....19*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 20*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.....22*

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.

b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.

c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión socio deportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.

d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.

f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.

2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.

b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.

f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención socio deportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.

b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.

c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.

d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.

e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.

b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.

c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.

b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.

c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.

c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.

d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión socio deportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito socio deportivo.

b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio deportivas.

c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los establecidos y a los criterios de cada intervención.

d) Se han formulado conclusiones a partir de la información obtenida.

e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.

f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

2. **Contenidos**

Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza.
- Medidas de garantía de seguridad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobic, aqua-aerobic y gimnasia de mantenimiento.
- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual.

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

3. **Unidades de trabajo**

Unidad de trabajo Nº1.

“Actividad físico deportiva e inclusión social”

- La diversidad social, exclusión y grupos vulnerables
- Modelos inclusivos de la sociedad
- La actividad física y el deporte como herramientas de inclusión.

Unidad de trabajo Nº2.

“Organización y diseño de programas fisco- deportivos para personas mayores”

- Procesos de envejecimiento
- El envejecimiento activo y la actividad física
- Programas específicos de actividad física para personas mayores
- Capacidades básicas en programas físico-deportivos
- Enfermedades crónicas

Unidad de trabajo Nº3.

“Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores”

- Tipo de actividades deportivas para personas mayores
- Estrategias de intervención
- Actividades terrestres
- Actividades acuáticas
- Actividades lúdicas y juegos
- Deportes
- Actividades de estimulación cognitiva
- Actividades de socialización
- Recursos físicos y materiales.

Unidad de trabajo Nº4.

“Actividades físico deportivas para personas con discapacidad”

- Qué es la discapacidad
- Tipos de discapacidad
- Actividad física y discapacidad
- Medios y productos de apoyo específico.

Unidad de trabajo nº5.

“Estrategias de intervención con personas con discapacidad”

- A través de actividades físico-deportivas

- Según el tipo de discapacidad
- Deporte adaptado.

Unidad de trabajo Nº6.

“Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social”.

- Colectivos en riesgo de exclusión social
- Intervención socio deportiva
- Diseño de programas socio deportivos
- Programas específicos.

Unidad de trabajo Nº7.

“Implementación de actividades en colectivos en riesgo de exclusión social”

- Etapas necesarias en la intervención social
- Comportamiento y dinamización
- Recursos metodológicos y estrategias de aprendizaje generales
- Actividades y estrategias específicas.

Unidad de trabajo Nº8.

“Evaluación de los procesos de intervención”

- Características y momentos de la evaluación
- Herramientas de evaluación
- Contenidos de la evaluación
- Elaboración de informes y comunicación de resultado

4. **Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 1- 15% - Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento	a). Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	0,2					
	b).Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.		0,2				
	c). Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión socio deportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social		0,2				
	d). Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento		0,2				
	e). Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.	0,2					
	f). Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.		0,2				
	g). Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.	0,3					

	PONDERACIÓN TOTAL - 15%	0,7	0,8				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 2 - 15% Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.	0,2					
	b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.				0,2		
	c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.				0,2		
	d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.				0,2		
	e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.	0,2					
	f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.				0,2		
	g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	0,3					
	PONDERACIÓN TOTAL - 15%	0,7			0,8		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 3- 15% Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención socio deportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.						0,3		
	b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.						0,3		
	c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.						0,3		
	d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y						0,3		
	e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.						0,3		
	PONDERACIÓN TOTAL: 15%						1,5		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 4- 15%. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.			0,3					
	b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.			0,3					
	c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.			0,3					
	d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.			0,3					
	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.			0,3					
	PONDERADO TOTAL: 15%			1,5					

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 5 - 15%. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.					0,3			
	b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.					0,3			
	c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.					0,3			
	d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.					0,3			
	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.					0,3			
	PONDERADO TOTAL: 15%					1,5			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 6- 15%. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.							0,3	
	b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.							0,3	
	c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.							0,3	
	d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.							0,3	
	e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.							0,3	
	PONDERADO TOTAL: 15%							1,5	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 7- 10%. Diseña la evaluación del proceso de inclusión socio deportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito socio deportivo.								0,2
	b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio deportivas.								0,2
	c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los establecidos y a los criterios de cada intervención.								0,2
	d) Se han formulado conclusiones a partir de la información obtenida.								0,1
	e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.								0,2
	f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención								0,1
	PONDERADO TOTAL: 10%								1

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
PONDERACIÓN TOTAL: 100%	1,4	0,8	1,5	0,8	1,5	1,5	1,5	1

5. **Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo**

RA 1- 15% - Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento

UT1 – Actividad físico deportiva e inclusión social. UT 2- Organización y diseño de programas fisco- deportivos para personas mayores.

RA 2- 15% - Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

UT1- Actividad físico deportiva e inclusión social. UT4- Actividad físico deportiva para personas con discapacidad.

RA 3- 15% - Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

UT6 - Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social

RA 4- 15% - Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación

UT3 - Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores

RA 5- 15% - Aplica estrategias de intervención socio deportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación

UT5 - Estrategias de intervención con personas con discapacidad.

RA 6- 15% -. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

UT7 - Implementación de actividades en colectivos en riesgo de exclusión social

RA 7- 10% - Diseña la evaluación del proceso de inclusión socio deportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

UT8 - Evaluación de los procesos de intervención.

6. **Resultados de aprendizaje en la empresa.**

RA 1 - 15% - Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.

b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.

c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión socio deportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.

d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.

f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.

RA 2 - 15% - Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.

b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.

c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.

d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.

e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.

f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.

g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

RA 3 - 15% - Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención socio deportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.

b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.

c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.

d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.

e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

7. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. En la primera evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (40%), dos exposiciones individuales (20% cada una), un trabajo escrito (10%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA8.**
2. En la segunda evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (30%), una exposición grupal (35%) y un trabajo escrito (25%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA4, RA5 y RA8.**
3. En la tercera evaluación: Un examen teórico/práctico (30%), una exposición grupal (35%) y un trabajo escrito (25%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA6, RA7 y RA8.**

- Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.
- En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - 1143. Módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 4*
3. *Unidades de trabajo 6*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 8*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 14*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 14*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 15*

1. Resultados de aprendizaje.

1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos:
    a. Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.
    b. Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.
    c. Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.
    d. Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.
    e. Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
    f. Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen. RAE
    a. Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.
    b. Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
    c. Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
    d. Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.
    e. Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.
    f. Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.
    a. Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
    b. Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
    c. Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.

d. Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.

e. Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

   a. Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.

   b. Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.

   c. Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.

   d. Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.

   e. Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.

   f. Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.

5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.

   a. Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

   b. Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.

   c. Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.

   d. Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.

   e. Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.

   f. Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.

   g. Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

2. Contenidos.

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

   a. Aprendizaje de las habilidades motrices.

   b. Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.

   c. Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.

   d. Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

2. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
    a. Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
    b. Modelos didácticos de intervención.
    c. Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
    d. Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
    e. Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
    f. Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
    g. Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
3. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:
    a. Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.
    b. Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
    c. Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
    d. Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.
4. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
    a. Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
    b. Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
    c. Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
    d. Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.
5. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
    a. Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
    b. Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza:
        i. Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
    c. Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
    d. Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.

e. Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Contexto de las actividades físicas y deportivas. Educación y sociedad. Funciones del movimiento."

- Educación y sociedad.
- La acción motriz: características del comportamiento motor humano
- Funciones del movimiento.
- La práctica deportiva en España.
- Agentes de la educación y el deporte.
- Instituciones deportivas. Educación en valores. Perspectiva de género.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Aprendizaje deportivo y desarrollo motor".**

- Desarrollo humano.
- Desarrollo motor.
- Aprendizaje deportivo

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : "**Aprendizaje motor. Aprendizaje de habilidades físicas y deportivas".**

- Aprendizaje motor. Fases.
- Fundamentos del aprendizaje motor.
- Destreza y tarea motriz.
- Mecanismos en el aprendizaje motor.
- Estrategias para el aprendizaje de la práctica.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :**" La programación de actividades físicas y deportivas"**

- Concepto, ventajas, elementos de la programación.
- Valoración diagnóstica.
- Los objetivos, formulación y graduación.
- Temporalización.
- Metodología.
- Recursos.
- Evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : "La sesión de actividad física"

- La sesión de actividad física: estructura de la sesión
- Dirección de la sesión.
- La competición deportiva.
- Los eventos deportivos.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: "Intervención didáctica en enseñanza."

- Introducción.
- Métodos de enseñanza.
- Concepto de estilos de enseñanza
- Características de cada uno de ellos y de su aplicación en función del contexto educativo.
- Estudio de los distintos estilos: mando directo, asignación de tareas, aprendizaje individualizado, enseñanza recíproca, grupos reducidos, descubrimiento guiado y aprendizaje por descubrimiento.
- La formación y organización de grupos.
- La atención a la diversidad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº7: "La evaluación de las actividades físicas"

- El concepto de evaluación y los tipos de evaluación de las actividades físicas
- El proceso evaluativo.
- La memoria final.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y	UT3 – Aprendizaje M,	UT4 - Programación de	UT5 – La sesión de AFD	UT6 - Intervención de	UT7 - Evaluación en las AFD
RA 1- 20% - Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.			0,3				
	b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.			0,3				
	c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.			0,3				
	d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.			0,3				
	e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.		0,2	0,2				
	f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios		0,2	0,2				
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**		0,4	1,6				

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y Desarrollo motor	UT3 – Aprendizaje M, habilidades deport.	UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD	UT6 - Intervención de enseñanza en AFD	UT7 - Evaluación en las AFD
RA 2- 20% - Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen -	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.	0,1						
	b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.	0,1						
	c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.				1			
	d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.				0,2			
	e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.	0,2						
	f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios	0,2			0,2			
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,6			1,4			

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y Desarrollo motor	UT3 – Aprendizaje M, habilidades deport.	UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD	UT6 - Intervención de enseñanza en AFD	UT7 - Evaluación en las AFD
RA 3- 10% - Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia -	a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.					0,1		
	b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.					0,2		
	c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.				0,1	0,2		
	d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.				0,1	0,1		
	e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.				0,1	0,1		
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**				0,3	0,7		

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y Desarrollo motor	UT3 – Aprendizaje M, habilidades deport.	UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD	UT6 - Intervención de enseñanza en AFD	UT7 - Evaluación en las AFD
RA 4- 25% - Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia -	a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.						0,3	
	b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.						0,5	
	c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.						0,5	
	d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.						0,4	
	e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.						0,4	
	f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.						0,4	
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**						2,5	

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y Desarrollo motor	UT3 – Aprendizaje M, habilidades deport.	UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD	UT6 - Intervención de enseñanza en AFD	UT7 - Evaluación en las AFD
RA 5- 25% - Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización -	**a)** Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.							0,2
	b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.							0,5
	c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.							0,5
	d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.							0,5
	e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.							0,3
	f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.							0,3
	g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.							0,2
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**							2,5

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA AFD**	UT1 - Contexto de las AFD	UT2 – Ap deportivo y Desarrollo motor	UT3 – Aprendizaje M, habilidades deport.	UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD	UT6 - Intervención de enseñanza en AFD	UT7 - Evaluación en las AFD
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	0,6	0,4	1,6	1,7	0,7	2,5	2,5

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 20% - Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos

UT2 – Ap deportivo y Desarrollo motor	UT3 – Aprendizaje M, habilidades deportivas

RA 2- 20% - Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen -

UT1 - Contexto de las AFD	UT4 - Programación de AFD

RA 3- 20% - Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia -

UT4 - Programación de AFD	UT5 – La sesión de AFD

RA 4- 20% - Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia –

UT6 - Intervención de enseñanza en AFD

RA 5- 20% - Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización -

UT7 - Evaluación en las AFD.

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 3- 20% Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.

h. Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

i. Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

j. Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.

k. Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.

l. Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Un examen teórico/práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA4, RA 5 ponderado a 50%**
2. Elaboración de trabajos teóricos y de aplicación práctica: **RA1, RA2, RA4, RA 5 ponderado a 50%**
    - En cada uno de los contenidos trabajados en clase (agrupados estos en capítulos).
    - La nota mínima en cada trabajo para hacer media será de 4 puntos.
    - Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.
3. **En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.**

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

Anexo VII del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y su duración será de 34 horas que se impartirá en el segundo curso del ciclo formativo.
Currículo básico del modulo profesional de Digitalización aplicada al sistema productivo (GS)
Equivalencia en créditos: ECTS 3.
Duración 30h
Código: 1665

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. **Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. teniendo en cuenta_La actividad de la empresa e identificando en tornos IT (información Technology) tecnología de la información y OT (operation Technology: tecnología de la operación) característicos.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.). Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

2. **Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesaria para adecuación transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones. Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.
e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.
g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

3. **Identifica sistemas basados en *cloud*/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los diferentes niveles de la *cloud*/nube.
b) Se han identificado las principales funciones de la *cloud*/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
c) Se ha descrito el concepto de *edge computing* y su relación con la *cloud*/nube.
d) Se han definido los conceptos de *fog* y *mist* y sus zonas de aplicación en el conjunto.
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la *cloud*/nube en los sistemas conectados.

4. **Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación. Criterios de evaluación.**

a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (*Big Data*) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.
e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.
f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

5. **Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales. Criterios de evaluación:**

a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.
c) Se ha identificado la relación entre *Big Data*, análisis de datos, *machine/ deep learning* e inteligencia artificial.
d) Se han descrito las características que definen *Big Data*.
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la *cloud*/nube.
g) Se ha descrito la importancia del *cloud computing*.
diferentes empresas.
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

6. **Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa. Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.

b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.
h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

2. CONTENIDOS

1. **Análisis del concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. teniendo en cuenta_La actividad de la empresa e identificando en tornos IT (información Technology) tecnología de la información y OT (operation Technology: tecnología de la operación) característicos.**

Criterios de evaluación:

a) Descripción en qué consiste el concepto de digitalización.
b) Relación la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.
c) Establecimiento de las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.
d) identificación los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.
e) Selección las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.
f) Análisis la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.). Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.
g) Análisis las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

2. **Características de las tecnologías habilitadoras digitales necesaria para adecuación transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones. Criterios de evaluación:**

a) Identificación las principales tecnologías habilitadoras digitales.
b) Relación de las THD con el desarrollo de productos y servicios.
c) Relación la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.
d) Identificación nuevos mercados generados por las THD.
e) Análisis la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.
f) Identificación las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.
g) Elaboración un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

3. **identificación de sistemas basados en *cloud*/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. Criterios de evaluación:**

a) Identificación los diferentes niveles de la *cloud*/nube.
b) Identificación las principales funciones de la *cloud*/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
c) Descripción el concepto de *edge computing* y su relación con la *cloud*/nube.
d) Definición los conceptos de *fog* y *mist* y sus zonas de aplicación en el conjunto.
e) Identificación las ventajas que proporciona la utilización de la *cloud*/nube en los sistemas conectados.

4. **Identificación aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación. Criterios de evaluación.**

a) Identificación la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.
b) Relación la IA con la recogida masiva de datos (*Big Data*) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.
c) Valoración la importancia presente y futura de la IA.
d) Identificación de los sectores con implantación más relevante de IA.
e) Identificación de los lenguajes de programación en IA.
f) Descripción como influye la IA en el sector del título.

5. **Evaluación la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales. Criterios de evaluación:**

a) Establecimiento la diferencia entre dato e información.
b) Descripción el ciclo de vida del dato.
c) Identificación la relación entre *Big Data*, análisis de datos, *machine/ deep learning* e inteligencia artificial.
d) Descripción las características que definen *Big Data*.
e) Descripción las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.
f) Descripción los procedimientos de almacenaje de datos en la *cloud*/nube.
g) Descripción la importancia del *cloud computing*.
diferentes empresas.
i) Valoración la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

6. **Desarrollo de un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa. Criterios de evaluación:**

a) Identificación los objetivos estratégicos de la empresa.
b) Identificación y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.
c) Identificación de las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
d) Análisis el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.
e) Atención a las necesidades presentes y futuras de la empresa.
f) Relación cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.
g) Análisis las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.

h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.
i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

3. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1 “COMO HACER UN POST Y ANUNCIARSE EN LAS REDES”

- Qué es un post, un cartel, y como anunciarse en las redes.
- Estructura de un cartel
- Ventajas de uso de redes para anunciarse
- Ventajas de organizar eventos

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:”Digitalizacion de los sectores productivos.”

- Cronología de las revoluciones industriales principales elementos.
- Cuarta revolución digitalización elementos que la definen
- sistemas ciber físicos
- estructura de la empresa
- convergencia entre entornos OT e IT
- ventajas de digitalizar una empresa industrial del extremo a extremo

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : “Tecnologías digitales habilitadoras”.

- Mundo digital. Tecnologías habilitadoras
- características de las tecnologías digitales habilitadoras
- Blockchain y DLT. Similitudes y diferencias
- influencia de las TDH en el desarrollo de productos y prestación de servicios. Ejemplos significativos nuevos mercados TDH típicas en la planta y en el negocio

- Sistemas digitalizados y datos

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : **“La nube”.**

-
- Nube. Definición y niveles.
- Posibilidades de trabajo en la nube.
- Fog y mist. Relación con la nube
- ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube.
- Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa
- Cloud computing como tecnología que impulsa la sostenibilidad.
- Incidentes de la ciberseguridad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :**”Aplicación de la inteligencia artificial”**

- inteligencia artificial
- tipos de la IA
- evolución de la IA
- la IA y los datos. Protección de los datos.
- Relación de la IA con los sectores productivos o áreas de aplicación
- inteligencia artificial y tratamiento de los datos
- lenguajes de programación de la IA

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : “Evaluación de datos”

- datos versus información
- ciclo de la vida de los datos
- Big Data. Análisis de los datos
- almacenamiento de los datos en la nube
- etapas de la ingeniería de datos
- aplicación de las empresas de la ciencia de datos
- herramientas para analizar los datos

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: “Proyecto de transformación digital.”

- Transformación digital de una empresa. Objetivos estratégicos
- proceso de transformación de una empresa
- implantación de tecnologías. Integración en el conjunto
- software ERP, CRM, BPM
- Soluciones cloud
- tratamiento masivo de datos
- documentos de seguimiento y medidas
- Recursos Humanos

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y ut.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en las redes"	**UT2** – Tecnologías digitales habilitadoras"	**UT3** – La nube	**UT4** - Aplicación de la inteligencia artificial	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6** - Proyecto de transformación digital."
RA 1 - 10% - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. teniendo en cuenta_La actividad de la empresa e identificando en tornos IT (información Technology) tecnología de la información y OT (operation Technology: tecnología de la operación) característicos	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	0,1					
	b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	0,1					
	c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.						
	d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	0,1					
	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.			0,1	0,1		
	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.). Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.				0,1		
	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	0,1			0,1	0,2	
	PONDERACIÓN TOTAL – 10%	0,4		0,1	0,3	0,2	

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en las ...	**UT2** – Tecnologías digitales habilitadoras"	**UT3** – La nube	**UT4** - Aplicación de la inteligencia artificial	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6** - Proyecto de transformación digital."
RA 2- 12% - Características de las tecnologías habilitadoras digitales necesaria para adecuación transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones. Criterios de evaluación:	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.					0,1	
	b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.						0,2
	c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.						
	d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.			0,2			
	e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.			0,2			
	f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.			0,2	0,2		
	g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.					0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL – 12**%**			0,6	0,2	0,2	0,2

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en las	**UT2** – Tecnologías digitales habilitadoras"	**UT3** – La nube	**UT4** - Aplicación de la inteligencia artificial	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6** - Proyecto de transformación digital."
RA 3-12% - identificación de sistemas basados en *cloud*/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. Criterios de evaluación:criterios de eficacia y eficiencia -	a) Identificación los diferentes niveles de la *cloud*/nube.			0,2			0,1
	b) Identificación las principales funciones de la *cloud*/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).				0,1		0,1
	c) Descripción el concepto de *edge computing* y su relación con la *cloud*/nube.			0,2			
	d) Definición los conceptos de *fog* y *mist* y sus zonas de aplicación en el conjunto.				0,2		0,1
	e) Identificación las ventajas que proporciona la utilización de la *cloud*/nube en los sistemas conectados.			0,2			
	PONDERACIÓN TOTAL 12%			0,6	0,3		0,3

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en las	**UT2** – Tecnologías digitales habilitadoras"	**UT3** – La nube	**UT4 -** Aplicación de la inteligencia artificial	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6 -** Proyecto de transformación digital."
RA 4- 25% - Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación..	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.				0,4		0,1
	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (*Big Data*) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.			0,1	0,4		1.1
	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.				0,3		
	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.				0,3		0,1
	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.			0,1	0,3		
	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.				0,3		
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**			0,2	2.00		0,3

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en las	**UT2** – Tecnologías digitales habilitadoras"	**UT3** – La nube	**UT4** - Aplicación de la inteligencia artificial	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6** - Proyecto de transformación digital."
RA 5- 28% - Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización -	**a)** Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.					0,1	
	b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.		0,3	0,3			
	c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.	0,1	0,2				0,2
	d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.			0,2	0,2	0,2	
	e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.						0,2
	f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.		0,2				0,2
	g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.		0,2				0,2
	PONDERACIÓN TOTAL - 28%	0,1	0,9	0,5	0,2	0,3	0,8

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en	**UT2** – Tecnologías digitales	**UT3** – La nube	**UT4** - Aplicación de la inteligencia	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6** - Proyecto de transformación
RA 6- 13% - Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.					0,1	
	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.					0,1	
	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.					0,1	
	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.					0,1	
	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.					0,1	
	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.					0,1	
	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.					0,1	
	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.					0,1	
	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.					0,1	
	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.					0,1	0,2
	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.					0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL – 13%					1,1	0,2

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA AFD**	UT1_ como hacer un post y anunciarse en las	**UT2** – Tecnologías digitales habilitadoras"	**UT3** – La nube	**UT4 -** Aplicación de la inteligencia artificial	**UT5** – Evaluación de datos	**UT6 -** Proyecto de transformación digital."
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	0,5	0,9	20	3.0	1.8	1,8

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE TRABAJO.

RA 1- 0,6% - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. teniendo en cuenta_La actividad de la empresa e identificando en tornos IT (información Technology) tecnología de la información y OT (operation Technology: tecnología de la operación) característico

UT1–	UT4 –

RA 2- 0,7% - Características de las tecnologías habilitadoras digitales necesaria para adecuación transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones. Criterios de evaluación:

UT3 -	UT4 -
UT5 -	UT6 -

RA 3- 0,9% - identificación de sistemas basados en *cloud*/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. Criterios de evaluación: criterios de eficacia y eficiencia

UT3 -	UT4 –
UT6 -	

RA 4- 24% - Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

UT6

RA 5- 35% - Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización -**-**

UT1 -.	UT2 -.	UT3-.
UT4 -.	UT5 -.	UT6 -.

RA 6- 25% - Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa

UT5 -.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA.

No se consideran

7.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Trabajo sobre las nuevas tecnologías. 0,40 : RA 1 (b), RA3(a,b,c,d,e) R4 (a,c,d,f) RA5(f,g) RA 6(c,ej)

Exposición temas 0,20 RA1(a,b,g) RA2 (a,c,d) RA3 € RA4 (a,c)

Examen teórico 0,20 RA 1(a,b,c,d,e,f,g) RA2 (b,d,g) RA3 (a,b,c,d) RA4 (e,f) RA5 (e,g) RA6 (b,h,j)

Asistencia y participación 0,20 RA5 (a,b,c,d,g)

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

AFD 01S - 1708. Módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo – 30 horas – 3créditos ECTS

ÍNDICE

1.	***Resultados de aprendizaje***	***3***
2.	***Contenidos***	***5***
3.	***Unidades de trabajo – UU.TT.***	***6***
4.	***Temporalización de los contenidos***	***7***
5.	***Criterios de calificación. Relación de criterios y UU.TT.***	***8***
6.	***Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.***	***13***
7.	***RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA.***	***13***
8.	***Procedimientos e instrumentos de evaluación.***	***14***

1. Resultados de aprendizaje

Son los que especifican para el módulo profesional "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo" en el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio,** por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional y se regula el currículo básico de los títulos de grado superior.

1.1 Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

1.2 Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

1.3 Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

1.4 Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

1.5 Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.

f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

1.6 Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

2 Contenidos

Según la normativa vigente, los contenidos del módulo profesional "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo" no se encuentran establecidos de manera específica en ninguna disposición legal concreta.

El **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional y el currículo básico de los títulos, únicamente determina los **resultados de aprendizaje** y los **criterios de evaluación** de este módulo, mientras que el **Decreto 24/2024, de 21 de noviembre**, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior en Castilla y León, indica que los contenidos tienen **carácter orientativo** y su concreción corresponde a los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica.

Por tanto, los contenidos que se presentan a continuación son una **propuesta orientativa de desarrollo curricular**, elaborada a partir del análisis de los resultados de aprendizaje y de la sostenibilidad aplicable al sector del acondicionamiento físico.

1. La sostenibilidad:

- La sostenibilidad y el desarrollo sostenible.
- El fomento de la sostenibilidad.
- El desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales del ámbito de la AFD.
- Evaluación del desempeño en sostenibilidad en el ámbito de la AFD.

2. Los retos socioambientales actuales:

- Retos socioambientales.
- Retos ambientales.
- Retos sociales.

- Impacto de los retos socioambientales.
- Medidas y acciones para minimizar el impacto.

3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal en entidades y empresas de AFD:

- Marcos para la sostenibilidad empresarial.
- Las empresas comprometidas con la sostenibilidad.
- Certificaciones de sostenibilidad.
- Estrategias y acciones para la sostenibilidad.

4. Productos y servicios sostenibles:

- La economía sostenible.
- El ciclo de vida.
- Aplicación de principios de ecodiseño.
- Producción sostenible.

5. Actividades sostenibles:

- La taxonomía sostenible.
- Diseño sostenible de actividades físico-deportivas.
- La sostenibilidad en la atención a las personas y la comunidad en AFD

6. El plan de sostenibilidad empresarial en AFD:

- Fases de elaboración del plan.
- El análisis de la materialidad.
- La gestión de los aspectos ASG.
- Medición de la sostenibilidad empresarial.

3. Unidades de trabajo

1. UNIDAD DE TRABAJO Nº1: “La sostenibilidad y Los retos socioambientales actuales ”.
2. UNIDAD DE TRABAJO Nº2: “La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal en AFD”.
3. UNIDAD DE TRABAJO Nº3: “Productos, actividades y servicios sostenibles en AFD”.
4. UNIDAD DE TRABAJO Nº 4: “Actividades sostenibles y plan de sostenibilidad empresarial en AFD”.

4. Temporalización de los contenidos

1º EVALUACIÓN	**2º EVALUACIÓN**
UNIDAD DE TRABAJO	UNIDAD DE TRABAJO
UT 1: "La sostenibilidad y los retos socioambientales actuales ".	UT 3: "Productos, actividades y servicios sostenibles en AFD"
UT 2: "La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal en AFD".	UT 4: : "Actividades sostenibles y plan de sostenibilidad empresarial en AFD". Sostenibles.

5. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT.

RA	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3	UT4
RA 1- 15% - Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	0.3			
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	0.3			
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	0.3			
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	0.2			
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	0.2			
	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	0.2			
.					
	PONDERACIÓN TOTAL – **15%**	1.5			

RA	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3	UT4
RA 2- 15% - Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	0.3			
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	0.3			
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	0.3			
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	0.3			
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	0.3			
	PONDERACIÓN TOTAL – **15%**	1,5			

RA	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3	UT4
RA 3- 15% - Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.		0.5		
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.		0.5		
	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.		0.5		
	PONDERACIÓN TOTAL – **15%**		1,5		

RA	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3	UT4
RA 4- 15% - Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.			0.3	
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			0.2	
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			0.2	
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.			0.2	
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			0.3	
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			0.3	
	PONDERACIÓN TOTAL – **15%**			1,5	

RA	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3	UT4
RA 5- 10% - Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.			0.2	
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.			0.1	
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.			0.1	
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.			0.1	
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.			0.1	
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.			0.1	
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.			0.1	
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.			0.1	
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.			0.1	
	PONDERACIÓN TOTAL – **10%**			1,0	

RA	**Criterios de evaluación**	UT1	UT2	UT3	UT4
RA 6- 30% - Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.				0.6
	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.				0.6
	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.				0.6
	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.				0.6
	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.				0.6
	PONDERACIÓN TOTAL – 30**%**				3.0

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO	UT1	UT2	UT3	UT4
PONDERACIÓN TOTAL – **100%**	3	1,5	2,5	3

6. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 15% - Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

UT 1: La sostenibilidad y los retos socioambientales actuales .

RA 2- 15% - Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

UT 1: La sostenibilidad y los retos socioambientales actuales

RA 3 – 15% - Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

UT 2: “La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal en AFD”.

RA 4- 15% - Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

UT 3: “Productos, actividades y servicios sostenibles en AFD”

RA 5- 10% Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

UT 3: “Productos, actividades y servicios sostenibles en AFD”

RA 6- 30% Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

UT 4: El plan de sostenibilidad empresarial.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA.

No se consideran.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un examen teórico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6 ponderados al 40%**
2. Elaboración de trabajos y tareas teóricas. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6 ponderados al 20%**
3. Un proyecto final en la 2ª evaluación mediante rúbrica. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5 ponderados al 40%.**

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ La **no superación** de los trabajos o tareas conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final en febrero, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Suspender las dos evaluaciones conllevan la realización de un examen teórico-práctico global a final de curso (ordinaria y extraordinaria).
- ✓ Es condición imprescindible que todos los trabajos, tareas y prácticas estén entregadas antes de finalizar el curso.
- ✓ La actitud y participación activa y colaborativa en clase puede bajar o subir la nota de la evaluación hasta un máximo de medio punto.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - Módulo Complemento de formación Profundización en las Actividades físicas en el medio natural y pedagogía de la aventura.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje.* 3
2. *Contenidos.* 3
3. *Unidades de trabajo* 4
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.* 5
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.* 8
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa.* 8
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.* 8

1. Resultados de aprendizaje.

1. Profundiza y amplia su destreza en cuanto al manejo de cuerdas y materiales de aventura utilizados en la construcción de elementos de aventura para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo.

a) Se realizan los nudos cabuyeros avanzados y se aplican a las actividades de naturaleza y aventura propuestas.

b) Se adecuan los nudos trabajados a las características del entorno y la construcción en cuestión.

c) Se construyen circuitos de aventura a partir de materiales dados y en un espacio determinado tanto natural como urbano o interior.

2. Profundiza en el dominio y conocimiento de las técnicas específicas en las actividades de escalada enfocadas a la iniciación deportiva y su tratamiento lúdico – recreativo.

a) Se domina el manejo de todo el material necesario para la práctica de la escalada deportiva, así como se identifica el material deteriorado o desgastado.

b) Se ejecutan con corrección las técnicas específicas necesarias propias de la escalada deportiva.

c) Se conocer y ejecutan con corrección las técnicas de aseguramiento necesarias en la práctica de la escalada deportiva utilizando variados sistemas de aseguramiento.

d) Se aplican las técnicas aprendidas con grupos de población diferentes, siempre desde el punto de vista lúdico – recreativo.

e) Se conocen métodos de entrenamiento asociados a las actividades de escalada.

2. Contenidos.

1) La cabuyería como medio lúdico y recreativo.
   a) Los nudos cabuyeros avanzados.
   b) Los circuitos de aventura con montajes de aventura: la tirolina, el rápel, el puente mono, el puente Tibetano. Puesta en marcha y dinamización.
   c) Los circuitos de aventura como medio para la recreación.
2) Escalada deportiva como actividad lúdico recreativa. Dinamización y entrenamiento.
   a) La escalada como actividad lúdico – recreativa.
   b) Las técnicas avanzadas de la escalada deportiva.
   c) Las técnicas avanzadas de aseguramiento en la escalada deportiva.
   d) Métodos de entrenamiento de las capacidades físicas básicas aplicadas a la escalada deportiva.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: "Dinamización avanzada de actividades físicas en la naturaleza mediante actividades con cuerdas".

- Cabuyería recreativa.
- Cabuyería avanzada para escalada y montajes de aventura.
- Los materiales propios de los montajes de aventura, (mosquetones, cuerdas, redes, arneses, cascos, etc.).
- Los circuitos de aventura con montajes de aventura: la tirolina, el rápel, el puente mono, el puente Tibetano. Puesta en marcha y dinamización.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: "Profundización en la iniciación a la escalada deportiva como actividad lúdico recreativa".

- Las técnicas avanzadas de aseguramiento en la escalada deportiva.
- Métodos de entrenamiento de las capacidades físicas básicas aplicadas a la escalada deportiva.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Dinamización avanzada de AFN con cuerdas	UT2 – profundización en la escalada deportiva
RA 1- 50% - Profundiza y amplia su destreza en cuanto al manejo de cuerdas y materiales de aventura utilizados en la construcción de elementos de aventura para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo -	a) Se realizan los nudos cabuyeros avanzados y se aplican a las actividades de naturaleza y aventura propuestas.	0,5	1
	b) Se adecuan los nudos trabajados a las características del entorno y la construcción en cuestión.	0,5	1
	c) Se construyen circuitos de aventura a partir de materiales dados y en un espacio determinado tanto natural como urbano o interior.	2	
	PONDERACIÓN TOTAL - **50%**	3	2

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Dinamización avanzada de AFN con cuerdas	UT2 – profundización en la escalada deportiva
RA 2- 50% - Profundiza en el dominio y conocimiento de las técnicas específicas en las actividades de escalada enfocadas a la iniciación deportiva y su tratamiento lúdico – recreativo -	a) Se domina el manejo de todo el material necesario para la práctica de la escalada deportiva, así como se identifica el material deteriorado o desgastado.		0,2
	b) Se ejecutan con corrección las técnicas específicas necesarias propias de la escalada deportiva.		0,2
	c) Se conocer y ejecutan con corrección las técnicas de aseguramiento necesarias en la práctica de la escalada deportiva utilizando variados sistemas de aseguramiento.	1	0,6
	d) Se aplican las técnicas aprendidas con grupos de población diferentes, siempre desde el punto de vista lúdico – recreativo.		2
	e) Se conocen métodos de entrenamiento asociados a las actividades de escalada		1
	PONDERACIÓN TOTAL - **50%**	1	4

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA AFD**	UT1 - Dinamización avanzada de AFN con cuerdas	UT2 – profundización en la escalada deportiva
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	4	6

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 50% - Profundiza y amplia su destreza en cuanto al manejo de cuerdas y materiales de aventura utilizados en la construcción de elementos de aventura para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo

UT1 - Dinamización avanzada de AFN con cuerdas	UT2 – profundización en la escalada deportiva

RA 2- 50% - Profundiza en el dominio y conocimiento de las técnicas específicas en las actividades de escalada enfocadas a la iniciación deportiva y su tratamiento lúdico – recreativo -

UT1 - Dinamización avanzada de AFN con cuerdas	UT2 – profundización en la escalada deportiva

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

No existen resultados de aprendizaje que se impartan en la empresa en este módulo profesional.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Un examen teórico/práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA2, ponderados al 80%**
2. Elaboración de trabajos teóricos y de aplicación práctica: **RA 1, RA2, ponderados al 20%**
    - En cada uno de los contenidos trabajados en clase (agrupados estos en unidades de trabajo).
    - La nota mínima en cada trabajo para hacer media será de 4 puntos.
    - Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral).

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.

- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - Módulo Optativo I. Actividades físicas en el medio natural y pedagogía de la aventura.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 4*
3. *Unidades de trabajo 5*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 6*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 10*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 10*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 10*

1. Resultados de aprendizaje.

1. Conoce y comprende las posibilidades de las Actividades Físicas en el Medio Natural como instrumento educativo, recreativo y lúdico.

    a) Se identifican las distintas Actividades Físicas en el Medio Natural susceptibles de realización en su entorno cercano con atención a su impacto ambiental y otros criterios como el riesgo implícito en ellas.

    b) Se participa en las actividades prestando atención a los criterios de riesgo e implicación emocional propias de las actividades propuestas.

    c) Se elaboran fichas de trabajo en torno a las prácticas realizadas.

    d) Se analizan las posibilidades de realización de Actividades Físicas en el Medio Natural dentro y fuera de la naturaleza.

    e) Se comprende la pedagogía de la aventura como una metodología de transmisión de valores a través de las Actividades Físicas en el Medio Natural.

2. Identifica y adquiere un bagaje suficiente en cuanto al manejo de cuerdas y materiales de aventura utilizados en la construcción de elementos de aventura para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo.

    a) Se identifican los diferentes materiales propios de las actividades en la naturaleza y deportes de aventura.

    b) Se realizan los nudos cabuyeros básicos y se aplican a las actividades de naturaleza y aventura propuestas.

    c) Se adecuan los nudos trabajados a las características del entorno y la construcción en cuestión.

    d) Se construyen circuitos de aventura a partir de materiales dados y en un espacio determinado tanto natural como urbano o interior.

    e) Se crea el anclaje más adecuado en función del tipo de construcción a generar así como el lugar concreto de realización.

    f) Se utilizan los circuitos de aventura en eventos recreativos y lúdicos.

3. Conoce, adquiere y practica las técnicas fundamentales en las actividades de escalada enfocadas a la iniciación deportiva y su tratamiento lúdico – recreativo.

    a) Se conoce y maneja todo el material necesario para la práctica de la escalada deportiva, así como se identifica el material deteriorado o desgastado.

    b) Se ejecutan con corrección las técnicas necesarias propias de la escalada deportiva.

    c) Se conocer y ejecutan con corrección las técnicas de aseguramiento necesarias en la práctica de la escalada deportiva.

    d) Se conocen y construyen seguros y anclajes adaptándose a las necesidades del terreno concreto.

    e) Se practican las técnicas aprendidas con grupos de población diferentes, siempre desde el punto de vista lúdico – recreativo.

2. Contenidos.

1) Las Actividades Físicas en el Medio Natural.
   a) Tipos y características.
   b) La Pedagogía de la Aventura.
   c) Actividades de confianza, cooperación simple y compleja.
   d) Actividades de iniciativa, decisión e instinto.
   e) Actividades de responsabilidad y aventura.
   f) Valores educativos de las Actividades Físicas en el Medio Natural.
   g) Las Actividades Físicas en el Medio Natural dentro y fuera de la naturaleza.
   h) El riesgo en las Actividades Físicas en el Medio Natural.
   i) Las Actividades Físicas en el Medio Natural como elemento lúdico y recreativo.
2) La cabuyería como medio lúdico y recreativo.
   a) Los nudos cabuyeros básicos.
   b) Construcciones con elementos naturales en la naturaleza y fuera de ella.
   c) Montajes de aventura: la tirolina, el rápel, el puente mono, el puente Tibetano.
   d) Los circuitos de aventura.
   e) Los materiales propios de los montajes de aventura, (mosquetones, cuerdas, redes, arneses, cascos, etc.).
   f) Los circuitos de aventura como medio para la recreación.
   g) Los circuitos de aventura en exterior y en interior.
   h) Los anclajes como elemento de seguridad (spit, parabolt, argollas, químicos, cáncamos, etc).
3) Iniciación a la escalada deportiva como actividad lúdico recreativa.
   a) La escalada como actividad lúdico – recreativa.
   b) El equipo y material necesario para la escalada deportiva.
   c) Las técnicas propias de la escalada deportiva.
   d) Las técnicas de aseguramiento en la escalada deportiva.
   e) El Rápel como técnica asociada a la escalada.
   f) La escalada deportiva con poblaciones especiales.
   g) Dinamización de los espacios de escalada.
   h) Los seguros, las chapas y los anclajes en la escalada deportiva.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Metodología para abordar las actividades en el medio natural."

- La Pedagogía de la Aventura como metodología específica para el tratamiento de las actividades físicas en el medio natural
- Pilares y pasos metodológicos de la pedagogía de la aventura.
- La gestión del riesgo en las actividades en el medio natural.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: : "**Dinamización de actividades físicas en la naturaleza mediante actividades con cuerdas".**

- Cabuyería recreativa.
- Cabuyería básica para escalada y montajes de aventura.
- Los materiales propios de los montajes de aventura, (mosquetones, cuerdas, redes, arneses, cascos, etc.).
- Los circuitos de aventura como medio para la recreación en las actividades físicas en el medio natural.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : "**Iniciación a la escalada deportiva como actividad lúdico recreativa".**

- Técnica de aseguramiento para escalada deportiva y actividades verticales.
- Técnica básica de escalada y Conducción de grupos en medios verticales.
- Maniobras con cuerdas: puntos de anclaje, montajes de fortuna, montajes de aventura…
- Propuestas físico-recreativas de iniciación a la escalada.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 –. Iniciación a la escalada deportiva
RA 1- 30% - Conoce y comprende las posibilidades de las Actividades Físicas en el Medio Natural como instrumento educativo, recreativo y lúdico -	a) Se identifican las distintas Actividades Físicas en el Medio Natural susceptibles de realización en su entorno cercano con atención a su impacto ambiental y otros criterios como el riesgo implícito en ellas.	0,2		
	b) Se participa en las actividades prestando atención a los criterios de riesgo e implicación emocional propias de las actividades propuestas.	0,5	0,2	0,2
	c) Se elaboran fichas de trabajo en torno a las prácticas realizadas.	0,2		
	d) Se analizan las posibilidades de realización de Actividades Físicas en el Medio Natural dentro y fuera de la naturaleza.	0,2		
	e) Se comprende la pedagogía de la aventura como una metodología de transmisión de valores a través de las Actividades Físicas en el Medio Natural.	0,5	0,5	0,5
	PONDERACIÓN TOTAL - **30%**	1,6	0,7	0,7

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 –. Iniciación a la escalada deportiva
RA 2- 30% - Identifica y adquiere un bagaje suficiente en cuanto al manejo de cuerdas y materiales de aventura utilizados en la construcción de elementos de aventura para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo-	a) Se identifican los diferentes materiales propios de las actividades en la naturaleza y deportes de aventura.		0,2	
	b) Se realizan los nudos cabuyeros básicos y se aplican a las actividades de naturaleza y aventura propuestas.		0,2	
	c) Se adecuan los nudos trabajados a las características del entorno y la construcción en cuestión.		0,2	
	d) Se construyen circuitos de aventura a partir de materiales dados y en un espacio determinado tanto natural como urbano o interior.		0,5	
	e) Se crea el anclaje más adecuado en función del tipo de construcción a generar así como el lugar concreto de realización.		0,4	
	f) Se utilizan los circuitos de aventura en eventos recreativos y lúdicos.	0,5	0,5	0,5
	PONDERACIÓN TOTAL - **30%**	0,5	2	0,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 –. Iniciación a la escalada deportiva
RA 3- 40% - Conoce, adquiere y practica las técnicas fundamentales en las actividades de escalada enfocadas a la iniciación deportiva y su tratamiento lúdico – recreativo	a) Se conoce y maneja todo el material necesario para la práctica de la escalada deportiva, así como se identifica el material deteriorado o desgastado.		0,2	0,4
	b) Se ejecutan con corrección las técnicas necesarias propias de la escalada deportiva.			0,8
	c) Se conocer y ejecutan con corrección las técnicas de aseguramiento necesarias en la práctica de la escalada deportiva.			0,8
	d) Se conocen y construyen seguros y anclajes adaptándose a las necesidades del terreno concreto.			0,8
	e) Se practican las técnicas aprendidas con grupos de población diferentes, siempre desde el punto de vista lúdico – recreativo			1
	PONDERACIÓN TOTAL - **40%**		0,2	3,8

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA AFD**	UT1 - Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 –. Iniciación a la escalada deportiva
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	2,1	2,9	5

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1 - 30% - Conoce y comprende las posibilidades de las Actividades Físicas en el Medio Natural como instrumento educativo, recreativo y lúdico.

UT1 – Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 – Iniciación a la escalada deportiva

RA 2 - 30% - Identifica y adquiere un bagaje suficiente en cuanto al manejo de cuerdas y materiales de aventura utilizados en la construcción de elementos de aventura para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo. -

UT1 – Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 – Iniciación a la escalada deportiva

RA 3 - 40% - Conoce, adquiere y practica las técnicas fundamentales en las actividades de escalada enfocadas a la iniciación deportiva y su tratamiento lúdico – recreativo -

UT1 – Metodología para abordar las AFN	UT2 – Dinamización de AFN con cuerdas	UT3 – Iniciación a la escalada deportiva

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

No existen resultados de aprendizaje que se impartan en la empresa en este módulo profesional.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Un examen teórico/práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA2, RA 3 ponderados al 80%**
2. Elaboración de trabajos teóricos y de aplicación práctica: **RA 1, RA2, RA 3 ponderados al 20%**
    - En cada uno de los contenidos trabajados en clase (agrupados estos en unidades de trabajo).
    - La nota mínima en cada trabajo para hacer media será de 4 puntos.
    - Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral).

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.

- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

AFD 01 S - Módulo Optativo II: Artes circenses.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 4*
3. *Unidades de trabajo 4*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 7*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 11*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 11*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 11*

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. **Conoce las diferentes materiales y técnicas asociadas al mundo de las artes circenses, analizando los posibles riesgos y medidas de seguridad necesarias para un buen aprendizaje de las mismas.**

   Criterios de evaluación:

   a) Se conocen los materiales necesarios para desarrollar el aprendizaje de las técnicas circenses, adaptando el material al contexto en el que se desarrollan.

   b) Se construye y elabora material propio para la ejecución de talleres relacionados con las artes circenses.

   c) Se establecen las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades

   d) Se conocen y ejecutan de forma adecuada las ayudas necesarias en el aprendizaje de las diferentes técnicas.

2. Identifica y adquiere un bagaje suficiente en cuanto a las diferentes técnicas y disciplinas circenses para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo.

Criterios de evaluación:

a) Se conocen los elementos básicos de aprendizaje de las técnicas circenses, identificando los elementos claves en su aprendizaje.

b) Se establecen las adecuadas medidas de progresión para la enseñanza de las mismas.

c) Se practica, vivencia, experimenta y se adquiere un bagaje motriz mínimo en cada una de las técnicas circenses realizadas.

3. Organiza actuaciones o espectáculos circenses, aplicando las técnicas aprendidas a través de un hilo conductor que guía la ejecución de las mismas.

Criterios de evaluación:

a) Se utilizan en la actuación técnicas circenses con diferente grado de dificultad.

b) Se reparten de forma adecuada los roles que cada componente del grupo puede y debe ejercer dentro de la organización del espectáculo.

c) Se resuelven las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.

d) Se utilizan los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento

e) Se utiliza un buen soporte musical que acompaña y guía la realización del espectáculo

f) Se acuerda la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.

2. Contenidos.

1) Técnicas de formación básicas
   a) Preparación física aplicada a calentamientos y disciplina
   b) Materiales de seguridad
   c) Dramaturgia y teatro
   d) El clown y la pantomima
   e) La danza y otras técnicas de movimiento para poder desarrollar el movimiento del cuerpo en un espacio escénico
2) Técnicas de formación específicas.
   a) Acrobacias y portés acrobáticos. Saltos, giros y apoyos. Parada de manos. Figuras en parejas y grupos.
   b) Equilibrios con diferentes objetos. Rulo de equilibrio, bola, zancos, slack line, monociclo…
   c) Malabares. Manipulación de objetos como pañuelos, pelotas, platos chinos, palos del diablo, diábolos…
   d) Técnicas aéreas. Telas, trapecio y aro.
   e) Ejercicios de progresión de aprendizaje
   f) Conocimiento y ejecución de ayudas en aquellas técnicas que puedan suponer un riesgo.
3) Herramientas para la creación de actuaciones o producciones de espectáculos circenses.
   a) Aplicación de las técnicas en un contexto de movimiento. Pasacalles.
   b) Creación de un espectáculo grupal o pequeños números empleando las técnicas circenses aprendidas.
   c) Juego Teatral, técnicas artísticas de expresión para desarrollar la comunicación escénica.
   d) Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos.
   e) Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales
   f) Técnicas de maquillaje y caracterización

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Las artes circenses

- Historia y evolución
- Pedagogía del circo
- Características y tipos de artes circenses
- **UNIDAD DE TRABAJO Nº2:** : "**Construcción de material para talleres de circo"**

Construcción de material

- Pelotas
- Cariocas
- Zancos
- Palos del diablo

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: : " **El mimo y el clown. La representación teatral".**

- Técnicas de formación básicas
- Dramaturgia y teatro
- El clown y la pantomima
- La danza y otras técnicas de movimiento para poder desarrollar el movimiento del cuerpo en un espacio escénico

- Juego Teatral, técnicas artísticas de expresión para desarrollar la comunicación escénica.

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: :**" Dinámicas de gestión de conflictos"**

-Malabares. Manipulación de objetos como pañuelos, pelotas, platos chinos, palos del diablo, diábolos…

-Ejercicios de progresión de aprendizaje

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 : "Acrobacias y portés acrobáticos."

-Acrobacias y portés acrobáticos. Saltos, giros y apoyos. Parada de manos. Figuras en parejas y grupos.

-Ejercicios de progresión de aprendizaje

-Conocimiento y ejecución de ayudas en aquellas técnicas que puedan suponer un riesgo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6 : "Equilibrios en diferentes objetos"

- Equilibrios con diferentes objetos. Rulo de equilibrio, bola, zancos, slack line, monociclo…

- Ejercicios de progresión de aprendizaje

- Conocimiento y ejecución de ayudas en aquellas técnicas que puedan suponer un riesgo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº7: "Técnicas aéreas"

- Técnicas aéreas. Telas, trapecio y aro.

- Ejercicios de progresión de aprendizaje

- Conocimiento y ejecución de ayudas en aquellas técnicas que puedan suponer un riesgo.

UNIDAD DE TRABAJO Nº8: "El espectáculo circense y el pasacalles"

- Herramientas para la creación de actuaciones o producciones de espectáculos circenses.

- Aplicación de las técnicas en un contexto de movimiento. Pasacalles.

- Creación de un espectáculo grupal o pequeños números empleando las técnicas circenses aprendidas.

- Juego Teatral, técnicas artísticas de expresión para desarrollar la comunicación escénica.

- Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para

espectáculos.

- Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales
- Técnicas de maquillaje y caracterización

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Artes circenses	UT2- Construcción material	UT3 – Mimo y clown	UT4- Malabares	UT5 – Acrobacias y portes	UT6 – Equilibrios sobre objetos	UT7-Técnicas aéreas	UT8- Espectáculo circense y pasacalles
RA 1- 30% - Conoce las diferentes materiales y técnicas asociadas al mundo de las artes circenses, analizando los posibles riesgos y medidas de seguridad necesarias para un buen aprendizaje de las mismas.	a) Se conocen los materiales necesarios para desarrollar el aprendizaje de las técnicas circenses, adaptando el material al contexto en el que se desarrollan.	x				x	x		
	b) Se construye y elabora material propio para la ejecución de talleres relacionados con las artes circenses.		x						
	c) Se establecen las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades	x				x	x		
	d) Se conocen y ejecutan de forma adecuada las ayudas necesarias en el aprendizaje de las diferentes técnicas.					x	x		
	PONDERACIÓN TOTAL - **30%**								

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Artes circenses	UT2- Construcción material	UT3 – Mimo y clown	UT4- Malabares	UT5 – Acrobacias y portes	UT6 – Equilibrios sobre objetos	UT7-Técnicas aéreas	UT8- Espectáculo circense y pasacalles
RA 2 45% - Identifica y adquiere un bagaje suficiente en cuanto a las diferentes técnicas y disciplinas circenses para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo.	a) Se conocen los elementos básicos de aprendizaje de las técnicas circenses, identificando los elementos claves en su aprendizaje.			x	x	x	x	x	
	b) Se establecen las adecuadas medidas de progresión para la enseñanza de las mismas.				x	x	x	x	
	c) Se practica, vivencia, experimenta y se adquiere un bagaje motriz mínimo en cada una de las técnicas circenses realizadas.			x	x	x	x	x	
	g)								
	h)								
	PONDERACIÓN TOTAL - **45%**								

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 – Artes circenses	UT2- Construcción material	UT3 – Mimo y clown	UT4- Malabares	UT5 – Acrobacias y portes	UT6 – Equilibrios sobre objetos	UT7-Técnicas aéreas	UT8- Espectáculo circense y pasacalles
RA 3 25% - Organiza actuaciones o espectáculos circenses, aplicando las técnicas aprendidas a través de un hilo conductor que guía la ejecución de las mismas.	a) Se utilizan en la actuación técnicas circenses con diferente grado de dificultad.								x
	b) Se reparten de forma adecuada los roles que cada componente del grupo puede y debe ejercer dentro de la organización del espectáculo.								x
	c) Se resuelven las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.								x
	d) Se utilizan los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento								x
	e) Se utiliza un buen soporte musical que acompaña y guía la realización del espectáculo								x
	f) Se acuerda la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes,p ara garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.								x
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**								

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS ARTES CIRCENSES	UT1 – Artes circenses	UT2- Construcción material	UT3 – Mimo y clown	UT4- Malabares	UT5 – Acrobacias y portes	UT6 – Equilibrios sobre objetos	UT7-Técnicas aéreas	UT8- Espectáculo circense y pasacalles
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	5	15	5	15	10	15	10	25

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	%
1	5	15			5	5			30
2			5	15	5	10	10		45
3								25	25
	5	15	5	15	10	15	10	25	100

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 30% - Conoce las diferentes materiales y técnicas asociadas al mundo de las artes circenses, analizando los posibles riesgos y medidas de seguridad necesarias para un buen aprendizaje de las mismas.

UT1- Artes circenses	UT2 Construcción material
UT5 Acrobacias	UT6 Equilibrios

RA 2- 45% - . Identifica y adquiere un bagaje suficiente en cuanto a las diferentes técnicas y disciplinas circenses para su utilización en el ámbito lúdico – recreativo.

UT3- Mimo y clown	UT5 Acrobacias
UT4 Malabares	UT6 Equilibrios- UT7-Aereos

RA 3- 25% - Organiza actuaciones o espectáculos circenses, aplicando las técnicas aprendidas a través de un hilo conductor que guía la ejecución de las mismas.

UT 8-Espectaculo y pasacalles	

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

No hay

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada resultado de aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **20%** Pruebas de conocimientos teóricos o trabajos relacionados con el RA 1
- **80%** pruebas de ejecución o carácter práctico (RA 2 Y RA3)

Aclaraciones:

- ✓ **TODOS los resultados de aprendizaje deben superarse con un 5 para superar el módulo.**
- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.

- ✓ La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- ✓ Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- ✓ Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

Módulo de Proyecto intermodular.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 4*
3. *Unidades de trabajo 5*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 6*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 11*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 11*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 12*

1. Resultados de aprendizaje.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

2. Contenidos.

1. Análisis del contexto:
    a. Recopilación de información,
    b. Identificación de necesidades
    c. Estudio de viabilidad
2. Diseño de proyectos:
    a. Establecimiento de las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas,
    b. Concreción de los aspectos relevantes para su realización.
    c. Definición del proyecto,
    d. Planificación de la intervención

e. Elaboración de la documentación.

3. Organización de la ejecución:
    a. Programación de actividades,
    b. Gestión de recursos.
    c. Supervisión de la intervención
4. Organización de los procesos de evaluación.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Elaboración de un proyecto intermodular."

- Educación y sociedad.
- Análisis del contexto:
- Recopilación de información,
- Identificación de necesidades
- Estudio de viabilidad
- Diseño de proyectos.
- Establecimiento de las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas,
- Concreción de los aspectos relevantes para su realización.
- Definición del proyecto,
- Planificación de la intervención
- Elaboración de la documentación.
- Organización de la ejecución:
- Programación de actividades,
- Gestión de recursos.
- Supervisión de la intervención
- Organización de los procesos de evaluación.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 Proyecto intermodular
RA 1- 25% - Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer-	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	0,25
	b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	0,25
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	0,25
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	0,25
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	0,25
	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	0,5
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	0,25

	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	0,25
	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Proyecto intermodular
RA 2- 25% - Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen -	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	0,25
	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	0,25
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	0,25
	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	0,5
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	0,25
	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	0,25
	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	0,25

	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	0,25
	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Proyecto intermodular
RA 3- 25% - Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada -	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	0,25
	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	0,25
	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	0,25
	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	0,5
	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	0,25
	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	0,25
	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.	0,25

	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Proyecto intermodular
RA 4- 25% - Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados -	1. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	0,25
	2. Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	0,5
	3. Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	0,25
	4. Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	0,25
	5. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	0,25
	6. Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	0,25

	7. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **PROYECTO INTERMODULAR.**	UT1 - Contexto de las AFD
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	10

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 25% - Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer

UT1 - Proyecto intermodular

RA 2- 25% - Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen -

UT1 - Proyecto intermodular

RA 3- 25% - Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada -

UT1 - Proyecto intermodular

RA 4- 20% - Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia –

UT1 - Proyecto intermodular

RA 5- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados -

UT1 - Proyecto intermodular

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

No aplica.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes condicionantes:

1. La evaluación del proyecto intermodular se llevará a cabo de **manera individual** para cada alumno o alumna y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en el currículo.
2. La evaluación requerirá la **presentación y defensa pública** por parte del alumnado del proyecto realizado ante una representación del equipo docente del ciclo formativo, constituida por, al menos, tres miembros del mismo, que, a tales efectos, actuará como tribunal.
3. El alumno o alumna realizará una **breve exposición de su proyecto,** para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, o sistemas o equipos de apoyo disponibles en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el alumno o alumna. Deberá defender públicamente el Proyecto justificando las decisiones adoptadas, y respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal. Para la defensa del proyecto en las modalidades semipresencial y virtual podrán utilizarse medios telemáticos, siempre que el equipo docente pueda comprobar de forma fehaciente la identidad del alumno o alumna que lo presenta.
4. La calificación del proyecto será la que determine la representación del equipo docente citada, una vez expuesto el trabajo y realizada la defensa pública y en los ciclos de grado medio y superior podrá incorporarse la persona tutora de empresa

<u>Criterios comunes a la hora de realizar y evaluar el módulo de proyecto:</u>

Inicio de proyecto -

1. Presentación de la descripción del proyecto en el plazo determinado por el equipo docente.
2. Evaluación por el equipo docente, presidido por el tutor/a, en una semana.
3. Posibilidad de modificación de la propuesta si es rechazada (diez días)
4. El equipo docente asignará proyectos si no se presenta propuesta válida.
5. Los trabajos se desarrollarán de forma individual, se presentarán solamente mediante soporte informático a través del correo electrónico oficial (cuenta educacyl).
6. Se pueden presentar trabajos en grupo con identificación clara de las tareas individuales y siempre que el tutor individual de grupo así lo considere oportuno.

Formato.

7. Los márgenes de la presentación serán de 2,5 cm. y la letra de tipo Arial con un tamaño de 12 puntos, el interlineado será de 1,5, la alineación justificada, párrafos del texto con sangría en primera línea de 1,25 y

párrafos de bibliografía con sangría francesa de 1,25. Todas las páginas excepto la portada y la contraportada irán numeradas. Se incluirá un índice de contenido, un índice de tablas y otro de ilustraciones. Si se utilizan, se incluirá un índice de abreviaturas y otro de anexos.

8. El número de hojas de contenido estará entre 30 y 40 páginas, sin incluir anexos, ni índices.
9. La bibliografía y las citas bibliográficas se ajustarán a las normas APA.
10. El apartado Anexos podrá comprender: textos, artículos, material gráfico y material complementario.
11. Todos los trabajos del módulo de Proyecto estarán consignados con la firma del autor, el cual tiene plena disposición y derecho exclusivo a la explotación del proyecto presentado, sin más limitaciones que las contenidas en la normativa vigente en materia de propiedad industrial e intelectual.
12. El plagio de contenidos supondrá la calificación de 0.

Tutoría

13. Los alumnos serán tutelados por un profesor del Departamento de ciclos AFD, recogiendo en acta de departamento la asignación de tutores individuales a cada alumno.
14. El profesor tutor en un Anexo dará publicidad de las fechas de entrega y defensa del proyecto.
15. El tutor comprobará que los proyectos propuestos por el alumnado, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, en caso de no obtener el visto bueno del tutor, el proyecto no se podrá presentar obteniendo calificación negativa.
16. La no presentación del proyecto, sin previa renuncia supondrá consumir una convocatoria.

Exposición y defensa

17. El centro pondrá a disposición del alumno como soporte para su explicación: Pizarra y medios informáticos.
18. El alumno tendrá que presentar el desarrollo de su proyecto cada vez que acuda a las tutorías de proyecto. La no participación del alumno en las tutorías o la no presentación a las mismas conlleva que no se permita al alumno el depósito del proyecto para su posterior defensa.
19. El alumno defenderá su proyecto durante quince minutos como máximo, a continuación, el equipo evaluador podrá debatir o formular preguntas al alumno durante diez minutos como máximo.
20. Los alumnos, en la fecha establecida por el equipo docente, entregarán al tutor la copia en soporte informático, la no presentación en tiempo y forma supondrá que no se pueda defender el módulo de Proyecto y por tanto el módulo quedará no superado en esa convocatoria.

21. El alumno podrá llevar consigo a la prueba un guión que no exceda de un folio y podrá utilizarlo en su exposición.
22. El alumno podrá también llevar a la prueba cuantos materiales considere oportunos y una presentación en formato PowerPoint, o cualquier presentación online (máximo 15 minutos).
23. En la presentación estarán presentes tres profesores del Equipo Docente. El tutor individual y otros dos designados por el departamento.

Evaluación

24. Se realizará en base a los RA establecidos en la presente programación.
25. Se valorará en el proyecto: el contenido, ortografía, expresión, etc. y en la exposición oral: el contenido, el discurso, la exposición y las respuestas a las preguntas realizadas en el debate.
26. La evaluación del proyecto corresponderá a un equipo de evaluación formado por tres miembros. El equipo evaluador acudirá al acto de presentación y defensa de proyectos participando activamente del debate y formulación de preguntas. Una vez realizadas las evaluaciones de todos los alumnos del módulo de proyecto se publicarán las listas con las notas finales y se establecerá un periodo de revisión de la nota de cuarenta y ocho horas desde su publicación.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

8. Tipos de proyectos.

1. **Documental**: análisis crítico de trabajos científicos recientes o evolución tecnológica
2. **Innovación**, investigación o desarrollo tecnológico sobre calidad, prevención laboral, protección del medio ambiente.
3. **Gestión**: estudios de viabilidad, mercadotecnia o proyecto empresarial.
4. **Análisis crítico y prospectiva profesional**: comparación y valoración de avances científicos y tecnológicos.
5. **Innovación aplicada/desarrollo experimental**: soluciones experimentales a retos reales (digitalización, sostenibilidad, la seguridad laboral o la mejora de procesos).
6. **Emprendimiento y gestión empresarial:** propuestas de negocio, autoempleo, estudios de mercado.

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

AFD 02 S - 1665. Módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS).

Índice

1. Resultados de aprendizaje. 3
2. Contenidos 5
3. Unidades de trabajo 7
3.1. Temporalización de los contenidos 7
4. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT. 8
5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 15
6. Resultados de aprendizaje en la empresa. 15
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación. 15

1. Resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje del módulo profesional “Digitalización aplicada a los sectores productivos” se han extraído del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio,** por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional y se regula el currículo básico de los títulos de grado superior.

1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. teniendo en cuenta_La actividad de la empresa e identificando en tornos IT (información Technology) tecnología de la información y OT (operation Technology: tecnología de la operación) característicos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.

b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.

c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.

d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.

e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.

f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.). Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.

g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.

2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesaria para adecuación transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.

b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.

c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.

d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.

e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.

f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.

g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.

3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.

b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).

c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.

d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.

e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

Criterios de evaluación.

a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.

b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.

c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.

d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.

e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.

f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.

5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.

b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.

c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.

d) Se han descrito las características que definen Big Data.

e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.

f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.

g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.

h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.

i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.

6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.

b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.

c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.

d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.

e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.

f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.

g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.

h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.

i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.

j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.

k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.

2. Contenidos

De acuerdo con la normativa vigente, los contenidos del módulo profesional “Digitalización aplicada a los sectores productivos” no se encuentran establecidos de manera específica en ninguna disposición legal concreta. El **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional y el currículo básico de los títulos, únicamente determina los **resultados de aprendizaje** y los **criterios de evaluación** de este módulo, mientras que el **Decreto 24/2024, de 21 de noviembre**, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior en Castilla y León, indica que los contenidos tienen **carácter orientativo** y su concreción corresponde a los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica. Por tanto, los contenidos que se presentan a continuación son una **propuesta orientativa de desarrollo curricular**, elaborada a partir del análisis de los resultados de aprendizaje y de las tecnologías y competencias digitales aplicables al sector del acondicionamiento físico.

1. Digitalización en el sector del acondicionamiento físico:
    - Evolución tecnológica en los servicios deportivos y de salud: de la revolución industrial a la era digital.
    - Digitalización en centros deportivos, estudios de entrenamiento personal y actividades dirigidas.
    - Convergencia entre tecnologías de la información (IT) y operativas (OT) en la gestión del entrenamiento y de instalaciones.
    - Ventajas y oportunidades de la digitalización en la mejora del rendimiento, la experiencia del cliente y la sostenibilidad del centro.
2. Tecnologías digitales habilitadoras y sistemas conectados en el ámbito del ejercicio físico:
    - Concepto y clasificación de las tecnologías digitales habilitadoras (TDH).
    - Aplicaciones de la inteligencia artificial, el Big Data o el IoT en el control del entrenamiento y la salud.

- Sensores, wearables, maquinaria inteligente y sistemas conectados (IoT) en centros deportivos.
- Comunicación y sincronización de dispositivos: integración con apps y plataformas digitales.
- Realidad aumentada, realidad virtual y gamificación como herramientas de motivación y aprendizaje motor.
- Tecnologías sostenibles y su impacto en la eficiencia energética y la gestión de instalaciones deportivas.

3. Computación en la nube y gestión digital de centros deportivos:
   - Uso de plataformas cloud para la gestión de socios, reservas y planificación de entrenamientos.
   - Almacenamiento y análisis de datos de clientes y deportistas.
   - Edge computing y conectividad en dispositivos de entrenamiento inteligente.
   - Ventajas e inconvenientes de la gestión digital frente a los modelos tradicionales.
   - Herramientas digitales para la comunicación con el cliente y la fidelización.
4. Inteligencia artificial, Big Data y analítica del rendimiento deportivo:
   - Aplicaciones de la IA en la prescripción de ejercicio, personalización y seguimiento del progreso.
   - Herramientas de análisis de datos para la mejora del rendimiento y prevención de lesiones.
   - Ética, privacidad y tratamiento responsable de los datos biométricos.
   - Toma de decisiones basadas en datos (data-driven training).
   - Interpretación y comunicación de resultados digitales al cliente.
5. Ciberseguridad y protección de datos en entornos deportivos digitales:
   - Riesgos y amenazas en la gestión digital de datos personales y de salud.
   - Buenas prácticas de seguridad en redes, plataformas y dispositivos.
   - Normativa vigente sobre protección de datos (RGPD) y su aplicación práctica en instalaciones deportivas.
   - Protocolos de actuación ante incidentes digitales.
   - Responsabilidad ética y profesional del técnico superior en el entorno digital.
6. Proyecto de digitalización en un centro o servicio de acondicionamiento físico:
   - Diseño y planificación de un proyecto de transformación digital adaptado a un gimnasio, centro boutique o servicio de entrenamiento personal.
   - Identificación de necesidades, objetivos y recursos tecnológicos.
   - Elaboración de fases, indicadores de evaluación (KPI, ROI, satisfacción del cliente) y propuestas de mejora.
   - Presentación del proyecto y defensa del plan de digitalización.

- Competencias transversales: trabajo en equipo, liderazgo digital, comunicación y pensamiento crítico.

3. Unidades de trabajo

1. UNIDAD DE TRABAJO Nº1: “Digitalización en el sector del acondicionamiento físico”.
2. UNIDAD DE TRABAJO Nº2: “Tecnologías digitales habilitadoras y sistemas conectados en el ámbito del ejercicio físico”.
3. UNIDAD DE TRABAJO Nº3: “Computación en la nube y gestión digital de centros deportivos”.
4. UNIDAD DE TRABAJO Nº4: “Inteligencia artificial, Big Data y analítica del rendimiento deportivo”.
5. UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: “Ciberseguridad y protección de datos en entornos deportivos digitales”.
6. UNIDAD DE TRABAJO Nº 6: “Proyecto de digitalización en un centro o servicio de acondicionamiento físico”.

3.1. Temporalización de los contenidos

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO	UNIDAD DE TRABAJO
UT 1: Digitalización en el sector del acondicionamiento físico.	UT 4: Inteligencia artificial, Big Data y analítica del rendimiento deportivo.
UT 2: Tecnologías digitales habilitadoras y sistemas conectados en el ámbito del ejercicio físico.	UT 5: Ciberseguridad y protección de datos en entornos deportivos digitales.
UT 3: Computación en la nube y gestión digital de centros deportivos”..	UT 6: Proyecto de digitalización en un centro o servicio de acondicionamiento físico.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT.

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 1- 12% - Análisis del concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. teniendo en cuenta_La actividad de la empresa e identificando en tornos IT (información Technology) tecnología de la información y OT (operation Technology: tecnología de la operación) característicos.	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	0.1					
	b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	0.1					
	c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	0.2					
	d) Se ha Identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	0.2					
	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	0.2					
	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.). Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	0.2					
	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	0.2					
	PONDERACIÓN TOTAL - **12%**	1,2					

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 2- 12% - Características de las tecnologías habilitadoras digitales para adecuación transformación de las empresas a sus entornos digitales describiendo	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.		0.2				
	b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.		0.2				
	c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.		0.1				
	d) Se han identificado los nuevos mercados generados por las THD.		0.1				
	e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.		0.2				
	f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.		0.2				
	g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.		0.2				
	PONDERACIÓN TOTAL - **12%**		1,2				

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 3- 12% - identificación de sistemas basados en *cloud*/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.			0.2			
	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).			0.3			
	c) Se ha descrito el concepto de *edge computing* y su relación con la *cloud*/nube.			0.2			
	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.			0.3			
	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas.			0.2			
	PONDERACIÓN TOTAL – **12%**			1,2			

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 4- 12% - Identificación aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.				0.2		
	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (*Big Data*) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.				0.2		
	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.				0.2		
	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.				0.2		
	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.				0.2		
	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.				0.2		
	PONDERACIÓN TOTAL - **12%**				1,2		

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 5- 12% - Evaluación la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.					0.1	
	b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.					0.1	
	c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.					0.2	
	d) Se han descrito las características que definen Big Data.					0.1	
	e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.					0.1	
	f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.					0.1	
	g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.					0.1	
	h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.					0.2	
	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.					0.2	
	PONDERACIÓN TOTAL - **12%**					1,2	

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 6- 40% - Desarrollo de un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.						0.4
	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.						0.3
	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.						0.4
	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.						0.4
	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.						0.4
	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.						0.4
	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.						0.3
	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.						0.3
	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.						0.4
	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.						0.3
	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.						0.4
	PONDERACIÓN TOTAL - **40%**						4

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	4

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 12% - Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.

UT 1: Digitalización en el sector del acondicionamiento físico.

RA 2- 12% - Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación / transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

UT 2: Tecnologías digitales habilitadoras y sistemas conectados en el ámbito del ejercicio físico.

RA 3 - 12% - Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.

UT 3: Computación en la nube y gestión digital de centros deportivos.

RA 4- 12% - Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

UT 4: Inteligencia artificial, Big Data y analítica del rendimiento deportivo.

RA 5- 12% Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

UT 5: Ciberseguridad y protección de datos en entornos deportivos digitales.

RA 6- 40% Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

UT 6: Proyecto de digitalización en un centro o servicio de acondicionamiento físico.

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

No se consideran.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un examen teórico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6 ponderados al 30%**

2. Elaboración de trabajos y tareas teóricas. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6 ponderados al 30%**
3. Un proyecto final en la 2ª evaluación mediante rúbrica. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5 ponderados al 40%.**

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ La **no superación** de los trabajos o tareas conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final en febrero, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Suspender las dos primeras evaluaciones conllevan la realización de un examen teórico-práctico global durante la 3ª evaluación.
- ✓ Es condición imprescindible que todos los trabajos, tareas y prácticas estén entregadas antes de finalizar el curso.
- ✓ La actitud en clase puede bajar o subir la nota de la evaluación hasta un máximo de medio punto.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

AFD 02 S - 1708. Módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

ÍNDICE

1. Resultados de aprendizaje 3

2. Contenidos 5

3. Unidades de trabajo 6

3.1. Temporalización de los contenidos 6

4. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT. 7

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 14

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA. 14

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación. 15

1. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje del módulo profesional “Sostenibilidad aplicada al sistema productivo” se han extraído del **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio,** por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional y se regula el currículo básico de los títulos de grado superior.

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.

f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

2. Contenidos

De acuerdo con la normativa vigente, los contenidos del módulo profesional "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo" no se encuentran establecidos de manera específica en ninguna disposición legal concreta. El **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional y el currículo básico de los títulos, únicamente determina los **resultados de aprendizaje** y los **criterios de evaluación** de este módulo, mientras que el **Decreto 24/2024, de 21 de noviembre**, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior en Castilla y León, indica que los contenidos tienen **carácter orientativo** y su concreción corresponde a los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica. Por tanto, los contenidos que se presentan a continuación son una **propuesta orientativa de desarrollo curricular**, elaborada a partir del análisis de los resultados de aprendizaje y de la sostenibilidad aplicable al sector del acondicionamiento físico.

1. La sostenibilidad:
    - La sostenibilidad y el desarrollo sostenible.
    - El fomento de la sostenibilidad.
    - El desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
    - Evaluación del desempeño en sostenibilidad.
2. Los retos socioambientales actuales:
    - Retos socioambientales.
    - Retos ambientales.
    - Retos sociales.
    - Impacto de los retos socioambientales.
    - Medidas y acciones para minimizar el impacto.
3. La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal:
    - Marcos para la sostenibilidad empresarial.
    - Las empresas comprometidas con la sostenibilidad.
    - Certificaciones de sostenibilidad.
    - Estrategias y acciones para la sostenibilidad.
4. Productos y servicios sostenibles:
    - La economía sostenible.
    - El ciclo de vida.
    - Aplicación de principios de ecodiseño.
    - Producción sostenible.
5. Actividades sostenibles:

- La taxonomía sostenible.
- Diseño sostenible de actividades.
- Turismo sostenible.
- Hostelería y restauración sostenible.
- Actividades administrativas y comerciales sostenibles.
- La sostenibilidad en la atención a las personas y la comunidad.
- Sanidad sostenible.

6. El plan de sostenibilidad empresarial:
    - Fases de elaboración del plan.
    - El análisis de la materialidad.
    - La gestión de los aspectos ASG.
    - Medición de la sostenibilidad empresarial.

3. Unidades de trabajo

1. UNIDAD DE TRABAJO Nº1: “La sostenibilidad”.
2. UNIDAD DE TRABAJO Nº2: “Los retos socioambientales actuales”.
3. UNIDAD DE TRABAJO Nº3: “La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal”.
4. UNIDAD DE TRABAJO Nº4: “Productos y servicios sostenibles”.
5. UNIDAD DE TRABAJO Nº 5: “Actividades sostenibles”.
6. UNIDAD DE TRABAJO Nº 6: “El plan de sostenibilidad empresarial”.

3.1. Temporalización de los contenidos

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO	UNIDAD DE TRABAJO
UT 1: La sostenibilidad.	UT 4: Productos y servicios sostenibles.
UT 2: Los retos socioambientales actuales.	UT 5: Actividades sostenibles.
UT 3: La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.	UT 6: El plan de sostenibilidad empresarial.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT.

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 1- 15% - Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	0.3					
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	0.3					
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	0.3					
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	0.2					
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	0.2					
	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	0.2					
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**	1.5					

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 2- 15% - Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.		0.3				
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.		0.3				
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.		0.3				
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.		0.3				
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.		0.3				
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**		1,5				

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 3- 15% - Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.			0.5			
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.			0.5			
	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.			0.5			
	PONDERACIÓN TOTAL – **15%**			1,5			

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 4- 15% - Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.				0.3		
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.				0.2		
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.				0.2		
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.				0.2		
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.				0.3		
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.				0.3		
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**				1,5		

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 5- 15% - Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.					0.2	
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.					0.2	
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.					0.2	
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.					0.2	
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.					0.1	
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.					0.2	
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.					0.2	
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.					0.1	
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.					0.1	
	PONDERACIÓN TOTAL - **15%**					1,5	

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 6- 25% - Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.						0.5
	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.						0.5
	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.						0.5
	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.						0.5
	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.						0.5
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**						2.5

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	2,5

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 15% - Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

UT 1: La sostenibilidad.

RA 2- 15% - Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

UT 2: Los retos socioambientales actuales.

RA 3 - 15% - Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

UT 3: La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal.

RA 4- 15% - Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

UT 4: Productos y servicios sostenibles.

RA 5- 15% Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

UT 5: Actividades sostenibles.

RA 6- 25% Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

UT 6: El plan de sostenibilidad empresarial.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA.

No se consideran.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un examen teórico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6 ponderados al 40%**
2. Elaboración de trabajos y tareas teóricas. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6 ponderados al 20%**
3. Un proyecto final en la 2ª evaluación mediante rúbrica. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5 ponderados al 40%.**

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ La **no superación** de los trabajos o tareas conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final en febrero, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Suspender las dos primeras evaluaciones conllevan la realización de un examen teórico-práctico global durante la 3ª evaluación.
- ✓ Es condición imprescindible que todos los trabajos, tareas y prácticas estén entregadas antes de finalizar el curso.
- ✓ La actitud en clase puede bajar o subir la nota de la evaluación hasta un máximo de medio punto.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

AFD 02S - 0017. Módulo de Habilidades Sociales.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos....6*
3. *Unidades de trabajo....8*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. ...10*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo 16*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa....17*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación 18*

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.

g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

2. **Contenidos**

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

Dinamización del trabajo en grupo.

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

Conducción de reuniones.

- La reunión como trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.

- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

3. **Unidades de trabajo**

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:

"Estrategias y técnicas de relación social y comunicación"

- Las habilidades sociales
- Eficacia comunicativa
- Asertividad
- Competencia emocional
- Habilidades cognitivas
- Personalidad
- Programas de entrenamiento en habilidades sociales

UNIDAD DE TRABAJO Nº2:

"Gestión de conflictos y toma de decisiones"

- Definición y tipos de conflictos
- Gestión de conflictos dialogada
- Toma de decisiones

UNIDAD DE TRABAJO Nº3:

"Los grupos y los equipos de trabajo"

- Definición y tipos de grupos
- La comunicación en el grupo
- Configuración de la estructura grupal
- El equipo de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº4:

"Dinamización de grupos"

- La dinamización de grupos, técnicas y metodología de la intervención de grupos
- Técnicas de formación de grupos
- Técnicas de dramatización
- Tipos de dinámicas de grupo

UNIDAD DE TRABAJO Nº5:

"Conducción de reuniones"

- La reunión como herramienta de trabajo
- Fases de una reunión
- Técnicas para la organización de reuniones
- Hablar en público

UNIDAD DE TRABAJO Nº6:

“Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo”

- La evaluación de la competencia social
- La recogida de información
- La evaluación de los procesos de grupos

4. **Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.**

Resultados de	Criterios de evaluación	UT1	UT	UT	UT7	UT5	UT6
RA 1- 20% - Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	0,2					
	b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	0,2					
	c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	0,2					
	d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	0,2					
	e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	0,2					
	f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	0,2					
	g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	0,2					
	h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	0,2					
	i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	0,2					
	j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	0,2					
	PONDERACIÓN TOTAL - 20%	**2**					

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 2- 25% Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.			0,1	0,1		
	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.			0,1	0,1		
	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.			0,1	0,1		
	d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.			0,1	0,1		
	e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.			0,1	0,1		
	f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.			0,1	0,2		
	g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.			0,1	0,2		
	h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.			0,1	0,2		
	i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.			0,1	0,2		
	j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.			0,1	0,2		
	PONDERACIÓN TOTAL - 25%			**1**	**1,5**		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT 1	UT 2	UT3	UT 4	UT5	UT6
RA 3 - 18% Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.					0,2	
	b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.					0,2	
	c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.					0,2	
	d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.					0,2	
	e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.					0,2	
	f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.					0,2	
	g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.					0,2	
	h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.					0,2	
	i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones					0,2	
	PONDERACIÓN TOTAL - 18%					**1,8**	

.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 4- 20% Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.		0,2				
	b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.		0,2				
	c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.		0,2				
	d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.		0,2				
	e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.		0,2				
	f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.		0,2				
	g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.		0,2				
	h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.		0,2				
	i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.		0,2				
	j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.		0,2				
	PONDERACIÓN TOTAL - 20%		**2**				

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 5- 17% Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.						0,2
	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.						0,1
	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.						0,2
	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.						0,2
	e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.						0,2
	f) Se ha interpretado los datos recogidos.						0,2
	g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.						0,2
	h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.						0,2
	i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.						0,2
	PONDERACIÓN TOTAL – 17%						**1,7**

PONDERACIÓN POR <u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u> EN EL CICLO TSAF **HABILIDADES SOCIALES**	**RA1**	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	**20**	**25**	**18**	**20**	**17**

5. **Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo**

RA 1- 20% - Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

UT1 - Estrategias y técnicas de relación social y comunicación

RA 2- 25% - Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

UT3 - Los grupos y los equipos de trabajo	UT4 -Dinamización de grupos

RA 3- 18% - Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

UT5 - Conducción de reuniones

RA 4- 20% - Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

UT2 - Gestión de conflictos y toma de decisiones

RA 5- 17% - Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

UT6 - Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo

6. **Resultados de aprendizaje en la empresa**

- **RA 4- 20% -** Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. En la primera evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (40%), una exposición grupal (30%), un trabajo escrito (20%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA4.**
2. En la segunda evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (30%), una exposición grupal (35%) y un trabajo escrito (25%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3 y RA5.**
3. En la tercera evaluación se tendrá que elaborar un trabajo teórico y de aplicación práctica (100%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA4 y RA5.**
    - Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.
4. En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

AFD 02S - 1148. Módulo de Fitness en sala de entrenamiento polivalente.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje.* 3
2. *Contenidos* 6
3. *Unidades de trabajo* 10
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.* 12
5. *Resultados de aprendizaje y Unidades de Trabajo.* 19
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa.* 20
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.* 21

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.

   Criterios de evaluación:

   a. Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.

   b. Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.

   c. Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.

   d. Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente.

   e. Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.

   f. Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamiento polivalente.

   g. Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamiento polivalente.

2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.

   b. Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.

   c. Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.

   d. Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.

   e. Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.

f. Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.

g. Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

h. Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.

3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.

   b. Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.

   c. Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.

   d. Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.

   e. Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.

4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.

   b. Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.

   c. Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.

   d. Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.

   e. Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.

   f. Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de

entrenamiento polivalente.

g. Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.

h. Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico.

5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personas usuarias.

   b. Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para los patrocinadores.

   c. Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir al mismo.

   d. Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como del actorado circunstancial.

   e. Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamiento físico.

   f. Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias.

   g. Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personas participantes.

6. Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente en particular.

   b. Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.

   c. Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de entrenamiento polivalente.

   d. Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente en particular.

e. Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamiento polivalente.

f. Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.

g. Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.

2. **Contenidos**

1. Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente:

   a. Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente:

      i. Áreas de acondicionamiento. Dotación y distribución de máquinas y aparatos.

      ii. Accesos, desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamiento polivalente.

   b. Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico en: peso libre, máquinas de resistencia dinámica variable selectorizadas, poleas, máquinas neumáticas, máquinas magnéticas, máquinas isocinéticas, máquinas de entrenamiento cardiovascular, materiales de entrenamiento y otros materiales auxiliares y de nuevas tecnologías.

   c. Planificación de actividades de fitness:

      i. Principios de la planificación de actividades en instalaciones de fitness.

      ii. Técnicas para la planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos: edad escolar, personas adultas (hombres o mujeres), mayores de 50 años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física especifica.

   d. Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente:

      i. Interacción y coordinación de oferta de actividades.

      ii. Gestión de espacios.

      iii. Organización y gestión de los recursos.

      iv. Control del mantenimiento.

   e. Plan de calidad. Procedimientos de evaluación.

   f. Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente:

   g. Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia.

   h. Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad.

   i. Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness.

Integración de los métodos y factores específicos de mejora. Recursos.

j. Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente:
    i. Conceptos relacionados: sobrecarga progresiva, especificidad, variación e impacto del aumento inicial de fuerza.
    ii. Métodos de mejora de la fuerza. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Medidas de adecuación de los medios de entrenamiento a los objetivos y a la seguridad de los diferentes perfiles de personas usuarias. Valoración y eliminación de factores de riesgo.
    iii. Desarrollo de los grandes grupos musculares, equilibrio del binomio agonista-antagonista y balance postural.
k. Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM). Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente.
l. Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular.
m. Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personas usuarias.
n. Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los periodos de recuperación de los esfuerzos.
o. Estrategias de instrucción y de comunicación.
p. Medidas complementarias en función de las expectativas de diferentes perfiles de personas usuarias de la sala de entrenamiento polivalente.
q. Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.
r. Evaluación del programa de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de los programas.

2. Descripción y demostración de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente:
    a. Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. Precauciones en la colocación de la carga con respecto a la higiene de la columna vertebral. Errores de ejecución.
    b. Localizaciones y funciones musculares en las fases del ejercicio; músculos implicados, funciones y tipos de contracción.
    c. Adaptaciones en los ejercicios de acondicionamiento físico y en el uso de máquinas y materiales de la sala de entrenamiento polivalente para personas con discapacidad.

d. Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y errores y peligros más frecuentes en su utilización:
    i. Ejercicios de musculación.
    ii. Ejercicios de estiramiento y movilidad articular.
    iii. Actividades cíclicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas.
e. - Fatiga en las actividades y los ejercicios propios de una sala de entrenamiento polivalente:
    i. Síntomas y signos de fatiga general y localizada.
    ii. La sobrecarga muscular por repetición: medidas y acciones de descarga.

3. Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una sala de entrenamiento polivalente:
    a. Procedimientos de mantenimiento operativo de las máquinas, los equipos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente.
    b. Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias.
    c. Procedimientos de control del uso de máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente.
    d. Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente:
        i. Recursos y métodos para dinamizar la sesión.
        ii. Estrategias de motivación: refuerzos de la percepción de logros y automotivación, la música en las sesiones de fitness.
    e. Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias.
    f. Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente:
        i. Control del uso del espacio.
        ii. Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario.
        iii. Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feed back externo.
    g. - Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica de ejecución.
4. Organización y dinamización de eventos en el ámbito del fitness:
    a. Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness.
    b. Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones, exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación.

c. Integración del evento en la programación general de la entidad. Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entre otros.

d. Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico. Objetivos, soportes comunes y métodos de control de las acciones promocionales.

e. Organización y gestión de los recursos:

   i. Espacios y tiempos de las actividades. Previsión y procedimientos de supervisión y control.

   ii. Circulación de personas y materiales. Previsiones y procedimientos de supervisión y control.

f. Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness: estrategias y técnicas de selección; estrategias y técnicas de coordinación.

g. Dinamización de eventos en el ámbito del fitness:

   i. Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal.

   ii. Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del fitness.

   iii. La presentación de actividades y la conducción de eventos.

h. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.

i. Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness: control de contingencias, medidas de intervención.

5. Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente:

   a. El plan de emergencia:

      i. Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos.

      ii. Coordinación con otros u otras profesionales y servicios.

      iii. Evaluación del plan de emergencia.

   b. Prevención y seguridad:

      i. Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente.

      ii. Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de entrenamiento polivalente.

      iii. Normativa de aplicación en materia de seguridad en sala de entrenamiento polivalente.

      iv. Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de entrenamiento polivalente.

v. El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad y el diagnóstico de las situaciones anómalas.

vi. Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

3. **Unidades de trabajo**

UNIDAD DE TRABAJO Nº1: "Contexto de la sala de fitness: Material, actividades, organización y seguridad."

- Material y organización en la sala de fitness.
- Actividades que podemos encontrar en la sala de fitness.
- Organización de actividades en la sala de fitness.
- Seguridad en la sala de fitness.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: "Elementos a tener en cuenta para realizar correctamente y con sentido la técnica de los ejercicios".

- Como trabajar los diferentes músculos.
- Técnica de los ejercicios y función de los mismos.
- Fallos más frecuentes y corrección de los mismos.
- Variantes en la realización de los ejercicios.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: "Orientación del trabajo en base a un objetivo".

- Como trabajar los diferentes tipos de capacidades físicas básicas.
- Como trabajar las capacidades coordinativas y resultantes.
- Como adaptar el entrenamiento en base a una patología.
- Como adaptar el entrenamiento en base al factor de rendimiento

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: "Métodos de entrenamiento"

- Métodos de entrenamiento del trabajo de fuerza y cuando utilizarlos
- Trabajo HIIT y HIPT
- Formas de trabajo de calistenia
- Formas de trabajo abdominal

UNIDAD DE TRABAJO Nº5: "Entrenamiento específico"

- Entrenamiento en base al nivel de forma que presenta el sujeto.
- Entrenamiento en base a una actividad deportiva concreta.
- Como adaptar el funcionamiento en base a las respuestas fisiológicas del sujeto
- Readaptación de lesiones y trabajo de reacondicionamiento tras alcanzar estado de "burnout" o sobreentrenamiento.

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: "Planificación del entrenamiento deportivo."

- Conocimiento y aplicación, en base a los objetivos, de los diferentes factores que intervienen en la planificación del entrenamiento deportivo

- Secuenciación de contenidos de trabajo en una temporada en base a cuando quieres obtener los picos de forma.
- Concienciación de la importancia del factor de rendimiento y de los objetivos de rendimientos a la hora de planificar y secuenciar en las distintas modalidades deportivas.
- Conocimiento de los distintos sistemas de control que podemos emplear para comprobar que nuestra planificación progresa adecuadamente.

4. **Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.**

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del trabajo en	UT4 Métodos de entrenamient	UT5Entrenamient o específico	UT6 -Planificación
RA 1- 7% - Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio	a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.	0,1					
	b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente	0,1					
	e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.	0,1					
	f) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	PONDERACIÓN TOTAL - **7%**	1					

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del trabajo en	UT4 Métodos de entrenamient	UT5Entrenamient o específico	UT6 -Planificación
RA 2- 26% - Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.		0,2	0,2			
	b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.		0,2	0,2			
	c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.		0,1	0,2			
	d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.		0,2	0,2			
	e) Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.		0,1	0,2			
	f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.		0,2	0,1			
	g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.		0,1	0,1			
	h) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente		0,1	0,2			
	PONDERACIÓN TOTAL - **26%**		1,2	1,4			

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del trabajo en	UT4 Métodos de entrenamient	UT5Entrenamient o específico	UT6 -Planificación
RA 3 - 27% - Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento	a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.		0,1		0,3	0,3	
	b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.		0,1		0,2	0,2	
	c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.		0,1		0,2	0,2	
	d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.		0,1		0,2	0,2	
	e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.			0,1	0,2	0,2	
	PONDERACIÓN TOTAL - **27%**		0,4	0,1	1,1	1,1	

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del	UT4 Métodos de	UT5Entrenamiento	UT6 - Planificaci
RA 4 - 26% - Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente	a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.						0,3
	b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.						0,4
	c) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.						0,3
	d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.						0,4
	e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.						0,3
	f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamiento polivalente.						0,3
	g) Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.						0,3
	h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico						0,3
	PONDERACIÓN TOTAL - **26%**						2,6

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del trabajo en	UT4 Métodos de entrenamient	UT5Entrenamiento específico	UT6 -Planificación
RA 5- 7% - Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.	a) Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personas usuarias.	0,1					
	b) Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para los patrocinadores.	0,1					
	c) Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir al mismo.	0,1					
	d) Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como del actorado circunstancial.	0,1					
	e) Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamiento físico.	0,1					
	f) Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias.	0,1					
	g) Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personas participantes	0,1					
	PONDERACIÓN TOTAL - **7%**	0,7					

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del trabajo en	UT4 Métodos de entrenamient	UT5Entrenamiento específico	UT6 -Planificación
RA 6 - 7% - Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.	a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente en particular.	0,1					
	b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente en particular.	0,1					
	e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.	0,1					
	g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente	0,1					
	PONDERACIÓN TOTAL - **7%**	0,7					

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSAF **FITNESS EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE**	UT1 - Contexto de la sala de fitness:	UT2 Elementos	UT3 – Orientación del trabajo en	UT4 Métodos de entrenamient o	UT5Entrenamient o específico	UT6 -Planificación
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	2,1	1,6	1,5	1,1	1,1	2,6

5. **Resultados de aprendizaje y Unidades de Trabajo.**

RA 1- 7% - Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio -

UT1 – Contexto de la sala de fitness: Material, actividades, organización y seguridad

RA 2- 26% - Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente -

UT1 – Contexto de la sala de fitness: Material, actividades, organización y seguridad	UT3 – Orientación del trabajo en base a un objetivo

RA 3- 27% - Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones -

UT2 - Elementos a tener en cuenta para realizar correctamente y con sentido la técnica de los ejercicios.	UT3 – Orientación del trabajo en base a un objetivo	UT4 - Métodos de entrenamiento	UT5 - Entrenamiento específico

RA 4- 26% - Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente –

UT6 – Planificación del entrenamiento deportivo

RA 5- 7% - Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad -

UT1 – Contexto de la sala de fitness: Material, actividades, organización y seguridad

RA 6- 7% - Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo -

UT1 – Contexto de la sala de fitness: Material, actividades, organización y seguridad

6. **Resultados de aprendizaje en la empresa.**

RA 2 – 9,5% - Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.

Criterios de evaluación:

a. Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.

b. Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.

c. Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.

d. Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.

e. Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.

f. Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.

g. Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

h. Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.

7. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. En la primera evaluación habrá un examen teórico/práctico. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA 5 y RA6 ponderado a 100%**.
2. En la segunda evaluación habrá un examen teórico y un examen teórico/práctico. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA2 y RA3, ponderado a 50%**.
3. En la tercera evaluación se tendrá que elaborar un trabajo teórico y de aplicación práctica. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA3 y RA4 ponderado a 100%**.

- Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.

4. En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

AFD 02S - 1149. Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

ÍNDICE

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 3

2. Contenidos. 6

3. Unidades de trabajo..... 8

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 11

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 19

6. Resultados de aprendizaje en la empresa..... 20

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación. 20

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la técnica de ejecución de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, indicando la dificultad, la intensidad, y los errores más frecuentes.

b) Se ha valorado la importancia del control postural en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

f) Se han relacionado las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.

g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

2. Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado los procedimientos y las técnicas de programación y periodización para la mejora de la condición física en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

b) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física en función de la evolución del programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y de los medios disponibles.

c) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para desarrollar y garantizar la seguridad de eventos y programas de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.

f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.

g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.

h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

3. Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecua al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.

b) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas básicas, en función de la modalidad o del estilo.

c) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.

d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.

e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.

f) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones.

g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

4. Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.

b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión y los requerimientos de vestimenta y complementos.

c) Se han explicado y demostrado las actividades propuestas y el uso de los aparatos y materiales, aplicando estrategias de instrucción y comunicación específicas en los ejercicios y las secuencias y composiciones coreográficas.

d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes.

e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de las personas participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.

f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.

g) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

h) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.

i) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la sala de aeróbic.

5. Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector.

b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.

c) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida.

e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic.

f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.

6. Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de aeróbic en particular.

b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en la sala de aeróbic.

c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de aeróbic.

d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y una sala de aeróbic en particular.

e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de aeróbic.

f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

2. Contenidos.

Actividades básicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Elementos técnicos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic básico, los ejercicios de tonificación, los ritmos latinos, los gestos técnicos derivados del entorno de la danza y las modalidades afines. Pautas para detectarlos. Efectos patológicos de las incorrecciones de determinadas posturas y ejercicios.
- Efecto de las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical sobre la mejora de la condición física y la salud.
- Evolución de los perfiles de las personas usuarias.
- Métodos específicos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades básicas con soporte musical. Aeróbic básico, tonificación, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines. Series coreografiadas.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Impacto articular, biomecánica postural adecuada.
- Variables de las actividades coreografiadas que condicionan la intensidad.
- Criterios de seguridad para la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

Programación de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Elementos de la programación.
- Programas específicos de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: elaboración, progresión secuencial. Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de entrenamiento y elaboración y adaptación de programas de mejora de la condición física aplicados al acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Ofimática adaptada.
- Combinación de las variables de dificultad e intensidad.
- Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas.
- Adaptación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.
- Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación, procedimiento para la interpretación de resultados.

Diseño de coreografías:

- Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.

- Estrategias metodológicas específicas: técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo.
- Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación: intervalos, circuitos. Sesiones específicas: tren superior, tren inferior, gap y abdomen. Últimas tendencias.
- Gestos técnicos adaptados de diversas modalidades deportivas; gestos técnicos derivados del entorno de la danza; gestos técnicos y movimientos derivados de las gimnasias suaves.
- Composición de coreografías, estilos y modalidades.
- Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías.
- Diseño de la evaluación de la sesión.

Dirección de sesiones:

- Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas: pasos básicos y variantes del aeróbic, ritmos latinos, gestos técnicos derivados del entorno de la danza y modalidades afines, secuencias de ejercicios de tonificación y ejercicios de estiramiento, entre otros.
- Supervisión del uso de aparatos y materiales.
- Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas. Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas.
- Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada.
- Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, nuevas tendencias.
- Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.

Organización de actividades de la sala de aeróbic:

- Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Adecuación para personas con movilidad reducida: supervisión y corrección de accesos y desplazamientos, eliminación de barreras arquitectónicas, carteles y medios informativos.
- Interacción y coordinación de oferta de eventos y actividades:
    - Perfil de las personas usuarias y adecuación de horarios de las actividades.
    - Los eventos promocionales en la planificación de actividades. Fases y trámites en la organización de eventos.
- Organización y gestión de los recursos:
    - Coordinación y gestión de los equipos, los materiales y los almacenes.

    - Coordinación con los técnicos de las otras áreas de fitness.
- Control y mantenimiento: mantenimiento preventivo y correctivo; periodicidad y técnicos responsables.
- Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación. Procedimientos de evaluación.

Seguridad y prevención en la sala de aeróbic:

- El plan de emergencia.
    - Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos.
    - Coordinación con otros u otras profesionales y servicios.
    - Evaluación del plan de emergencia.
- Prevención y seguridad:
    - Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de aeróbic.
    - Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de aeróbic.
    - Normativa de aplicación en materia de seguridad en salas de aeróbic.
    - Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de aeróbic.
    - Plan de mantenimiento preventivo, periodicidad de las revisiones, inventario técnico, dotación de seguridad, diagnóstico de las situaciones anómalas.
    - Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:

"Fitness: Recorrido histórico"

- Historia de la educación física y los gimnasios
- Origen de la industria del fitness
- Evolución y entrada en España
- Boom del ritmo musical y los estudios deportivos
- Actividades con música como elemento acompañante

UNIDAD DE TRABAJO Nº2:

"Actividades grupales y condición física"

- Asentamiento y profesionalización
- Conceptualización en torno a la actividad física y las actividades grupales
- Evolución de los perfiles de las personas usuarias
- Efecto de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical sobre la condición física y la salud

UNIDAD DE TRABAJO Nº3:

“Gestos técnicos en la actividad dirigida”

- Actividad dirigida en el ámbito motriz
- Elementos de la programación
- Elementos técnicos
- Gestos técnicos. Ejecución y errores
- Variables de las actividades dirigidas que condicionan la intensidad

UNIDAD DE TRABAJO Nº4:

“Música en la actividad dirigida”

- Relación entre movimiento y ritmo musical
- El lenguaje de la música
- Estructura musical
- Música en las actividades dirigidas

UNIDAD DE TRABAJO Nº5:

“Estructura y diseño de la sesión”

- Estructura de la sesión en las actividades dirigidas
- Metodologías específicas para las secuencias coreográficas
- Secuencias coreográficas
- Combinación de las variables de dificultad e intensidad
- Composición coreográfica
- Estructura de progresiones coreográficas
- Criterios de seguridad en las actividades dirigidas

UNIDAD DE TRABAJO Nº6:

“Comunicación en las actividades dirigidas”

- Proceso de comunicación en el contexto deportivo
- Comunicación en las actividades dirigidas
- Comunicación previa y posterior

UNIDAD DE TRABAJO Nº7:

“Gestión y evaluación de la programación”

- Elementos de la programación
- Gestión y diseño de la programación
- Evaluación de la programación y de la calidad del servicio

UNIDAD DE TRABAJO Nº8:

“Gestión de instalaciones y espacios”

- Accesibilidad. Adecuación de espacios y accesos

- Modelo de excelencia en la instalación
- Mantenimiento de instalaciones y equipamientos
- Seguridad y riesgos en las instalaciones deportivas

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 1- 14% - Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	a) Se ha descrito la técnica de ejecución de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, indicando la dificultad, la intensidad, y los errores más frecuentes.	0,1	0,1						
	b) Se ha valorado la importancia del control postural en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.	0,1	0,1						
	c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.	0,1	0,1						
	d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.	0,1	0,1						
	e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.	0,1	0,1						
	f) Se han relacionado las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.	0,1	0,1						
	g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	0,1	0,1						
	PONDERACIÓN TOTAL – 14%	**0,7**	**0,7**						

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 2 - 16% - Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de	a) Se han aplicado los procedimientos y las técnicas de programación y periodización para la mejora de la condición física en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.					0,1		0,1	
	b) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física en función de la evolución del programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y de los medios disponibles.					0,1		0,1	
	c) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.					0,1		0,1	
	d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para desarrollar y garantizar la seguridad de eventos y programas de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.					0,1		0,1	
	e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.					0,1		0,1	
	f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones					0,1		0,1	

	o sobrecargas durante la ejecución.								
	g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.					0,1		0,1	
	h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.					0,1		0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL – 16%					**0,8**		**0,8**	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 3 - 24% - Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.	a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecua al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.			0,1	0,1	0,1			
	b) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas básicas, en función de la modalidad o del estilo.			0,1	0,1	0,1			
	c) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.			0,1	0,1	0,1			
	d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.			0,2	0,2	0,2			
	e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.			0,1	0,1	0,1			
	f) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones.			0,1	0,1	0,1			
	g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.			0,1	0,1	0,1			
	PONDERACIÓN TOTAL – 24%			**0,8**	**0,8**	**0,8**			

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 4- 28% - Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.	a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.			0,1			0,1		
	b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión y los requerimientos de vestimenta y complementos.			0,2			0,2		
	c) Se han explicado y demostrado las actividades propuestas y el uso de los aparatos y materiales, aplicando estrategias de instrucción y comunicación específicas en los ejercicios y las secuencias y composiciones coreográficas.			0,2			0,2		
	d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes.			0,2			0,2		
	e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de las personas participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.			0,1			0,1		
	f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.			0,2			0,2		
	g) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.			0,2			0,2		
	h) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.			0,1			0,1		
	i) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la sala de aeróbic.			0,1			0,1		
	PONDERACIÓN TOTAL - 28%			**1,4**			**1,4**		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT	UT7	UT8
RA 5- 12% - Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.	a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector.					0,1		0,1	
	b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.					0,1		0,1	
	c) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.					0,1		0,1	
	d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida.					0,1		0,1	
	e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic.					0,1		0,1	
	f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.					0,1		0,1	
	PONDERACIÓN TOTAL – 12%					**0,6**		**0,6**	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8
RA 6- 6% - Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.	a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de aeróbic en particular.								0,1
	b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en la sala de aeróbic.								0,1
	c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de aeróbic.								0,1
	d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y una sala de aeróbic en particular.								0,1
	e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de aeróbic.								0,1
	f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.								0,1
	PONDERACIÓN TOTAL – 6%								**0,6**

PONDERACIÓN POR <u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u> EN EL CICLO TSAF **ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL**	**RA1**	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**	**RA6**
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	**14**	**16**	**24**	**28**	**12**	**6**

PONDERACIÓN POR <u>UNIDADES DE TRABAJO</u> EN EL CICLO TSAF **ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL**	**UT1**	**UT2**	**UT3**	**UT4**	**UT5**	**UT6**	**UT7**	**UT8**
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	**7**	**7**	**22**	**8**	**22**	**14**	**14**	**6**

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 14% - Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

UT1 - Fitness: Recorrido histórico	UT2 - Actividades grupales y condición física

RA 2- 16% - Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

UT5 - Estructura y diseño de la sesión	UT7 - Gestión y evaluación de la programación

RA 3- 24% - Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.

UT3 - Gestos técnicos en la actividad dirigida	UT4 - Música en la actividad dirigida
UT5 - Estructura y diseño de la sesión	

RA 4- 28% - Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

UT3 - Gestos técnicos en la actividad dirigida	UT6 - Comunicación en las actividades dirigidas

RA 5- 12% - Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.

UT5 - Estructura y diseño de la sesión	UT7 - Gestión y evaluación de la programación

RA 6- 6% - Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

UT8 - Gestión de instalaciones y espacios

6. Resultados de aprendizaje en la empresa

- **RA 5 -12% -** Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.

  Criterios de evaluación:

  a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector.

  b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.

  c) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

  d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida.

  e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic.

  f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. En la primera evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (40%), un trabajo grupal de exposición (30%), un trabajo escrito (20%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1 y RA2.**
2. En la segunda evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (30%), un trabajo individual de exposición de una clase dirigida (40%) y un trabajo escrito (20%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA3 y RA4.**
3. En la tercera evaluación habrá: Un trabajo individual de exposición (30%) y un trabajo escrito (10%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Y además, se tendrá que elaborar un trabajo teórico y de aplicación práctica (50%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA5 y RA6.**
   - Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.
4. En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA.

AFD 02S - 1150. Módulo de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje.* 3
2. *Contenidos* 5
3. *Unidades de trabajo* 8
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.* 11
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa.* 17
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.* 17

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, valorando los procesos de adaptación que provocan en el organismo

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

b) Se ha analizado la dificultad de ejecución de las técnicas propias de cada actividad especializada para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de diferentes modalidades y estilos.

f) Se han relacionado las distintas actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.

g) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

2. Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles.

b) Se han establecido series de coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para garantizar la seguridad y desarrollar los eventos y programas de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

d) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas.

e) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.

f) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.

g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

3. Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.

b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.

c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.

e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.

f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

4. Diseña coreografías de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de cada fase y de la sesión con máquinas cíclicas.

b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cíclicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.

c) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones con máquinas cíclicas.

d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.

e) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

5. Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.

b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.

c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores más comunes en su ejecución.

d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.

e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.

f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.

g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.

2. **Contenidos**

Actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Nuevas tendencias del fitness. Foros autorizados, publicaciones, revistas y otras fuentes bibliográficas o en la red del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Innovación en actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes.
- Perfiles de personas usuarias y nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Exigencias fisiológicas y biomecánicas de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Grados de dificultad. Técnica específica y ejecuciones potencialmente lesivas. Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Síntomas de fatiga.
- Equipos y materiales específicos para las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Parámetros de uso seguro.

Programación de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades especializadas con soporte musical. Objetivos específicos.
- Variables de dificultad e intensidad en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

- Adaptación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.
- Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas y con máquinas cíclicas.
- Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de usuarios en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Barreras arquitectónicas y su eliminación.
- Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación y procedimiento para la interpretación de resultados.
- Software específico para la programación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

Diseño de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical:

- Soporte musical. Velocidad y estilo en función del tipo de actividad especializada de acondicionamiento físico en grupo.
- Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Últimas tendencias.
- Estructura de la sesión en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un estilo a otro.
- Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Diseño de la evaluación de la sesión.

Diseño de coreografías con máquinas cíclicas:

- Soporte musical. Velocidad y estilo de la música en función de la fase de la sesión de actividades con máquinas cíclicas.
- Composición de secuencias de actividades de acondicionamiento físico con máquinas cíclicas. Variables que modulan la intensidad. Modificación de los movimientos y ritmos de ejecución a las diferentes intensidades: subidas, bajadas y llanos.
- Movimientos y ritmos de ejecución específicos de las actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un aparato a otro.

Dirección de sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical:

- Mantenimiento operativo de los aparatos propios de las actividades con máquinas cíclicas.
- Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic avanzado, el step, el aerobox, el hip hop, el cicloindoor, el kranking, el crosstraining y las modalidades afines. Pautas para detectarlos.
- Supervisión del uso de los materiales y aparatos.
- Estrategias de instrucción en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
    - o Cicloindoor, kranking, crosstraining y modalidades afines.
    - o Aeróbic avanzado, step, aerobox, hip hop y modalidades afines.
- Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de las personas participantes, la detección de errores y la comunicación de consignas.
- Modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas.
- Modelos complejos. Modelos avanzados. Nuevas tendencias.

3. **Unidades de trabajo**

UT 1: Nuevas tendencias del fitness e innovadoras propuestas de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

• Las nuevas propuestas. Técnica especifica. Exigencias fisiológicas y biomecánicas.

Grados de dificultad. Síntomas de fatiga. Contraindicaciones absolutas o relativas.

• Nuevas tendencias del fitness. Innovación. Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes.

•Publicaciones y otras fuentes bibliográficas del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

• Perfiles de personas usuarias.

UT 2: Recursos físicos y software específico.

• Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

• Equipos y materiales específicos. Parámetros de uso seguro.

• Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de usuarios en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

* Barreras arquitectónicas y su eliminación.

• Evaluación de programas. interpretación de resultados.

• Software específico para la programación de las actividades especializadas

UT 3: Actividades especializadas cíclicas con soporte musical.

• Variables de dificultad e intensidad.

• Adaptación de las actividades especializadas cíclicas a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.

• Soporte musical. Velocidad y estilo de la música en función de la fase de la sesión de actividades con máquinas cíclicas.

• Composición de secuencias de actividades de acondicionamiento físico con máquinas cíclicas. Variables que modulan la intensidad.

* Modificación de los movimientos y ritmos de ejecución a las diferentes intensidades: subidas, bajadas y llanos.

Mantenimiento operativo de los aparatos propios de las actividades con máquinas cíclicas.

• Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del cicloindoor, elíptica, el kranking y las modalidades afines. Pautas para detectarlos.

• Supervisión del uso de los materiales y aparatos.

• Estrategias de instrucción de actividades con máquinas cíclicas: cicloindoor, elíptica, kranking y modalidades afines.

• Nuevas tendencias.

UT 4: Actividades especializadas con soporte musical coreografiadas de cardio.

• Variables de dificultad e intensidad.

• Adaptación de las actividades a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.

• Soporte musical. Velocidad y estilo en función del tipo de actividad.

• Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos. Últimas tendencias.

• Estructura de la sesión.

• Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades.

• Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías.

• Diseño de la evaluación de la sesión.

• Errores de ejecución.

• Supervisión del uso de los materiales y aparatos.

o Aeróbic avanzado, step, aerobox, hip hop y modalidades afines.

• Gestos técnicos del aeróbic avanzado, el step, el aerobox, el hip hop. Pautas para detectarlos.

UT 5: Actividades especializadas con soporte musical de tonificación.

• Adaptación de las actividades a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.

• Soporte musical. Velocidad y estilo en función.

• Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos. Últimas tendencias.

• Estructura de la sesión en las actividades especializadas.

• Metodología específica de enseñanza de coreografías.

• Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías.

• Diseño de la evaluación de la sesión.

• Supervisión del uso de los materiales y aparatos.

• Estrategias de instrucción en las actividades especializadas. Crosstraining y modalidades afines.

• Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del crosstraining y modalidades afines. Pautas para detectarlos.

UT 6: Actividades especializadas con soporte musical de relajación y equilibrio.

• Adaptación de las actividades especializadas a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias.

• Soporte musical. Velocidad y estilo en función del tipo de actividad

• Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos. Últimas tendencias.

• Estructura de la sesión en las actividades.

• Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas.

• Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

• Diseño de la evaluación de la sesión.

• Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del yoga y modalidades afines. Pautas para detectarlos.

• Supervisión del uso de los materiales y aparatos.

4. **Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 1- 16% - Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, valorando los procesos de adaptación que provocan en el organismo	a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	0,2					
	b) Se ha analizado la dificultad de ejecución de las técnicas propias de cada actividad especializada para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	0,2					
	c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.	0,2					
	d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.	0,3					
	e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de diferentes modalidades y estilos.	0,3					
	f) Se han relacionado las distintas actividades con posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.	0,1					
	g) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	0,3					
	PONDERACIÓN TOTAL - 16%	1,6					

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA2- 20% Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad.	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles.		0,3				
	b) Se han establecido series de coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.		0,3				
	c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para garantizar la seguridad y desarrollar los eventos y programas de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.		0,3				
	d) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas.		0,3				
	e) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.		0,3				
	f) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.		0,3				
	g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.		0,2				
	PONDERADO TOTAL: 20%		2				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA3- 27% . Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad	a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.				0,1	0,1	0,1
	b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.				0,1	0,1	0,1
	c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.				0,2	0,2	0,2
	d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.				0,2	0,2	0,2
	e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.				0,1	0,1	0,1
	f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.				0,1	0,1	0,1
	g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.				0,1	0,1	0,1
	PONDERADO TOTAL: 27%				0,9	0,9	0,9

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA4- 10% Diseña coreografías de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.	a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de cada fase y de la sesión con máquinas cíclicas.			0,2			
	b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cíclicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.			0,2			
	c) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones con máquinas cíclicas.			0,2			
	d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.			0,2			
	e) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.			0,2			
	PONDERADO TOTAL: 10%			1			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 5- 27%. Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas. Criterios de evaluación	a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.				0,1	0,1	0,1
	b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.				0,1	0,1	0,1
	c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores mas comunes en su ejecución.				0,2	0,2	0,2
	d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.				0,2	0,2	0,2
	e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.				0,1	0,1	0,1
	f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.				0,1	0,1	0,1
	g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.				0,1	0,1	0,1
	PONDERADO: 27%				0,9	0,9	0,9

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSAF. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL.	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
PONDERACIÓN TOTAL: 100%	**1,6**	**2**	**1**	**1,8**	**1,8**	**1,8**

5. **Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.**

RA 1- 10% - **1. Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, valorando los procesos de adaptación que provocan en el organismo**

UT1 – **Nuevas tendencias del fitness e innovadoras propuestas de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.**

RA 2- 20% - Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad

UT2- **Recursos físicos y software específico.**

RA 3- 27% - Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.

UT4 - **Actividades especializadas con soporte musical coreografiadas de cardio.**

UT5- Actividades especializadas con soporte musical de tonificación.

UT6- Actividades especializadas con soporte musical de relajación y equilibrio.

RA 4- 10% - Diseña coreografías de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad

UT3 - **Actividades especializadas cíclicas con soporte musical.**

RA 5- 27% - Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.

UT4 - **Actividades especializadas con soporte musical coreografiadas de cardio.**

UT5- Actividades especializadas con soporte musical de tonificación.

UT6- Actividades especializadas con soporte musical de relajación y equilibrio.

6. **Resultados de aprendizaje en la empresa.**

RA5 - 27% - Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.

b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.

c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores más comunes en su ejecución.

d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.

e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad.

f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.

g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.

7. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. En la primera evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (30%), dos trabajos grupales (20% cada una), una exposición individual (20%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1- RA2 - RA3**
2. En la segunda evaluación habrá: Un examen teórico/práctico (30%), una exposición grupal (35%) y un trabajo escrito (25%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA2- RA3- RA4**
3. En la tercera evaluación: Un examen teórico/práctico (30%), una exposición grupal (35%) y un trabajo escrito (25%) y una parte final de actitud, predisposición positiva durante el curso (10%). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos). Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA2- RA3- RA5.**

- Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.
- En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

AFD 02S - 1151. Módulo de Acondicionamiento físico en el agua.

ÍNDICE

1. *Resultados de aprendizaje 3*
2. *Contenidos 6*
3. *Unidades de trabajo 11*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios y UT. 12*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 19*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 20*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 20*

1. Resultados de aprendizaje

1. Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los aspectos de las actividades de fitness acuático.

b) Se han descrito la técnica y los puntos clave para la realización de las actividades de fitness acuático. Se han definido los márgenes de amplitud e intensidad que no deben ser superados en los movimientos y en los ejercicios para prevenir lesiones.

c) Se ha valorado el componente preventivo de los aspectos posturales de las actividades de fitness acuático.

d) Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardiorrespiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático.

e) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

f) Se han analizado los riesgos y las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos.

g) Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.

h) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de fitness acuático.

2. Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector.

b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.

c) Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.

d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.

e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías en los elementos específicos de las actividades de fitness acuático en la dotación del espacio acuático.

f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.

3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles.

b) Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático.

c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.

d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.

e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.

f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de fitness acuático y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.

g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.

h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.

4. Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático.

b) Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos.

c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones y en la dinámica de la carga de cada fase de la sesión.

d) Se han definido los objetivos, el material, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

e) Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes.

f) Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad.

g) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones de la sesión de fitness acuático.

h) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

5. Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático.

b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.

c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.

d) Se han demostrado las actividades propuestas, aplicando las estrategias de instrucción más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios y las distintas secuencias y composiciones coreográficas.

e) Se han corregido los errores detectados en los movimientos o las posturas, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes.

g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.

h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.

6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.

Criterios de evaluación:

a) Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación acuática.

b) Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.

c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.

d) Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros.

e) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.

f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.

g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:

- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.
- Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada.
- 300 metros de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.
- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados y con los codos por encima del agua, sin desplazarse.
- Técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.
- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo con una presa correcta durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.
- Remolcar a una posible persona accidentada sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.
- Remolcar a una persona accidentada, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.
- Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.
- Ante un supuesto, donde un compañero o una compañera simula ser una persona accidentada con afectación medular, realizar la extracción del sujeto, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 ó 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.

h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

2. Contenidos

1. Actividades de fitness acuático:

- Fitness acuático básico y avanzado. Modalidades en aguas profundas y no profundas. Movimientos específicos. Influencia del soporte musical. Perfiles de participantes.
- Elementos técnicos de las actividades de fitness acuático. Remadas, batidas, tijeras y giros; márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes:

    - Técnicas de suspensión y desplazamiento. Ejecución y alineación segmentaria, postura, en flotación y en apoyo, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas, cambio del centro de gravedad con material auxiliar, profundidad corporal y posición corporal.
    - Recuperación de posiciones básicas y cambios de dirección.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades de fitness acuático. Signos de fatiga. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios.
- Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático. Efectos de las distintas modalidades y tendencias del fitness acuático sobre la mejora de la condición física y la salud.
- Medio acuático y movimiento. Efectos en las actividades de fitness acuático: flotación, resistencia al movimiento y termorregulación.
- Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada.

2. Organización de actividades de fitness acuático:
    - Instalaciones y materiales para la práctica de fitness acuático y para el socorrismo acuático:
        - Instalaciones: tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros.
        - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
        - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
    - Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. Eventos, competiciones y concursos para la promoción y la difusión de las actividades de fitness acuático; requisitos de realización.
    - Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de fitness acuático.
    - Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de fitness acuático y en socorrismo acuático. Inventario. Ubicación y condiciones de almacenamiento. Anomalías más frecuentes de los aparatos y del material tipo y formas de detección y corrección.
    - El puesto de salvamento. Materiales: de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Mantenimiento.
    - Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades de fitness acuático y del socorrismo acuático.
    - Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas:
        - Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático. Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el medio acuático.

    - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades de fitness acuático.
- Responsabilidades del técnico y del o de la socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Programación en actividades de fitness acuático:
    - Organización de recursos en fitness acuático. Interacción y coordinación de oferta de actividades de fitness acuático. Zonas de servicios auxiliares y zonas de trabajo secas y vasos.
    - Elementos de la programación. Técnicas de programación en el ámbito del fitness acuático.
    - Evaluación de programas de fitness acuático.
    - Programas de fitness acuático: mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical, mejora del tono y la fuerza muscular, mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos. Elaboración y progresión secuencial.
    - Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático.
    - Medidas complementarias al programa de fitness acuático: técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación y la descarga articular.
    - Planificación y organización de eventos de fitness acuático: tipos de eventos característicos en el fitness acuático.
    - Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de acondicionamiento físico. Programas de mejora de la condición física aplicados al fitness acuático en soportes digitales. Adaptaciones. Ofimática adaptada.
    - Fitness acuático y necesidades especiales. Tipos de disfuncionalidad asumibles en actividades de fitness acuático. Adaptación de las actividades, contraindicaciones.
    - Recursos de intervención en el ámbito del fitness acuático: orientaciones generales para la adaptación de medios y equipos, adaptación de juegos y actividades recreativas.
4. Diseño de sesiones en fitness acuático:
    - La sesión de fitness acuático. Estructura, características de las fases y variantes.
    - Aspectos clave de la prevención de lesiones.
    - Representación gráfica y escrita. Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita para transcribir pasos, movimientos de brazos, giros, orientación, desplazamientos y composiciones del fitness acuático y sus actividades afines.
    - Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías en el fitness acuático.
    - Composiciones coreográficas:
        - Variaciones y combinaciones con los ejercicios, pasos, enlaces y movimientos básicos.

    - Variaciones en la profundidad, la orientación, los desplazamientos, los cambios de ritmo, los giros, los movimientos de brazos, el uso de apoyos a la flotación, la longitud de palancas y la superficie de empuje, entre otros.
- La música en el fitness acuático. Estilos y cadencias adaptadas al trabajo en el agua. Variaciones en función de la profundidad.
- Metodología de enseñanza de secuencias/composiciones coreográficas. Técnicas, métodos y estilos de enseñanza en fitness acuático.
- Proceso de instrucción-enseñanza en actividades de fitness acuático: diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con la persona usuaria, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y de los resultados. Adaptaciones para personas con discapacidad.
- Normas básicas de seguridad en las sesiones de fitness acuático. Posición de las personas participantes y distancias entre ellas en cada ejercicio, posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

5. Dirección de actividades de fitness acuático:
    - Reproducción y adaptación de coreografías. Adecuación a diferentes profundidades.
    - Técnicas de instrucción de fitness acuático. Aplicación en situaciones de atención individual y en grupo, intervenciones con ayudas manuales y mecánicas, entre otros.
    - Progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. Enseñanza mediante adición, bloques, patrón complementario, pirámide, variación y sustitución, entre otros.
    - Utilización de diferentes códigos comunicativos. Códigos verbales y gestuales.
    - Localización de errores posturales y de ejecución. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones.
    - Sistemática de ejecución de movimientos, pasos y combinaciones de fitness acuático. Ejercicios de tonificación; ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos y con aparatos; actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular en el medio acuático.
6. Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas:
    - Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:
        - Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, entre otras.
    - Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
    - Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático:
        - Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
    - El socorrismo acuático:

    - Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
    - Socorrista: perfil, actitudes y aptitudes, funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros u otras profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
    - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
    - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
- Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.
- Técnicas específicas de rescate acuático.
- Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
- Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

3. Unidades de trabajo

1. UNIDAD DE TRABAJO Nº1: “Iniciación deportiva a la natación”.
2. UNIDAD DE TRABAJO Nº2: “Actividades de fitness acuático”.
3. UNIDAD DE TRABAJO Nº3: “Organización de actividades de fitness acuático”.
4. UNIDAD DE TRABAJO Nº4: “Programación y diseño de actividades de fitness acuático”.
5. UNIDAD DE TRABAJO Nº5: “Dirección de actividades de fitness acuático”.
6. UNIDAD DE TRABAJO Nº6: “Salvamento y socorrismo acuático”.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT.

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 1- 10% - Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	a) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los aspectos de las actividades de fitness acuático.	X	X				
	b) Se han descrito la técnica y los puntos clave para la realización de las actividades de fitness acuático. Se han definido los márgenes de amplitud e intensidad que no deben ser superados en los movimientos y en los ejercicios para prevenir lesiones.	X	X				
	c) Se ha valorado el componente preventivo de los aspectos posturales de las actividades de fitness acuático.	X	X				
	d) Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardiorrespiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático.		X				
	e) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.		X				
	f) Se han analizado los riesgos y las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos.		X				
	g) Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.		X				
	h) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de fitness acuático.		X				

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 2- 10% - Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de	a) Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector.			X	X		
	b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.			X	X		
	c) Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.			X			
	d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.			X			
	e) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías en los elementos específicos de las actividades de fitness acuático en la dotación del espacio acuático.			X			
	f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.			X			
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**						

RA	Criterios de evaluación	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6
RA 3- 10% - Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles.				X		
	b) Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático.				X		
	c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.			X	X		
	d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.			X	X		
	e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.			X	X	X	
	f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de fitness acuático y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.				X	X	
	g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.				X	X	
	h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.				X		
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**						

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 4- 20% - Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.	a) Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático.				X	X	
	b) Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos.			X	X	X	
	c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones y en la dinámica de la carga de cada fase de la sesión.				X	X	
	d) Se han definido los objetivos, el material, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.			X	X	X	
	e) Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes.				X	X	
	f) Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad.			X	X	X	
	g) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones de la sesión de fitness acuático.				X	X	
	h) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.				X	X	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**						

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 5- 25% - Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático.			X	X	X	
	b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.			X			
	c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.			X	X	X	
	d) Se han demostrado las actividades propuestas, aplicando las estrategias de instrucción más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios y las distintas secuencias y composiciones coreográficas.				X	X	
	e) Se han corregido los errores detectados en los movimientos o las posturas, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.				X	X	
	f) Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes.				X	X	
	g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.				X	X	
	h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.			X	X	X	
	i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.				X	X	
PONDERACIÓN TOTAL - **25%**							

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 6 - 25% - Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.	a) Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación acuática.						X
	b) Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.						X
	c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.						X
	d) Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros.						X
	e) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.						X
	f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.						X
	g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:						X
	h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.						X
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**						

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	10	10	10	20	25	25

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 10% - Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

UT 1: Iniciación deportiva a la natación.
UT 2: Actividades de fitness acuático.

RA 2- 10% - Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

UT 3: Organización de actividades de fitness acuático.
UT 4: Programación y diseño de actividades de fitness acuático

RA 3 - 10% - Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

UT 3: Organización de actividades de fitness acuático.
UT 4: Programación y diseño de actividades de fitness acuático.
UT 5: Dirección de actividades de fitness acuático.

RA 4- 20% - Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.

UT 3: Organización de actividades de fitness acuático.
UT 4: Programación y diseño de actividades de fitness acuático.
UT 5: Dirección de actividades de fitness acuático.

RA 5- 25% Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.

UT 3: Organización de actividades de fitness acuático.
UT 4: Programación y diseño de actividades de fitness acuático.
UT 5: Dirección de actividades de fitness acuático.

RA 6- 25% Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate.

UT 6: Salvamento y socorrismo acuático.

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 5- 25% - Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.

a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático.

b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.

c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.

d) Se han demostrado las actividades propuestas, aplicando las estrategias de instrucción más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios y las distintas secuencias y composiciones coreográficas.

e) Se han corregido los errores detectados en los movimientos o las posturas, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.

f) Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de las personas participantes.

g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.

h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.

i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un examen teórico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, RA 6, ponderados al 15%**
2. Elaboración de sesiones de fitness acuático. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 2, RA 3, RA 4, ponderados al 20%.** Instrumento: Rúbrica.
3. Un examen práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, ponderados al 40%.** Instrumento: Rúbrica.
4. Un examen práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 6, ponderados al 25%.** Instrumento: Hoja de registro y planilla de observación.

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas o dirigir parte de la sesión.
- ✓ La **no superación** de los trabajos o tareas conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final en febrero, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.
- ✓ Suspender las dos primeras evaluaciones conllevan la realización de un examen teórico-práctico global durante la 3ª evaluación.
- ✓ Es condición imprescindible que todos los trabajos, tareas y prácticas estén entregadas antes de finalizar el curso.
- ✓ La actitud en clase puede bajar o subir la nota de la evaluación hasta un máximo de medio punto.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

AFD 02S - 1152 Módulo de Técnicas de hidrocinesia.

ÍNDICE

1. Resultados de aprendizaje 3

2. Contenidos. 5

3. Unidades de trabajo 7

3.1. Temporalización de los contenidos 7

4. Criterios de calificación. Relación de criterios y UT. 8

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 14

6. Resultados de aprendizaje en la empresa. 14

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación. 15

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analiza los movimientos característicos de las actividades de hidrocinesia, valorando su implicación en la mejora funcional.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido criterios para determinar el nivel de autonomía en el medio acuático que posibilite el desarrollo de las actividades de hidrocinesia.

b) Se han fundamentado los puntos críticos de los movimientos característicos en hidrocinesia, valorando su aportación en la mejora funcional específica.

c) Se han definido los márgenes de amplitud e intensidad que no deben ser superados en los movimientos y en los ejercicios para prevenir lesiones.

d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.

e) Se han valorado técnicas y acciones complementarias a las realizadas en las actividades de hidrocinesia para optimizar el resultado de los protocolos específicos.

f) Se han interpretado símbolos y esquemas gráficos utilizados para representar movimientos y ejercicios relacionados con la hidrocinesia.

g) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de hidrocinesia.

h) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de hidrocinesia.

2. Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales, asegurando su buen estado y correcto funcionamiento dentro de los parámetros de uso seguro y eficiente en las actividades de hidrocinesia.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el estado del espacio acuático y de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades de hidrocinesia.

b) Se han establecido procedimientos para la manipulación, el tratamiento, el almacenaje y el inventario de los recursos materiales existentes para la hidrocinesia.

c) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de hidrocinesia.

d) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.

e) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.

3. Elabora protocolos de hidrocinesia para el cuidado corporal, adecuándolos a las necesidades y expectativas de distintas tipologías de personas usuarias.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las actividades específicas de hidrocinesia con las características y los déficits de funcionalidad de los perfiles de personas usuarias concretas.

b) Se han formulado objetivos intermedios y finales de los protocolos de hidrocinesia, valorando los registros de nivel funcional, motivacional y de condición física y biológica de las personas usuarias.

c) Se han seleccionado actividades, ejercicios y técnicas específicas de hidrocinesia, en función de sus efectos y del momento de aplicación.

d) Se ha determinado la distribución temporal de cargas y ejercicios en función de la evolución estimada.

e) Se han determinado los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de hidrocinesia y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.

f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que deben emplearse en los ejercicios de hidrocinesia.

g) Se han establecido pautas para optimizar las relaciones interpersonales entre quienes participan en las actividades de hidrocinesia, promoviendo su integración.

h) Se han utilizado técnicas de documentación, redacción, registro y presentación de los protocolos de hidrocinesia.

4. Dirige sesiones de hidrocinesia, instruyendo y aplicando técnicas específicas de apoyo conforme a la estructura y metodología expresadas en el protocolo de referencia.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado información sobre la estructura y finalidad de la sesión, sobre los aspectos generales de prevención y los que facilitan la realización de los ejercicios.

b) Se ha explicado la ejecución, los objetivos y la utilización de los materiales en los ejercicios, resaltando las sensaciones que deben percibirse, los límites que no se deben sobrepasar, las pautas para la recuperación y los posibles errores de ejecución.

c) Se ha demostrado el uso y manejo de los aparatos y del material y la ejecución de los diferentes ejercicios, así como la aplicación de las ayudas manuales en los casos en los que resulten necesarias.

d) Se han adaptado los parámetros de las actividades de hidrocinesia, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a los límites de seguridad que requiere cada perfil de participante.

e) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución.

f) Se han detectado signos y síntomas de fatiga, sobrecarga y dolor durante la ejecución de los ejercicios.

g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de los materiales por parte de las personas participantes.

h) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la participación y la desinhibición.

5. Evalúa el proceso y los resultados obtenidos en el desarrollo de protocolos de hidrocinesia, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de quienes han participado.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los parámetros para evaluar el desarrollo de la sesión de actividades de hidrocinesia, atendiendo a los objetivos previstos en la programación.

b) Se han seleccionado instrumentos de evaluación del progreso, de la evolución, de los resultados, del grado de satisfacción y de la motivación en actividades de hidrocinesia.

c) Se han determinado los instrumentos, las técnicas y la secuencia temporal de evaluación del proceso y del resultado, en función de las características de cada protocolo de hidrocinesia y de las previsiones de evolución.

d) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.

e) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.

f) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, según un modelo establecido y en soportes informáticos.

g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.

2. Contenidos

1. Análisis de los movimientos de hidrocinesia:
   - Programas de hidrocinesia: vinculación con las aplicaciones terapéuticas, jerarquía de responsabilidades. Condiciones de desenvolvimiento en el medio para la práctica en hidrocinesia.
   - Fundamentos de hidrocinesia: campo de aplicación y contraindicaciones. Efectos de las actividades de hidrocinesia sobre las capacidades físicas y perceptivo-motrices. Uso específico de las propiedades del medio acuático en los programas de hidrocinesia.
   - Técnica de los movimientos característicos de hidrocinesia. Aspectos clave.
   - Movimientos activos y pasivos. Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos.
   - Fatiga en las actividades y en los ejercicios propios de la hidrocinesia. Síntomas y signos de fatiga general y localizada. La sobrecarga muscular por repetición: medidas y acciones de descarga.
   - Condiciones de seguridad.
   - Colectivos diana en las actividades de hidrocinesia: mujeres embarazadas, personas mayores de 50 años, personas obesas, estrés, afecciones del raquis y post rehabilitación, entre otros. Características y disfunciones habituales.
   - Técnicas y aplicaciones complementarias en los protocolos de hidrocinesia.
2. Supervisión y preparación de instalaciones y recursos en hidrocinesia:
   - Espacio acuático para las actividades de hidrocinesia. Accesibilidad y funcionalidad. Requisitos de seguridad.

- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y los equipamientos.
- Recursos y materiales específicos y de apoyo complementario:
    - Accesorios que aumentan la flotabilidad.
    - Accesorios que generan resistencia por su flotabilidad.
    - Ayudas técnicas.
- Conservación y mantenimiento. Procedimientos de supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de hidrocinesia.
- Responsabilidades del técnico: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas.

3. Elaboración de protocolos de hidrocinesia:
    - Diseño de protocolos de hidrocinesia. Protocolos generales, protocolos de perfil y protocolos de necesidad.
    - Determinación de objetivos. Planificación de actividades acuáticas y de actividades y técnicas complementarias. Determinación del seguimiento y evaluación del protocolo. Registro documental.
    - Adecuación de protocolos según perfil de personas participantes.
    - Valoración funcional.
    - Ejercicios en el medio acuático para la mejora de la propiocepción, la tonificación muscular, la flexibilidad y la resistencia cardiovascular. Desarrollo, aplicaciones, posibles contraindicaciones y adaptaciones en las actividades de hidrocinesia.
    - Distribución de los ejercicios. Duración e intensidad del esfuerzo en el trabajo de hidrocinesia; recuperación y capacidad de concentración.
    - Ayudas técnicas para déficits de funcionalidad.
    - Técnicas manipulativas.
    - Estrategias de motivación hacia la ejecución.
    - Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita.
4. Dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia:
    - Técnicas de comunicación en la dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia. Aplicación de sistemas y estilos.
    - Espacios y materiales. Descripción, demostración y supervisión del uso del material. Adaptación de materiales. Mantenimiento operativo.
    - Técnicas de dirección de actividades.
    - Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación.
    - Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones.

- Adaptación de los factores de la prescripción en hidrocinesia a partir del protocolo de referencia. Intensidad, volumen, densidad, carga de entrenamiento y recuperación.
- Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas en las actividades de hidrocinesia. Ejecución, demostración y descripción de movimientos característicos. Ayudas: manuales, mecánicas, visual y medios audiovisuales.
- Adaptación de las técnicas específicas de hidrocinesiterapia.

5. Evaluación y seguimiento en hidrocinesia:
   - Procedimientos y pautas de aplicación de instrumentos de evaluación en hidrocinesia.
   - Parámetros e indicadores en la evaluación de la programación de la sesión.
   - Parámetros e indicadores de la ejecución. Eficacia de estrategias de instrucción, motivación y refuerzo. Rentabilidad de las ayudas y apoyos utilizados y coherencia de las adaptaciones realizadas, entre otros.
   - Parámetros e indicadores del nivel de seguridad.
   - Valoración del resultado y del proceso: evolución y mejora de las adaptaciones funcionales y control de la calidad del servicio.
   - Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos; soportes informáticos aplicados a la evaluación de los programas.
   - Memorias de evaluación. Confección de memorias y elaboración de propuestas de mejora.

3. Unidades de trabajo

1. UNIDAD DE TRABAJO Nº1: “Análisis de los movimientos de hidrocinesia”.
2. UNIDAD DE TRABAJO Nº2: “Supervisión y preparación de instalaciones y recursos en hidrocinesia”.
3. UNIDAD DE TRABAJO Nº3: “Elaboración de protocolos de hidrocinesia”.
4. UNIDAD DE TRABAJO Nº4: “Dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia”.
5. UNIDAD DE TRABAJO Nº5: “Evaluación y seguimiento en hidrocinesia”.
6. UNIDAD DE TRABAJO Nº6: “Análisis del estado funcional y corporal de las personas de la tercera edad”.

3.1. Temporalización de los contenidos

1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN
UNIDAD DE TRABAJO	UNIDAD DE TRABAJO
UT 1: Análisis de los movimientos de hidrocinesia.	UT 4: Dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia.
UT 2: Supervisión y preparación de instalaciones y recursos en hidrocinesia.	UT 5: Evaluación y seguimiento en hidrocinesia.
UT 3: Elaboración de protocolos de hidrocinesia.	UT 6: Análisis del estado funcional y corporal de las personas de la tercera edad.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios y ut.

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 1- 10% - Analiza los movimientos característicos de las actividades de hidrocinesia, valorando su implicación en la mejora funcional.	a) Se han establecido criterios para determinar el nivel de autonomía en el medio acuático que posibilite el desarrollo de las actividades de hidrocinesia.	0,1					
	b) Se han fundamentado los puntos críticos de los movimientos característicos en hidrocinesia, valorando su aportación en la mejora funcional específica.	0,2					
	c) Se han definido los márgenes de amplitud e intensidad que no deben ser superados en los movimientos y en los ejercicios para prevenir lesiones.	0,2					
	d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.	0,1					
	e) Se han valorado técnicas y acciones complementarias a las realizadas en las actividades de hidrocinesia para optimizar el resultado de los protocolos específicos.	0,1					
	f) Se han interpretado símbolos y esquemas gráficos utilizados para representar movimientos y ejercicios relacionados con la hidrocinesia.			0,1			
	g) Se han relacionado las condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de hidrocinesia.	0,1					
	h) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de hidrocinesia.	0,1					
	PONDERACIÓN TOTAL - **10%**	1					

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 2- 5% - Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales, asegurando su buen estado y correcto funcionamiento dentro de los parámetros de uso seguro y eficiente en las actividades de hidrocinesia.	a) Se ha valorado el estado del espacio acuático y de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades de hidrocinesia.		0,1				
	b) Se han establecido procedimientos para la manipulación, el tratamiento, el almacenaje y el inventario de los recursos materiales existentes para la hidrocinesia.		0,1				
	c) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de hidrocinesia.		0,1				
	d) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.		0,1				
	e) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.		0,1				
	PONDERACIÓN TOTAL - **5%**		0,5				

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 3- 25% - Elabora protocolos de hidrocinesia para el cuidado corporal, adecuándolos a las necesidades y expectativas de distintas tipologías de personas usuarias.	a) Se han relacionado las actividades específicas de hidrocinesia con las características y los déficits de funcionalidad de los perfiles de personas usuarias concretas.	0,1		0,1			0,1
	b) Se han formulado objetivos intermedios y finales de los protocolos de hidrocinesia, valorando los registros de nivel funcional, motivacional y de condición física y biológica de las personas usuarias.	0,1		0,2			0,1
	c) Se han seleccionado actividades, ejercicios y técnicas específicas de hidrocinesia, en función de sus efectos y del momento de aplicación.	0,1		0,2			0,1
	d) Se ha determinado la distribución temporal de cargas y ejercicios en función de la evolución estimada.	0,1		0,2			0,1
	e) Se han determinado los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de hidrocinesia y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.	0,1		0,2			0,1
	f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que deben emplearse en los ejercicios de hidrocinesia.			0,2			
	g) Se han establecido pautas para optimizar las relaciones interpersonales entre quienes participan en las actividades de hidrocinesia, promoviendo su integración.			0,2			
	h) Se han utilizado técnicas de documentación, redacción, registro y presentación de los protocolos de hidrocinesia.			0,2			
	PONDERACIÓN TOTAL – **25%**	0,5		1,5			0,5

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 4- 25% - Dirige sesiones de hidrocinesia, instruyendo y aplicando técnicas específicas de apoyo conforme a la estructura y metodología expresadas en el protocolo de referencia.	a) Se ha proporcionado información sobre la estructura y finalidad de la sesión, sobre los aspectos generales de prevención y los que facilitan la realización de los ejercicios.			0,2			0,1
	b) Se ha explicado la ejecución, los objetivos y la utilización de los materiales en los ejercicios, resaltando las sensaciones que deben percibirse, los límites que no se deben sobrepasar, las pautas para la recuperación y los posibles errores de ejecución.				0,2		0,1
	c) Se ha demostrado el uso y manejo de los aparatos y del material y la ejecución de los diferentes ejercicios, así como la aplicación de las ayudas manuales en los casos en los que resulten necesarias.						0,2
	d) Se han adaptado los parámetros de las actividades de hidrocinesia, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a los límites de seguridad que requiere cada perfil de participante.				0,2		0,1
	e) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución.				0,2		0,2
	f) Se han detectado signos y síntomas de fatiga, sobrecarga y dolor durante la ejecución de los ejercicios.				0,2		0,1
	g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de los materiales por parte de las personas participantes.				0,2		0,1
	h) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la participación y la desinhibición.				0,2		0,2
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**			0,2	1,2		1,1

RA	Criterios de evaluación	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
RA 5- 20% - Evalúa el proceso y los resultados obtenidos en el desarrollo de protocolos de hidrocinesia, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de quienes han participado.	a) Se han definido los parámetros para evaluar el desarrollo de la sesión de actividades de hidrocinesia, atendiendo a los objetivos previstos en la programación.					0,3	
	b) Se han seleccionado instrumentos de evaluación del progreso, de la evolución, de los resultados, del grado de satisfacción y de la motivación en actividades de hidrocinesia.					0,3	
	c) Se han determinado los instrumentos, las técnicas y la secuencia temporal de evaluación del proceso y del resultado, en función de las características de cada protocolo de hidrocinesia y de las previsiones de evolución.					0,3	
	d) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.					0,3	
	e) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.					0,3	
	f) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, según un modelo establecido y en soportes informáticos.					0,3	
	g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento del espacio acuático.					0,2	
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**					2	

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	1	0,5	2,5	2,5	2	1,5

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 10% - Analiza los movimientos característicos de las actividades de hidrocinesia, valorando su implicación en la mejora funcional.

UT 1: Análisis de los movimientos de hidrocinesia.
UT 3: Elaboración de protocolos de hidrocinesia.

RA 2- 5% - Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales, asegurando su buen estado y correcto funcionamiento dentro de los parámetros de uso seguro y eficiente en las actividades de hidrocinesia.

UT 2: Supervisión y preparación de instalaciones y recursos en hidrocinesia.

RA 3 - 25% - Elabora protocolos de hidrocinesia para el cuidado corporal, adecuándolos a las necesidades y expectativas de distintas tipologías de personas usuarias.

UT 1: Análisis de los movimientos de hidrocinesia.
UT 3: Elaboración de protocolos de hidrocinesia.
UT 6: Análisis del estado funcional y corporal de las personas de la tercera edad.

RA 4- 25% - Dirige sesiones de hidrocinesia, instruyendo y aplicando técnicas específicas de apoyo conforme a la estructura y metodología expresadas en el protocolo de referencia.

UT 3: Elaboración de protocolos de hidrocinesia.
UT 4: Dirección y dinamización de actividades de hidrocinesia.
UT 6: Análisis del estado funcional y corporal de las personas de la tercera edad.

RA 5- 20% Evalúa el proceso y los resultados obtenidos en el desarrollo de protocolos de hidrocinesia, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de quienes han participado.

UT 5: Evaluación y seguimiento en hidrocinesia.

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

RA 4- 25% - Dirige sesiones de hidrocinesia, instruyendo y aplicando técnicas específicas de apoyo conforme a la estructura y metodología expresadas en el protocolo de referencia.

a) Se han relacionado las actividades específicas de hidrocinesia con las características y los déficits de funcionalidad de los perfiles de personas usuarias concretas.

b) Se han formulado objetivos intermedios y finales de los protocolos de hidrocinesia, valorando los registros de nivel funcional, motivacional y de condición física y biológica de las personas usuarias.

c) Se han seleccionado actividades, ejercicios y técnicas específicas de hidrocinesia, en función de sus efectos y del momento de aplicación.

d) Se ha determinado la distribución temporal de cargas y ejercicios en función de la evolución estimada.

e) Se han determinado los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de hidrocinesia y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.

f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que deben emplearse en los ejercicios de hidrocinesia.

g) Se han establecido pautas para optimizar las relaciones interpersonales entre quienes participan en las actividades de hidrocinesia, promoviendo su integración.

h) Se han utilizado técnicas de documentación, redacción, registro y presentación de los protocolos de hidrocinesia.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un examen teórico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, ponderados al 40%**
2. Elaboración de trabajos y tareas teóricas. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, ponderados al 20%**
3. Un examen teórico-práctico en la 2ª evaluación mediante rúbrica. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA 1, RA 2, RA 3, RA 4, RA 5, ponderados al 40%.**

Aclaraciones:

- ✓ Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- ✓ En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas o dirigir parte de la sesión.
- ✓ La **no superación** de los trabajos o tareas conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- ✓ **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final en febrero, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo.

- ✓ Suspender las dos primeras evaluaciones conllevan la realización de un examen teórico-práctico global durante la 3ª evaluación.
- ✓ Es condición imprescindible que todos los trabajos, tareas y prácticas estén entregadas antes de finalizar el curso.
- ✓ La actitud en clase puede bajar o subir la nota de la evaluación hasta un máximo de medio punto.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

AFD 02S - 1153. Módulo de Control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje.* 3
2. *Contenidos* 5
3. *Unidades de trabajo* 8
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.* 11
5. *Resultados de aprendizaje y Unidades de Trabajo.* 18
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa.* 19
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.* 20

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Programa actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolas con los perfiles de las personas usuarias y con los recursos disponibles.

   Criterios de evaluación:

   a. Se ha analizado la técnica de los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y los efectos de la práctica continuada de los mismos sobre las personas.

   b. Se han planteado los objetivos de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de características funcionales, motivacionales y de condición física y biológica.

   c. Se han diseñado procedimientos para valorar la competencia perceptivo-motriz y la capacidad de concentración y relajación, relacionados con el aprendizaje y la ejecución de técnicas de control postural.

   d. Se han establecido criterios para configurar los grupos de los programas, respetando la proporción participantes/técnicos y las características de las personas usuarias.

   e. Se han establecido las necesidades de espacio, el equipamiento básico, el material auxiliar y los apoyos y las ayudas que se precisan para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo al nivel funcional de los diferentes perfiles de personas usuarias.

   f. Se han determinado los recursos humanos necesarios para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

   g. Se han propuesto adaptaciones de los espacios de práctica para practicantes con limitaciones en su autonomía personal.

2. Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, valorando los parámetros de uso.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han establecido las características y condiciones de la sala y los equipamientos para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

   b. Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.

   c. Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

   d. Se han diseñado las adaptaciones en el material y en el equipo tipo que permitan desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional a personas con discapacidad.

e. Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.

3. Diseña sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, de acuerdo a la programación de referencia.

   Criterios de evaluación:

   a. Se han definido los objetivos, el material necesario con sus adaptaciones, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

   b. Se han relacionado los efectos de mejora de funcionalidad de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional con las características y los déficits de funcionalidad de perfiles de personas usuarias.

   c. Se han aplicado criterios fisiológicos, de compensación y de motivación en la secuencia de los ejercicios de la sesión de control postural, respetando las pautas de recuperación que garanticen las condiciones de concentración y de seguridad.

   d. Se han establecido adaptaciones y progresiones de ejecución de los ejercicios de control postural, en función del modelo biomecánico y de una práctica personalizada que permita la participación de personas con limitaciones en su autonomía personal.

   e. Se ha especificado la ubicación del técnico durante la práctica para facilitar un continuo feedback al practicante.

   f. Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que, en su caso, deben emplearse en los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

   g. Se han determinado el espacio, los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.

4. Dirige sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

   Criterios de evaluación:

   a. Se ha proporcionado información sobre los objetivos, las posibles adaptaciones de las técnicas propuestas, la dinámica de la sesión, los requerimientos de indumentaria y las cuestiones relacionadas con la seguridad.

   b. Se ha explicado la utilización de las máquinas y los materiales y la ejecución de los ejercicios, resaltando los aspectos relevantes y los beneficios derivados de su práctica.

   c. Se han adaptado los parámetros de las actividades, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a las características de la persona practicante.

   d. Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en

los momentos oportunos, en función del tipo de actividad.

e. Se han proporcionado directrices que permiten a la persona participante la adaptación de los materiales auxiliares que utiliza en los ejercicios, para ajustar la intensidad a sus propias características y a la correcta ejecución.

f. Se ha utilizado una metodología que favorece la participación y la desinhibición.

g. Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales por parte de las personas participantes.

5. Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes.

Criterios de evaluación:

a. Se han definido indicadores de evaluación de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo a los objetivos previstos en la programación de referencia.

b. Se han seleccionado instrumentos para valorar el grado de satisfacción y motivación de la persona practicante y la calidad del servicio.

c. Se han descrito y aplicado los procedimientos de evaluación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo tanto al proceso como a los resultados.

d. Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

e. Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.

f. Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.

g. Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, siguiendo un modelo establecido y utilizando soportes informáticos.

2. **Contenidos**

1. Programación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional: Principios de aplicación y ámbitos de mejora de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Conciencia corporal, fortalecimiento muscular y flexibilización.

a. Técnica y biomecánica aplicada a las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

b. Perfiles de las personas participantes en programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Disfunciones posturales. Desestabilización pélvica y escapular. Alteraciones de la

columna vertebral y desequilibrios musculares.

c. Aplicación de programas de actividades de control postural. Afinidades entre las disfunciones posturales y los déficits de funcionalidad. Criterios de configuración de grupos. Criterios para adaptar las actividades a los diferentes perfiles.

d. Impacto de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional en las estructuras anatómicas y en la autopercepción y la autoestima.

e. Pruebas para valorar los niveles propioceptivos relacionados con la postura; pruebas de control de las funciones posturales y de estabilización.

f. Orígenes y evolución de los métodos y las disciplinas relacionados con la corrección postural. Vertiente preventiva de los programas. Modalidades y aplicaciones:

   i. Gimnasia correctiva. La individualización de los programas. Reeducación y compensaciones posturales.

   ii. Taichí. Objetivos y principios.

   iii. Método Pilates: principios y modalidades.

g. Materiales y aparatos específicos. Adaptaciones a los diferentes perfiles de las personas usuarias.

2. Supervisión y preparación de espacios y recursos en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:

   a. Supervisión de los espacios y las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Características y condiciones de los espacios para la práctica de las aplicaciones de la gimnasia correctiva, el taichí y el método Pilates, entre otras. Riesgos característicos de las instalaciones para actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

   b. Adaptaciones de los espacios, de los materiales y de los aparatos para la práctica de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional para personas con discapacidad.

   c. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones. Procedimientos de supervisión del estado de los recursos propios y de los protocolos de seguridad.

   d. Sistemas de control del estado de los aparatos y materiales. Aspectos significativos para la seguridad en el uso de aparatos y materiales en actividades de gimnasia correctiva, taichí y método Pilates, entre otros. Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo.

3. Diseño de sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:

   a. Criterios de diseño de sesiones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Estructura de la sesión: activación, parte principal y vuelta a la calma.

b. Distribución del esfuerzo y la recuperación en el trabajo neuromuscular y en la capacidad de concentración.

c. Métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Fundamentación fisiológica, mecánica y psicológica. Metodología y estrategias didácticas específicas de cada método. Propuestas metodológicas para las actividades individualizadas y para las actividades en grupo:

   i. Gimnasia correctiva. Análisis de los repertorios de ejercicios para disfunciones específicas, de las técnicas manipulativas y de las progresiones. Sistemas de control de la evolución de las disfunciones posturales.

   ii. Taichí. Rutinas, ritmo de ejecución y respiración. Efectos de la aplicación de la secuencia.

   iii. Método Pilates. Rutinas. Niveles. Efectos de los ejercicios. Estrategias para el refuerzo propioceptivo en cada ejercicio. Consignas y terminología específica.

d. Variables implicadas en los ejercicios. Adaptaciones para personas con discapacidad. Proceso de la reeducación postural:

   i. Percepción de la disfunción.

   ii. Trabajo para la mejora del balance muscular y articular.

   iii. Disociación de sinergias existentes.

   iv. Educación perceptiva del equilibrio y de la mejora del esquema corporal.

   v. Automatización del nuevo esquema postural.

   vi. Incorporación del esquema postural a los gestos estáticos y dinámicos de la vida diaria.

e. Normas básicas de seguridad en las sesiones de control postural. Posición y distancias entre los participantes en cada ejercicio. Posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

4. Dirección de sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:

   a. Aplicación de sistemas y estilos de comunicación específicos en la dirección y dinamización de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Códigos verbales y gestuales. Cantidad y tipo de información en función de perfiles de las personas usuarias y del tipo de actividad.

   b. Uso de los aparatos y materiales propios de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional: descripción, demostración y mantenimiento operativo.

   c. Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Adaptación de las técnicas de gimnasia correctiva, taichí y método Pilates, entre otras, según los perfiles de las personas participantes. Descripción, demostración,

aplicación y uso de terminología específica:

i. Gimnasia correctiva. Ejercicios para disfunciones posturales de la columna vertebral, para descompensaciones musculares, para falta de flexibilidad y para falta de tono, entre otros. Progresiones y adaptaciones a diferentes niveles. Movilizaciones pasivas, correcciones y fijaciones.

   Control de la evolución de las disfuncionalidades posturales.

ii. Taichí. Ejercicios de abertura de articulaciones y estiramiento de músculos y tendones, ejercicios para centrar la atención y la respiración. La secuencia de posiciones y movimientos. Ejercicios de estiramiento, de relajación y de respiración, sentados o estirados.

iii. Método Pilates. Rutinas de Pilates Mat con y sin materiales, niveles. Ejercicios en máquinas Pilates. Consignas y adaptaciones propias del método Pilates.

d. Intervenciones con las personas participantes en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional. Diversificación de actividades y adaptación por niveles dentro del grupo. Estrategias de motivación.

e. Localización de errores posturales y de ejecución. Información sobre conocimiento de la ejecución y de los resultados. Detección de la fatiga general y localizada. Consignas que ayudan a reinterpretar sensaciones.

f. Supervisión y adaptación del uso de aparatos y materiales.

5. Evaluación de programaciones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional:

   a. Evaluación de las programaciones de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, objetivos del programa como referente de evaluación, indicadores y criterios.

   b. Procedimientos y pautas de aplicación de instrumentos de evaluación. Momentos del programa en los que se aplican. Protocolos.

   c. Instrumentos de evaluación del proceso y de los resultados de los programas.

   d. Evaluación de las sesiones.

   e. Registro, tratamiento estadístico e interpretación de datos. Soportes informáticos aplicados a la evaluación de los programas.

   f. Memorias de evaluación. Confección de memorias y elaboración de propuestas de mejora.

3. **Unidades de trabajo**

UNIDAD DE TRABAJO Nº1: "Contexto: Material, actividades, organización y seguridad."

- Orígenes y evolución de los métodos y disciplinas relacionados con la corrección postural. Vertiente preventiva de los programas. modalidades y aplicaciones.

- Materiales y aparatos específicos. Adaptaciones a los diferentes perfiles de las personas usuarias.
- Actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional que podemos encontrar.
- Normas básicas de seguridad de las sesiones de control postural.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: "Base del control corporal, bienestar y mantenimiento funcional".

- Principios de aplicación y ámbitos de mejora de las actividades.
- Impacto de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional en las estructuras anatómicas y en la autopercepción y la autoestima.
- Perfiles de los participantes en los diferentes programas.
- Organización de las actividades dedicadas al control postural.

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: "Conocimiento de la técnica de los ejercicios".

- Técnica y biomecánica aplicada a las actividades.
- Variables implicadas en la realización de los ejercicios.
- Procesos de reeducación postural.
- Localización e información de errores posturales y de ejecución.
- Como adaptar el entrenamiento en base al factor de rendimiento

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: "Diseño de sesiones"

- Criterios de diseño de sesiones de actividades.
- Distribución del esfuerzo y la recuperación en el trabajo neuromuscular y en la capacidad de concentración.
- Ejercicios, variantes y técnicas manipulativas en las actividades.
- Pruebas para valorar los niveles propioceptivos relacionados con la postura, pruebas de control de las funciones posturales y de estabilización.

UNIDAD DE TRABAJO Nº5: "Métodos de trabajo del control postural, bienestar y mantenimiento funcional"

- Métodos:
  - Taichí
  - Pilates
  - Yoga
  - Métodos para el desarrollo del a flexibilidad
- Como adaptar el ejercicio en base a la patología de un sujeto.
- Readaptación de lesiones mediante gimnasia correctiva.
- Evaluación de programaciones de actividades de control postural

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: "Aplicación de elementos específicos para el correcto funcionamiento de la sesión."

- Elaboración de programas en ámbitos y contextos específicos. Adecuación y respuestas específicas a las necesidades y expectativas de los practicantes.
- Aplicación de programas de actividades de control postural. Afinidades entre las disfunciones posturales y los déficits de funcionalidad.
- Técnicas de comunicación.
- Estrategias de motivación hacia la ejecución.

4. **Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.**

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 Contexto: Material, actividades,	UT2 – Base del control corporal,	UT3 – Conocimiento de la técnica de los	UT4 - Diseño de sesiones	UT5 – Métodos de trabajo del control	UT6 - Aplicación de elementos
RA 2- 20% - Programa actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolas con los perfiles de las personas usuarias y con los recursos	a) Se ha analizado la técnica de los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y los efectos de la práctica continuada de los mismos sobre las personas.			0,3			
	b) Se han planteado los objetivos de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de características funcionales, motivacionales y de condición física y biológica.			0,2	0,3		
	c) Se han diseñado procedimientos para valorar la competencia perceptivo-motriz y la capacidad de concentración y relajación, relacionados con el aprendizaje y la ejecución de técnicas de control postural				0,3		
	d) Se han establecido criterios para configurar los grupos de los programas, respetando la proporción participantes/técnicos y las características de las personas usuarias.		0,3				

	e) Se han establecido las necesidades de espacio, el equipamiento básico, el material auxiliar y los apoyos y las ayudas que se precisan para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo al nivel funcional de los diferentes perfiles de personas usuarias.	0,2					
	f) Se han determinado los recursos humanos necesarios para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional	0,2					
	g) Se han propuesto adaptaciones de los espacios de práctica para practicantes con limitaciones en su autonomía personal.	0,2					
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,6	0,3	0,5	0,6		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto: Material, actividades,	UT2 – Base del control corporal,	UT3 – Conocimiento de la técnica de los	UT4 - Diseño de sesiones	UT5 – Métodos de trabajo del control	UT6 - Aplicación de elementos
RA 2- 20% - Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, valorando los parámetros de uso	a) Se han establecido las características y condiciones de la sala y los equipamientos para el desarrollo de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	0,2	0,2				
	b) Se ha comprobado el estado de los medios y los recursos propios de los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad.	0,2	0,2				
	c) Se han establecido procedimientos para detectar y corregir anomalías en los elementos específicos, los materiales y los equipos utilizados en actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	0,2	0,2				
	d) Se han diseñado las adaptaciones en el material y en el equipo tipo que permitan desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional a personas con discapacidad.	0,2	0,2				
	e) Se han garantizado las condiciones de accesibilidad a la instalación y al espacio de práctica, valorando los elementos que pueden suponer barreras arquitectónicas y estableciendo las ayudas técnicas.	0,2	0,2				
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	1	1				

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto: Material, actividades	UT2 – Base del control corporal,	UT3 – Conocimiento de la técnica de los	UT4 - Diseño de sesiones	UT5 – Métodos de trabajo del control	UT6 - Aplicación de elementos
RA 3- 20% - Diseña sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, de acuerdo a la programación de referencia.	a) Se han definido los objetivos, el material necesario con sus adaptaciones, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.					0,1	0,2
	b) Se han relacionado los efectos de mejora de funcionalidad de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional con las características y los déficits de funcionalidad de perfiles de personas usuarias.					0,2	0,2
	c) Se han aplicado criterios fisiológicos, de compensación y de motivación en la secuencia de los ejercicios de la sesión de control postural, respetando las				0,1	0,2	0,2
	pautas de recuperación que garanticen las condiciones de concentración y de seguridad.						
	d) Se han establecido adaptaciones y progresiones de ejecución de los ejercicios de control postural, en función del modelo biomecánico y de una práctica personalizada que permita la participación de personas con limitaciones en su autonomía personal.						0,2
	e) Se ha especificado la ubicación del técnico durante la práctica para facilitar un continuo feedback al practicante.						0,2
	f) Se han establecido las técnicas manipulativas de fijación, corrección y movilidad pasiva que, en su caso, deben emplearse en los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional.			0,2			
	g) Se han determinado el espacio, los medios y las ayudas técnicas necesarias en las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional y las adaptaciones que permiten la participación en las mismas a las personas con discapacidad.	0,2					
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,2		0,2	0,1	0,5	1

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto: Material,	UT2 – Base del control corporal,	UT3 – Conocimiento de la técnica de los	UT4 - Diseño de	UT5 – Métodos de trabajo del control	UT6 - Aplicación de elementos
RA 4- Dirige sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, aplicando metodologías específicas para su desarrollo - **20%**	a) Se ha proporcionado información sobre los objetivos, las posibles adaptaciones de las técnicas propuestas, la dinámica de la sesión, los requerimientos de indumentaria y las cuestiones relacionadas con la seguridad.				0,2		0,1
	b) Se ha explicado la utilización de las máquinas y los materiales y la ejecución de los ejercicios, resaltando los aspectos relevantes y los beneficios derivados de su práctica.					0,3	
	c) Se han adaptado los parámetros de las actividades, ajustando el nivel de ejecución de los ejercicios a las características de la persona practicante.				0,3		
	d) Se han utilizado las técnicas específicas para la corrección de errores de ejecución, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos, en función del tipo de actividad.					0,3	
	e) Se han proporcionado directrices que permiten a la persona participante la adaptación de los materiales auxiliares que utiliza en los ejercicios, para ajustar la intensidad a sus propias características y a la correcta ejecución.					0,3	
	f) Se ha utilizado una metodología que favorece la participación y la desinhibición.					0,3	
	g) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales por parte de las personas participantes.	0,2					
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**	0,2			0,5	1,2	0,1

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 - Contexto: Material,	UT2 – Base del control corporal,	UT3 – Conocimiento de	UT4 - Diseño de sesiones	UT5 – Métodos de trabajo del control	UT6 - Aplicación de elementos
RA 5- 20% - Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes.	a) Se han definido indicadores de evaluación de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo a los objetivos previstos en la programación de referencia.		0,2				
	b) Se han seleccionado instrumentos para valorar el grado de satisfacción y motivación de la persona practicante y la calidad del servicio.				0,2		0,2
	c) Se han descrito y aplicado los procedimientos de evaluación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo tanto al proceso como a los resultados.			0,3			
	d) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.						0,3
	e) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.						0,2
	f) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.					0,3	
	g) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, siguiendo un modelo establecido y utilizando soportes informáticos.			0,1	0,2		
	PONDERACIÓN TOTAL - **20%**		0,2	0,4	0,4	0,3	0,7

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSAF CONTROL POSTURAL, BIENESTAR Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL	UT1 - Contexto: Material, actividades	UT2 – Base del control corporal,	UT3 – Conocimiento de la técnica de los	UT4 - Diseño de sesiones	UT5 – Métodos de trabajo del control	UT6 - Aplicación de elementos
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	2	1,5	1,1	1,6	2	1,8

5. **Resultados de aprendizaje y Unidades de Trabajo.**

RA 1- 20% - Programa actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, relacionándolas con los perfiles de las personas usuarias y con los recursos disponibles -

UT1 – Contexto: Material, actividades, organización y seguridad	UT2 – Base del control corporal, bienestar y mantenimiento funcional	UT3 – Conocimiento de la técnica de los ejercicios	UT4 – Diseño de sesiones

RA 2- 20% - Supervisa y prepara el espacio de intervención y los medios materiales para desarrollar actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, valorando los parámetros de uso -

UT1 – Contexto: Material, actividades, organización y seguridad	UT2 – Base del control corporal, bienestar y mantenimiento funcional

RA 3- 20% - Diseña sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, de acuerdo a la programación de referencia -

UT5 - Métodos de trabajo del control postural, bienestar y mantenimiento funcional	UT6 – Aplicación de elementos específicos para el correcto funcionamiento de la sesión

RA 4- 20% - Dirige sesiones de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, aplicando metodologías específicas para su desarrollo –

UT1 – Contexto: Material, actividades, organización y seguridad	UT4 – Diseño de sesiones	UT5 - Métodos de trabajo del control postural, bienestar y mantenimiento funcional	UT6 – Aplicación de elementos específicos para el correcto funcionamiento de la sesión

RA 5 - 20% - Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes –

UT2 – Base del control corporal, bienestar y mantenimiento funcional	UT3 – Conocimiento de la técnica de los ejercicios	UT4 – Diseño de sesiones	UT5 - Métodos de trabajo del control postural, bienestar y mantenimiento funcional	UT6 – Aplicación de elementos específicos para el correcto funcionamiento de la sesión

6. **Resultados de aprendizaje en la empresa.**

RA 5 - 11% - Evalúa las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, verificando la calidad del servicio, el grado de consecución de los objetivos y la satisfacción de las personas participantes.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido indicadores de evaluación de las actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo a los objetivos previstos en la programación de referencia.

b) Se han seleccionado instrumentos para valorar el grado de satisfacción y motivación de la persona practicante y la calidad del servicio.

c) Se han descrito y aplicado los procedimientos de evaluación de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, atendiendo tanto al proceso como a los resultados.

d) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

e) Se han registrado e interpretado los datos obtenidos, utilizando técnicas estadísticas elementales.

f) Se han planteado propuestas de mejora de los programas de actividades de control postural, bienestar y mantenimiento funcional, a partir de la interpretación de los datos.

g) Se han elaborado memorias del procedimiento de evaluación desarrollado, siguiendo un modelo establecido y utilizando soportes informáticos.

7. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Un examen teórico/práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA4 y RA 5 ponderado a 40%**
2. Un examen teórico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA4 y RA 5, ponderado a 40%**.

- Procedimiento de observación (instrumento observación directa) y procedimiento de rendimiento (prueba oral) en la empresa.

3. Diseño y dirección de una actividad grupal (sesión de 10 minutos) de control postural, bienestar y/o mantenimiento funcional. **RA1, RA2, RA3, RA4 y RA 5**, ponderado a 20%
3. En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

AFD 02S - El Cross training aplicado al acondicionamiento físico.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje.* 3
2. *Contenidos* 4
3. *Unidades de trabajo* 6
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.* 8
5. *Resultados de aprendizaje y Unidades de Trabajo.* 13
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa.* 14
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación.* 14

1. **Resultados de aprendizaje.**

1. Demuestra un conocimiento sólido de los principios y la metodología de Cross training, explicando sus componentes y la estructura de los entrenamientos.

   Criterios de evaluación:

   a. Se comprenden los principios fundamentales del Cross training, incluyendo la historia, la filosofía y la metodología del sistema de entrenamiento.

   b. Se conocen los diferentes tipos de ejercicios funcionales (levantamiento olímpico, gimnasia, entrenamiento metabólico, etc.) y sus aplicaciones.

   c. Se identifican los beneficios y riesgos del Cross training para diferentes tipos de población

2. Crea un plan de entrenamiento que esté correctamente estructurado tras la valoración previa de la condición física del usuario, con progresiones adecuadas y que contemple el trabajo en equipo, la seguridad y la motivación.

   Criterios de evaluación:

   a. Se planifica y estructura rutinas de entrenamiento adaptadas a diferentes niveles de condición física, objetivos y necesidades de los participantes.

   b. Se ajusta la carga, la intensidad y la progresión de los entrenamientos según el nivel de habilidad de los participantes

   c. Se diseñan sesiones de entrenamiento seguras y efectivas que aborden las habilidades de fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad.

   d. Se utilizan los resultados de las evaluaciones iniciales de los usuarios para ajustar y personalizar los programas de entrenamiento, ayudando a los participantes a alcanzar sus objetivos de manera eficiente.

3. Es capaz de realizar los movimientos de Cross training de manera precisa y enseñar a los participantes a realizar correctamente los ejercicios, corrigiendo errores con seguridad.

   Criterios de evaluación:

   a. Se enseña de manera clara y efectiva los movimientos y ejercicios de Cross training, proporcionando correcciones precisas para mejorar la técnica y evitar lesiones.

   b. Se identifican y corrigen errores técnicos durante las sesiones de entrenamiento, proporcionando feedback constructivo a los participantes.

4. Es capaz de liderar un grupo con eficacia, proporcionando apoyo emocional, motivación y asegurando que todos los participantes se sientan incluidos y desafiados según sus capacidades.

   Criterios de evaluación:

   a. Se crea un ambiente de entrenamiento positivo y motivador, fomentando la cohesión grupal y promoviendo la mentalidad de crecimiento.

b. Se gestionan los grupos de entrenamiento de manera eficiente, adaptando las sesiones a las diversas habilidades de los participantes y asegurando un ambiente inclusivo

5. Aplica técnicas de bloqueo, esquiva y evasión ante situaciones simuladas de agresión.

   Criterios de evaluación:

   a. Se demuestra la correcta ejecución de un posicionamiento defensivo ante diversas amenazas.

   b. Se realizan técnicas de esquiva y bloqueo de forma eficiente y segura.

   c. Se adaptan las técnicas de defensa según la intensidad y tipo de ataque recibido.

   d. Se aplican las técnicas en entornos controlados con situaciones simuladas.

6. Ejecuta técnicas de liberación y control para neutralizar agarres y sujeciones de manera efectiva y segura.

   Criterios de evaluación:

   a. Se aplican técnicas de liberación ante diferentes tipos de agarres.

   b. Se demuestra control y reducción de un agresor sin comprometer la seguridad propia y ajena.

   c. Se ejecutan métodos de inmovilización con precisión y control.

   d. Se valora la importancia del autocontrol y la proporcionalidad en la aplicación de las técnicas.

2. **Contenidos**

1. Historia y Filosofía del Cross training:

   a. Origen y evolución del Cross training.

   b. Fundamentos de la metodología Cross training: alta intensidad, funcionalidad, variabilidad, y enfoque en la comunidad.

   c. Principios del entrenamiento: trabajo metabólico, fuerza, resistencia y habilidades gimnásticas.

   d. Componentes de la condición física (resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad, potencia, velocidad, coordinación, agilidad, equilibrio, precisión, y destreza).

2. Componentes del Cross training:

   a. Levantamiento Olímpico: Técnicas y progresiones de ejercicios como el "Clean and Jerk" y el "Snatch".

   b. Gimnasia: Ejercicios básicos como Pull-ups, Muscle-ups, Dips, Handstand Push-ups, etc.

c. Trabajo metabólico: Ejercicios como carreras, saltos, remo, y kettlebells.

d. Movimientos Funcionales: Ejercicios que imitan movimientos naturales como sentadillas, levantamientos y empujes.

3. Diseño de Programas de Entrenamiento:

   a. Principios del entrenamiento: Sobrecarga progresiva, variabilidad, adaptación…

   b. Estructura de una clase de Cross training: calentamiento, parte principal (WOD o Workout of the Day), enfriamiento.

   c. Programación a largo plazo: Creación de rutinas semanales, mensuales y anuales.

   d. Diseño de entrenamientos adaptados a niveles de habilidad: principiantes, intermedios, avanzados.

   e. Integración de movimientos funcionales: Como incluir levantamientos olímpicos, gimnasia y trabajos metabólicos.

   f. Modificación de los movimientos y las cargas de trabajo según las necesidades de los participantes (en función de edad, lesiones o nivel físico).

   g. Ajuste de entrenamientos según los resultados de la evaluación (individualización).

   h. Seguimiento continuo de los avances de los participantes.

4. Técnicas de Ejercicios de Cross training:

   a. Levantamiento Olímpico: Técnica de Snatch, Clean and Jerk

   b. Gimnasia funcional: Técnicas de Pull-ups Dips y progresiones de estos movimientos.

   c. Técnicas de trabajo metabólico: Entrenamientos que implican correr, nadar, saltar, escalar, etc.

   d. Uso de accesorios: Kettlebells, kettlebell swings, cuerda para saltar, med-ball, etc.

   e. Evaluación y corrección de la postura durante los movimientos.

   f. Adaptación de la técnica a cada participante para evitar lesiones y mejorar el rendimiento.

   g. Demostración de la correcta ejecución de los movimientos funcionales.

5. Liderazgo en el entrenamiento:

   a. Establecimiento de objetivos claros y alcanzables para los participantes.

   b. Motivación intrínseca y extrínseca: Técnicas para aumentar la motivación y el compromiso de los atletas.

c. Gestión de la dinámica de grupo: Cómo fomentar un ambiente positivo, inclusivo y de apoyo mutuo.

d. Técnicas de motivación grupal: El rol del coach como líder, creación de una comunidad fuerte, trabajo en equipo.

e. Técnicas para desarrollar resiliencia y superar obstáculos (mentalidad de "crecer con el esfuerzo").

f. Uso de feedback positivo y constructivo para la mejora continua.

6. Técnicas de Bloqueo y Esquiva.
    a. Posicionamiento defensivo
    b. Técnicas de esquiva y bloqueo ante agresiones comunes
    c. Aplicaciones en entornos controlados
7. Técnicas de Liberación y Control.
    a. Liberación ante agarres y sujeciones
    b. Técnicas de control y reducción
    c. Métodos de inmovilización y su aplicación segura

3. **Unidades de trabajo**

UNIDAD DE TRABAJO Nº1: "Contexto del Cross Training: Material, actividades, organización y seguridad."

- Origen y evolución
- Material y organización en la sala de fitness.
- Principios y fundamentos del Cross Training.
- Seguridad.

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: "Trabajo y metodología del Cross Training".

- Técnica y función de los ejercicios.
- Fallos más frecuentes y corrección de los mismos.
- Métodos de entrenamiento
- Diferencia entre HIIT y HIPT
- Formas de trabajo de calistenia

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: "Trabajo específico adaptado al objetivo"

- Principios del entrenamiento
- Entrenamiento en base al nivel de forma que presenta el sujeto.
- Entrenamiento en base a una actividad deportiva concreta.
- Trabajo de diferentes objetivos
- Ajuste de cargas

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: “Principios de la defensa personal”.

- Principios básicos de la autodefensa
- Posiciones de control
- Esgrimas
- Caídas
- Desplazamientos desde suelo, tras esgrima y/o anzuelo

UNIDAD DE TRABAJO Nº5: “Aplicación de técnicas de defensa personal”

- Salidas de agarres a la espalda
- Técnicas de defensa de cara
- Reducciones e inmovilizaciones
- Puntos de dolor para salida de inmovilizaciones.

4. **Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.**

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto del Cross Training: Material, actividades,	UT2 –e Trabajo y metodología del Cross Training	UT3 – Trabajo específico adaptado al objetivo	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de defensa personal
RA 1- 17% - Demuestra un conocimiento sólido de los principios y la metodología de	a) Se comprenden los principios fundamentales del Cross training, incluyendo la historia, la filosofía y la metodología del sistema de entrenamiento.	0,3	0,3			
	b) Se conocen los diferentes tipos de ejercicios funcionales (levantamiento olímpico, gimnasia, entrenamiento metabólico, etc.) y sus aplicaciones.	0,3	0,3			
	c) Se identifican los beneficios y riesgos del Cross training para diferentes tipos de población	0,3	0,2			
	PONDERACIÓN TOTAL - **17%**	0,9	0,8			

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto del Cross Training:	UT2 –e Trabajo y metodología del	UT3 – Trabajo específico	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de
RA 2- 16% - Crea un plan de entrenamiento	a) Se planifica y estructura rutinas de entrenamiento adaptadas a diferentes niveles de condición física, objetivos y necesidades de los participantes.	0,2	0,2			
	b) Se ajusta la carga, la intensidad y la progresión de los entrenamientos según el nivel de habilidad de los participantes	0,2	0,2			
	c) Se diseñan sesiones de entrenamiento seguras y efectivas que aborden las habilidades de fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad.	0,2	0,2			
	d) Se utilizan los resultados de las evaluaciones iniciales de los usuarios para ajustar y personalizar los programas de entrenamiento, ayudando a los participantes a alcanzar sus objetivos de manera eficiente.	0,2	0,2			
	PONDERACIÓN TOTAL - **16%**	0,8	0,8			

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto del Cross Training:	UT2 –e Trabajo y metodología del	UT3 – Trabajo específico	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de
RA 3- 17% - Es capaz de	a) Se enseña de manera clara y efectiva los movimientos y ejercicios de Cross training, proporcionando correcciones precisas para mejorar la técnica y evitar lesiones.		0,4	0,5		
	b) Se identifican y corrigen errores técnicos durante las sesiones de entrenamiento, proporcionando feedback constructivo a los participantes.		0,4	0,4		
	PONDERACIÓN TOTAL - **17%**		0,8	0,9		

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Contexto del Cross Training:	UT2 –e Trabajo y metodología del	UT3 – Trabajo específico	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de
RA 4- 17% - Es capaz de	a) Se crea un ambiente de entrenamiento positivo y motivador, fomentando la cohesión grupal y promoviendo la mentalidad de crecimiento.		0,4	0,5		
	b) Se gestionan los grupos de entrenamiento de manera eficiente, adaptando las sesiones a las diversas habilidades de los participantes y asegurando un ambiente inclusivo		0,4	0,4		
	PONDERACIÓN TOTAL - **17%**		0,8	0,9		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación		UT1 - Contexto del Cross Training:	UT2 –e Trabajo y metodología del	UT3 – Trabajo específico	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de
RA 5- 16% - Aplica de técnicas	a)	Se demuestra la correcta ejecución de un posicionamiento defensivo ante diversas amenazas.				0,2	0,2
	b)	Se realizan técnicas de esquiva y bloqueo de forma eficiente y segura.				0,2	0,2
	c)	Se adaptan las técnicas de defensa según la intensidad y tipo de ataque recibido.				0,2	0,2
	d)	Se aplican las técnicas en entornos controlados con situaciones simuladas.				0,2	0,2
		PONDERACIÓN TOTAL - **16%**				0,8	0,8

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación		UT1 - Contexto del Cross Training:	UT2 –e Trabajo y metodología del	UT3 – Trabajo específico	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de
RA 6- 17% - Ejecuta técnicas	a)	Se aplican técnicas de liberación ante diferentes tipos de agarres.				0,2	0,2
	b)	Se demuestra control y reducción de un agresor sin comprometer la seguridad propia y ajena.				0,2	0,2
	c)	Se ejecutan métodos de inmovilización con precisión y control.				0,2	0,3
	d)	Se valora la importancia del autocontrol y la proporcionalidad en la aplicación de las técnicas.				0,2	0,2

	PONDERACIÓN TOTAL - 1**7%**				0,8	0,9

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA AFD**	UT1 - Contexto del Cross Training: Material, actividades,	UT2 –e Trabajo y metodología del Cross Training	UT3 – Trabajo específico adaptado al objetivo	UT4 - Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de defensa personal
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	1,7	3,2	1,8	1,6	1,7

5. **Resultados de aprendizaje y Unidades de Trabajo.**

RA 1- 17% - Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio –

UT1 - Contexto del Cross Training: Material, actividades, organización y seguridad	UT2 – Trabajo y metodología del Cross Training

RA 2- 16% - Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente –

UT1 - Contexto del Cross Training: Material, actividades, organización y seguridad	UT2 – Trabajo y metodología del Cross Training

RA 3- 17% - Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones –

UT2 – Trabajo y metodología del Cross Training	UT3 – Trabajo específico adaptado al objetivo

RA 4- 17% - Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente –

UT2 – Trabajo y metodología del Cross Training	UT3 – Trabajo específico adaptado al objetivo

RA 5- 16% - Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad –

UT4 – Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de defensa personal

RA 6- 17% - Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo -

UT4 – Principios de la defensa personal	UT5 – Aplicación de técnicas de defensa personal

6. **Resultados de aprendizaje en la empresa.**

No se traslada ningún resultado de aprendizaje de este módulo a la empresa.

7. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Un examen teórico/práctico por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA4, RA 5 y RA6 ponderado a 50%**
2. Un examen teórico en la primera evaluación y un trabajo por evaluación. Nota mínima para realizar la media de 4 puntos. **RA1, RA2, RA3, RA4, RA 5 y RA6, ponderado a 50%**.
   - Procedimiento de observación y procedimiento de rendimiento (instrumento observación directa).
4. En caso de no llevarse a cabo el procedimiento de evaluación indicado en el punto 1 o 2 respectivamente o de añadirse alguna prueba, el porcentaje de calificación correspondiente se indicará en el que se lleve a cabo.

Aclaraciones:

- Los trabajos/prácticas deberán ser presentados en el tiempo y forma especificados por el profesor. La no presentación de estos o hacerlo fuera de plazo implica obtener la calificación de cero en dicho trabajo.
- En caso de lesión, el alumno que no pueda realizar una práctica deberá incluir la sesión por escrito en un dossier de prácticas.
- La **no superación** de los trabajos de presentación de los materiales conlleva la repetición de estos como requisito indispensable para continuar optando a la evaluación continua.
- **No se realizarán exámenes de recuperación** de la materia no superada. Solo se llevará a cabo un examen global final, previa la realización de la evaluación ordinaria para superar el módulo. Salvo que, por necesidades de la instalación, si así lo considera el profesor, se requiera adelantar el proceso.
- Posteriormente los alumnos realizarán su evaluación extraordinaria con toda la materia impartida en el módulo.
- Dos evaluaciones suspensas conllevan la realización de un examen global en junio.
- Es condición imprescindible que todas las prácticas estén entregadas al finalizar el curso en junio.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

IES CONDESA EYLO ALFONSO



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FAMILIA PROFESIONAL ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

Módulo de Proyecto intermodular.

Índice

1. *Resultados de aprendizaje. 3*
2. *Contenidos. 4*
3. *Unidades de trabajo 5*
4. *Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT. 6*
5. *Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo. 11*
6. *Resultados de aprendizaje en la empresa. 11*
7. *Procedimientos e instrumentos de evaluación. 12*

1. Resultados de aprendizaje.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

2. Contenidos.

1. Análisis del contexto:
    a. Recopilación de información,
    b. Identificación de necesidades
    c. Estudio de viabilidad
2. Diseño de proyectos:
    a. Establecimiento de las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas,
    b. Concreción de los aspectos relevantes para su realización.
    c. Definición del proyecto,
    d. Planificación de la intervención

e. Elaboración de la documentación.

3. Organización de la ejecución:
    a. Programación de actividades,
    b. Gestión de recursos.
    c. Supervisión de la intervención
4. Organización de los procesos de evaluación.

3. Unidades de trabajo

UNIDAD DE TRABAJO Nº1:" Elaboración de un proyecto intermodular."

- Educación y sociedad.
- Análisis del contexto:
- Recopilación de información,
- Identificación de necesidades
- Estudio de viabilidad
- Diseño de proyectos.
- Establecimiento de las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas,
- Concreción de los aspectos relevantes para su realización.
- Definición del proyecto,
- Planificación de la intervención
- Elaboración de la documentación.
- Organización de la ejecución:
- Programación de actividades,
- Gestión de recursos.
- Supervisión de la intervención
- Organización de los procesos de evaluación.

4. Criterios de calificación. Relación de criterios de evaluación y UT.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	UT1 Proyecto intermodular
RA 1- 25% - Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer-	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	0,25
	b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	0,25
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	0,25
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	0,25
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	0,25
	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	0,5
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	0,25

	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	0,25
	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Proyecto intermodular
RA 2- 25% - Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen -	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	0,25
	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	0,25
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	0,25
	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	0,5
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	0,25
	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	0,25
	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	0,25

	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	0,25
	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Proyecto intermodular
RA 3- 25% - Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada -	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	0,25
	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	0,25
	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	0,25
	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	0,5
	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	0,25
	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	0,25
	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.	0,25

	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

Resultados de Aprendizaje	**Criterios de evaluación**	UT1 - Proyecto intermodular
RA 4- 25% - Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados -	1. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	0,25
	2. Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	0,5
	3. Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	0,25
	4. Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	0,25
	5. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	0,25
	6. Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	0,25

	7. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe	0,25
	PONDERACIÓN TOTAL - **25%**	2,5

PONDERACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO EN EL CICLO TSEAS **PROYECTO INTERMODULAR.**	UT1 - Contexto de las AFD
PONDERACIÓN TOTAL - **100%**	10

5. Resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

RA 1- 25% - Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer

UT1 - Proyecto intermodular

RA 2- 25% - Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen -

UT1 - Proyecto intermodular

RA 3- 25% - Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada -

UT1 - Proyecto intermodular

RA 4- 20% - Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia –

UT1 - Proyecto intermodular

RA 5- Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados -

UT1 - Proyecto intermodular

6. Resultados de aprendizaje en la empresa.

No aplica.

7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para superar este módulo los alumnos tendrán los siguientes condicionantes:

1. La evaluación del proyecto intermodular se llevará a cabo de **manera individual** para cada alumno o alumna y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en el currículo.
2. La evaluación requerirá la **presentación y defensa pública** por parte del alumnado del proyecto realizado ante una representación del equipo docente del ciclo formativo, constituida por, al menos, tres miembros del mismo, que, a tales efectos, actuará como tribunal.
3. El alumno o alumna realizará una **breve exposición de su proyecto,** para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, o sistemas o equipos de apoyo disponibles en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el alumno o alumna. Deberá defender públicamente el Proyecto justificando las decisiones adoptadas, y respondiendo adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal. Para la defensa del proyecto en las modalidades semipresencial y virtual podrán utilizarse medios telemáticos, siempre que el equipo docente pueda comprobar de forma fehaciente la identidad del alumno o alumna que lo presenta.
4. La calificación del proyecto será la que determine la representación del equipo docente citada, una vez expuesto el trabajo y realizada la defensa pública y en los ciclos de grado medio y superior podrá incorporarse la persona tutora de empresa

<u>Criterios comunes a la hora de realizar y evaluar el módulo de proyecto:</u>

Inicio de proyecto -

1. Presentación de la descripción del proyecto en el plazo determinado por el equipo docente.
2. Evaluación por el equipo docente, presidido por el tutor/a, en una semana.
3. Posibilidad de modificación de la propuesta si es rechazada (diez días)
4. El equipo docente asignará proyectos si no se presenta propuesta válida.
5. Los trabajos se desarrollarán de forma individual, se presentarán solamente mediante soporte informático a través del correo electrónico oficial (cuenta educacyl).
6. Se pueden presentar trabajos en grupo con identificación clara de las tareas individuales y siempre que el tutor individual de grupo así lo considere oportuno.

Formato.

7. Los márgenes de la presentación serán de 2,5 cm. y la letra de tipo Arial con un tamaño de 12 puntos, el interlineado será de 1,5, la alineación justificada, párrafos del texto con sangría en primera línea de 1,25 y

párrafos de bibliografía con sangría francesa de 1,25. Todas las páginas excepto la portada y la contraportada irán numeradas. Se incluirá un índice de contenido, un índice de tablas y otro de ilustraciones. Si se utilizan, se incluirá un índice de abreviaturas y otro de anexos.

8. El número de hojas de contenido estará entre 30 y 40 páginas, sin incluir anexos, ni índices.
9. La bibliografía y las citas bibliográficas se ajustarán a las normas APA.
10. El apartado Anexos podrá comprender: textos, artículos, material gráfico y material complementario.
11. Todos los trabajos del módulo de Proyecto estarán consignados con la firma del autor, el cual tiene plena disposición y derecho exclusivo a la explotación del proyecto presentado, sin más limitaciones que las contenidas en la normativa vigente en materia de propiedad industrial e intelectual.
12. El plagio de contenidos supondrá la calificación de 0.

Tutoría

13. Los alumnos serán tutelados por un profesor del Departamento de ciclos AFD, recogiendo en acta de departamento la asignación de tutores individuales a cada alumno.
14. El profesor tutor en un Anexo dará publicidad de las fechas de entrega y defensa del proyecto.
15. El tutor comprobará que los proyectos propuestos por el alumnado, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, en caso de no obtener el visto bueno del tutor, el proyecto no se podrá presentar obteniendo calificación negativa.
16. La no presentación del proyecto, sin previa renuncia supondrá consumir una convocatoria.

Exposición y defensa

17. El centro pondrá a disposición del alumno como soporte para su explicación: Pizarra y medios informáticos.
18. El alumno tendrá que presentar el desarrollo de su proyecto cada vez que acuda a las tutorías de proyecto. La no participación del alumno en las tutorías o la no presentación a las mismas conlleva que no se permita al alumno el depósito del proyecto para su posterior defensa.
19. El alumno defenderá su proyecto durante quince minutos como máximo, a continuación, el equipo evaluador podrá debatir o formular preguntas al alumno durante diez minutos como máximo.
20. Los alumnos, en la fecha establecida por el equipo docente, entregarán al tutor la copia en soporte informático, la no presentación en tiempo y forma supondrá que no se pueda defender el módulo de Proyecto y por tanto el módulo quedará no superado en esa convocatoria.

21. El alumno podrá llevar consigo a la prueba un guión que no exceda de un folio y podrá utilizarlo en su exposición.
22. El alumno podrá también llevar a la prueba cuantos materiales considere oportunos y una presentación en formato PowerPoint, o cualquier presentación online (máximo 15 minutos).
23. En la presentación estarán presentes tres profesores del Equipo Docente. El tutor individual y otros dos designados por el departamento.

Evaluación

24. Se realizará en base a los RA establecidos en la presente programación.
25. Se valorará en el proyecto: el contenido, ortografía, expresión, etc. y en la exposición oral: el contenido, el discurso, la exposición y las respuestas a las preguntas realizadas en el debate.
26. La evaluación del proyecto corresponderá a un equipo de evaluación formado por tres miembros. El equipo evaluador acudirá al acto de presentación y defensa de proyectos participando activamente del debate y formulación de preguntas. Una vez realizadas las evaluaciones de todos los alumnos del módulo de proyecto se publicarán las listas con las notas finales y se establecerá un periodo de revisión de la nota de cuarenta y ocho horas desde su publicación.

*** Nota importante - será necesario superar positivamente, con nota mayor o igual a cinco todos los resultados de aprendizaje (RA) para superar el módulo.**

8. Tipos de proyectos.

1. **Documental**: análisis crítico de trabajos científicos recientes o evolución tecnológica
2. **Innovación**, investigación o desarrollo tecnológico sobre calidad, prevención laboral, protección del medio ambiente.
3. **Gestión**: estudios de viabilidad, mercadotecnia o proyecto empresarial.
4. **Análisis crítico y prospectiva profesional**: comparación y valoración de avances científicos y tecnológicos.
5. **Innovación aplicada/desarrollo experimental**: soluciones experimentales a retos reales (digitalización, sostenibilidad, la seguridad laboral o la mejora de procesos).
6. **Emprendimiento y gestión empresarial:** propuestas de negocio, autoempleo, estudios de mercado.